



Universidad de Valladolid

CURSO 2022-2023

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**La mujer española en política. Revista
monográfica sobre la carrera
profesional de las mujeres
parlamentarias.**

Alumna: Mireya Anouk Herrero Conejero

Tutora: Dra. Virginia Martín Jiménez

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América,

Periodismo

Diciembre 2022

La mujer española en política. Revista Monográfica sobre la carrera profesional de las mujeres parlamentarias.

AUTORA:

Mireya Anouk Herrero Conejero

TUTORA:

Virginia Martín Jiménez

RESUMEN:

Las mujeres han sido silenciadas siempre a lo largo de la historia. Más aún si nos fijamos en la esfera del poder político. No ha sido hasta muy entrada la Democracia y los diferentes gobiernos con sus políticas de igualdad, que esto no ha empezado a cambiar. Aún así en este proyecto se realiza una investigación de como se enfrentan las mujeres políticas a esta sociedad actual y a los medios de comunicación. La política sigue siendo un mundo muy controvertido, pese a que se existe una gran representación femenina, los comportamientos que se encuentran son patriarcales y soberbios. Se sigue creando un trato heterogéneo entre una mujer política y un hombre político. Este trato viene dado, sobre todo, por los medios de comunicación, más específicamente los medios escritos, debido a la imagen que promueven de las mujeres políticas.

PALABRAS CLAVES:

Mujer. Política. Techo de Cristal. Feminismo. Política Nacional. Partido Político.

**Spanish women in politics. Monographic journal on the professional
career of women parliamentarians.**

ABSTRACT:

Women have always been silenced throughout history. Even more so if we look at the sphere of political power. It has not been until well into democracy and the different governments with their equality policies that this has begun to change. Even so, this project investigates how women politicians deal with today's society and the media. Politics is still a very controversial world, despite the fact that there is a large representation of women, the behaviours that are found are patriarchal and arrogant. There is still heterogeneous treatment between a female politician and a male politician. This treatment is given, above all, by the media, more specifically the written media, due to the image they promote of women politicians.

KEY WORDS:

Women. Politic. Glass Ceiling. Feminism. National Politic. Political Parties.

Agradecimientos

“A falta de hermanas, la vida me dio amigas que amo con locura, ellas saben quienes son. Sé bien quienes me respaldan”

Gracias, de verdad, por dejarme pertenecer a vuestras vidas.

Gracias Virginia, por ayudarme en este proyecto.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. <i>Justificación</i>	8
3. <i>Objetivos del trabajo</i>	9
4. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	10
4.1. Mujer y política en España. Antecedentes y actualidad.....	11
4.1.1. Mujeres y régimen franquista. De todo a nada.	15
4.1.2. La figura femenina en la Transición española.....	16
4.1.3. Actualidad. La mujer en la política nacional española.	19
4.2. Marco legal	28
4.3. Definición de conceptos	30
5. <i>Plan de trabajo</i>.....	35
- Plan de trabajo y cronograma	35
- Revista monográfica TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLÍTICA	41
- Elección nombre de la revista	42
- Herramientas	42
- Características técnicas de la publicación:	43
- Redacción y elaboración de la revista	45
- Diseño y maquetación	46
- Resultados	46
6. <i>Conclusiones</i>.....	57
7. <i>Anexos</i>.....	59
8. <i>Bibliografía y webgrafía</i>	67

1. INTRODUCCIÓN

“Cada uno habla en virtud de una experiencia y yo os hablo en nombre de la mía propia. Yo soy diputada por la provincia de Madrid; la he recorrido, no sólo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía una concurrencia femenina muy superior a la masculina, y he visto en los ojos de esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. La mujer española espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.”

1

Estas palabras “incendiarias” de Clara Campoamor fueron escuchadas el 1 de octubre de 1931 en las Cortes Generales españolas. Estas frases pertenecen a un discurso destinado a la defensa del voto femenino de forma igualitaria entre hombres y mujeres. Clara Campoamor, madrileña de nacimiento y de raíces santanderinas por parte paterna, fue una de las primeras diputadas españolas. Junto a Victoria Kent y Margarita Nelken, lucharon por la defensa de los derechos de las mujeres. “Las tres diputadas tienen muy claros sus objetivos: la defensa de los derechos de la mujer. Pero no piensan de igual modo respecto al voto.

¹ *Discurso de Clara Campoamor en las Cortes el 1 de octubre de 1931.* (s. f.). Congreso de los Diputados, Madrid, España.

Kent y Nelken, en aras del oportunismo histórico, van a defender no la negación sino el aplazamiento del voto femenino. Campoamor juzgará este aplazamiento como un grave error histórico”²

En palabras de Gloria A. Franco Rubio, Catedrática de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Instituto Universitario de Investigaciones Feministas de dicha universidad, señala el voto femenino en su artículo *Los Orígenes del Sufragismo en España* (2004), que “cuando nos acercamos al estudio del sufragismo español, el muestrario de opiniones que ofrece la historiografía existente parece exhalar un intenso rubor de vergüenza ante un acontecimiento histórico —fundamental para la sociedad contemporánea en general y para las mujeres en particular— que apenas tuvo repercusiones en nuestro país, a diferencia de lo que ocurriría en otros países, ya que muestra, una vez más, el retraso de las estructuras socioeconómicas, así como la impotencia de la sociedad española para generar un movimiento de tales características”.

Rescatando las primeras palabras de esta página, éstas están relacionadas con el sufragio femenino en España. M^a Carmen Arce Juan, publica un artículo titulado *El Voto Femenino* (2019) en el que expone la “victoria final” de este derecho, que fue el principio del fin, argumentando que “el debate seguiría todavía por cuestiones de procedimiento y, cuando por fin, se llegó a las votaciones, el artículo 34 fue aprobado por 131 votos a favor y 121 en contra. Votaron a favor: El Partido Socialista (con alguna sonada excepción como la de Indalecio Prieto), la derecha y pequeños núcleos republicanos (catalanes, progresistas y Agrupación al Servicio de la República); en contra Acción Republicana, y los radical-socialistas y radicales (con la excepción de Clara Campoamor y otros cuatro diputados)”.

A este logro se le suma una nueva derrota, tanto para hombres y mujeres, en el que el derecho a voto se disipa. Además, personalidades políticas de esos años huyeron a diferentes países tras la victoria del franquismo en España, siendo un

² *La revolución española vista por una republicana* (E. Querreda Belmonte, Trad.).

(1978). Universidad Autónoma de Barcelona.

caso señalado el de Clara Campoamor, diputada durante la II República a ser una fugitiva por sus ideales. Un nombre más dentro de la larga lista de políticos republicanos, artistas, etc. que decidieron huir para poder vivir. M^a Carmen Arce Juan señala en su publicación *El Voto Femenino* (2019) que “cuando en las elecciones de 1933 se produjo el triunfo de las derechas, las acusaciones cayeron sobre Clara Campoamor. La concesión del voto, como la del divorcio (1932), fueron logros de la mujer en el período republicano, pero logros tan efímeros como el propio régimen que los había posibilitado. La Guerra Civil y el nuevo estado impuesto tras la victoria de las fuerzas franquistas el 1 de abril de 1939 darían al traste con todo lo conseguido. Habría que esperar al cierre de ese largo paréntesis de 40 años para que las mujeres recuperaran el punto de partida que significó la conquista del voto en octubre de 1931”.

Las mujeres han sido las silenciadas en la historia y más si se refiere a la historia política. A pesar de los grandes logros que se consiguieron en la II República, con la implantación de del régimen franquista y lo que esto conllevó, como bien refleja la escritora Valera en su libro *Feminismo para principiantes*, “Al exilio se irán todas ellas, y en sus maletas se llevarán sus luchas, sus esperanzas, sus trabajos. Con su partida desaparecerán también todos los senderos abiertos por esas mujeres republicanas que iban camino de ser mujeres libres [...]”.

2. Justificación

Un Trabajo de Fin de Grado profesional del grado en periodismo consiste en desarrollar un proyecto de índole periodística en cualquier ámbito de la comunicación, ya sea mediante prensa, radio, televisión o web. En el presente trabajo profesional, se pretende mostrar, mediante una revista monográfica, que consta, entre otros contenidos, de una serie de entrevistas que dan voz, tanto a profesionales del mundo de la política, mujeres que se dedican a esta profesión, como a expertas en el tema de la política y la mujer, cuál es la realidad a la que se enfrenta la mujer en esta esfera pública.

Las razones por las cuáles se ha seleccionado el tema de la representación de la mujer en la política española se justifica en dos motivos principalmente. En

primer lugar, la historia de la mujer a lo largo de los años. La presencia de mujeres dentro de las esferas públicas toma cada día más importancia y puestos relevantes son escalados por ellas. Pero aún queda mucho trabajo por hacer para conseguir realmente romper con el techo de cristal que sigue existiendo. Según el INE (Instituto Nacional de Estadística) “La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, dedica especial atención al fomento del principio de presencia o composición equilibrada, entendiendo por tal la presencia de mujeres y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de forma que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento” (Instituto Nacional de Estadística, 2020)

En segundo lugar, se ha optado por investigar en la rama de la política para ofrecer una visión de como la figura de la mujer se ha ido incrementando en España durante los últimos años. Según datos del INE, en 2020 había una representación de cargos de poder en mujeres del 47'5%, 8 puntos más que en 2019, que se encontraba en un 39'1%.

En la actualidad el porcentaje es del 0'57%, es decir, de 19 presidentes parlamentarios que hay en España, solo 3 son mujeres, y a lo largo de la Democracia los datos no suben mucho más, de 147 personas que han ocupado el cargo de presidentes parlamentarios, 34 han sido mujeres es decir un 23'12%. Si sumamos ambas estadísticas no llegamos ni al 30%. Con estos datos, se puede apreciar que la lucha de la mujer por conseguir cargos de alta responsabilidad aún se ha consolidado ni la mitad. En las diferentes entrevistas realizadas se exponen diferentes opiniones y datos respecto a este tema.

3. Objetivos del trabajo

Este trabajo de fin de carrera ha marcado como finalidad dar respuesta a los siguientes objetivos mediante la investigación cualitativa usando la herramienta del cuestionario dentro del género periodístico, la entrevista.

Los objetivos son los siguientes:

1. Acercarse a las esferas de la mujer en el ámbito político español
2. Conocer como viven las mujeres políticas el techo de cristal en España

3. Ver como es la lucha feminista en el ámbito político español.

A través de estos objetivos se han planteado una serie de preguntas que han servido para poder realizar las diferentes entrevistas. Las preguntas han sido adaptadas según a la persona a la que se iba a entrevistar pese a que todas engloban el mismo mensaje.

- A pesar de que la representación femenina ha aumentado en el último año un 47'5% en la política ¿Cómo es posible que dentro de los puestos de responsabilidad no haya existido este crecimiento paralelo?
- ¿Las nuevas leyes que saca el Gobierno realmente esta sirviendo para concienciar a la sociedad?
- A lo largo de la Transición a la Democracia española el papel de la mujer en la política no ha tenido ningún tipo de papel protagonista, pero poco a poco ha ido consiguiendo su puesto, muchas veces a través de leyes y medidas, como son las listas paritarias o cremallera, pero ¿qué son estas listas y para que sirven exactamente?
- ¿A qué obstáculos y comportamientos paternalistas y machistas se puede enfrentar una mujer que sube escalones en la política?

4. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La presencia femenina en el mundo político ha sido siempre muy polémica, desde el principio de la lucha feminista en nuestro país, empezando por el derecho al voto de la mujer, hasta la actualidad.

Durante la elaboración de este proyecto profesional se ha contactado con diferentes figuras femeninas que se dedican a la política para mostrar cual es su situación actual y a qué retos y comportamientos se tienen que seguir enfrentando al ser mujeres. También se ha entrevistado a dos especialistas en este tema para percibir cuál es la situación en nuestro país y también en otros países como México. Previamente se va a realizar una contextualización de diferentes conceptos en relación con el tema de la mujer y de la política, nacida de la fase de documentación previa a las entrevistas y para profundizar y que sea más fácil la comprensión del trabajo.

4.1. Mujer y política en España. Antecedentes y actualidad.

Si bien es en el mes de noviembre del año 1933 cuando las mujeres pueden, realmente, votar libremente en España por primera vez, anteriormente existen varios amagos de este derecho.

El primer intento de conseguir el voto femenino se remonta a 1907, el cual se presentó como iniciativa en el Congreso de los Diputados y fue rechazado. Un año más tarde, en 1908, diputados republicanos vuelven a intentarlo, pero de nuevo, este intento es fallido. Estas propuestas, pese a que quieren el voto de la mujer, no se presentan en igualdad de condiciones que el voto masculino, pues como bien podemos ver en el capítulo seis -Feminismo en España- del libro *Feminismo para Principiantes*, nos enseña que el voto que se proponía era simplemente a nivel municipal. Además, no se podían presentar para ser elegidas y aquellas que se encontrasen en el estado civil de casadas, tampoco podrían votar. En 1918, se vuelve a llevar la propuesta, pero con algunos cambios. Podrían votar, tanto mujeres como hombres mayores de 25, pero de nuevo, las mujeres tenían prohibido presentarse en las elecciones. Otra diferencia en cuanto a las propuestas anteriores era que las elecciones se celebrasen en dos días distintos. Uno para que fuesen las mujeres a votar y otro para que fuesen los hombres a ejercer este derecho. Esta iniciativa llevada a cabo por un diputado conservador no llegó si quiera a entrar en debate.¹

De manera paralela en ese mismo año, 1918, se crea en España la ANME, Asociación Nacional de Mujeres Españolas y en 1921 se celebra en nuestro país, la que se considera la primera manifestación feminista cuyo objetivo principal era conseguir el derecho al voto de la mujer.

Cuando se instaura el régimen de Primo de Rivera, se opta por crear una relación paternalista frente al feminismo, concediendo así el voto a las mujeres, excepto a aquellas que estuvieran en un matrimonio. De poco servía esto puesto que España se encontraba en una dictadura, excepto en una ocasión, en la que el dictador, Primo de Rivera, convoca un referéndum. Es la primera vez, en la historia española, que tanto mujeres como hombres, ejercen el derecho a voto, por igual.²

La inestabilidad del voto femenino siguió presente varios años, debido a los cambios de gobierno que sufre nuestro país.

Tras la dictadura de Primo de Rivera, se instaura en España la II República, el 14 de abril de 1931. Con Primo de Rivera, tanto mujeres, como hombres podían votar, pese a que no les valía de nada, con la República, según nos cuenta la autora Nuria Varela, en su libro *Feminismo para principiantes* se creó lo que se conoce como un 'sufragio pasivo'³. Consistía en que las mujeres españolas podían presentarse en las elecciones y ser elegidas, pero no podían ir a votar. Esta nueva forma de sufragio fue llevada a cabo por el ministro de Gobernación, Miguel Maura.

En las primeras elecciones de la II República, en junio de 1933 se lleva a cabo el sufragio pasivo. Hay tres mujeres que salen electas. De los 470 escaños, tres fueron ocupados por Clara Campoamor del Partido Radical, Victoria Kent del Partido Radical Socialista y, por último, Margarita Nelken, del Partido Socialista Obrero Español.

Campoamor, Kent y Nelken nunca fueron bien vistas en el Congreso de los Diputados. La presencia femenina, pese a que era mínima, molestaba al resto de sus compañeros diputados. Queda reflejado en el diario del presidente Manuel Azaña (declaraciones extraídas del libro de feminismo para principiantes que a su vez lo coge del libro de Carmen Domingo 'Con voz y voto. Política y mujeres en España')

"Esto de que la Nelken opine en cosas de política me saca de quicio. Es la indiscreción en persona. Se ha pasado la vida escribiendo sobre pintura y nunca me pude imaginar que tuviese ambiciones políticas. Mi sorpresa fue grande cuando la vi candidata por Badajoz. Ha salido con los votos socialistas derrotando a Pedregal; pero el PSOE. Ha tardado en admitirla como diputado. se necesita vanidad y ambición para pasar por todo lo que ha pasado Nelken hasta conseguir sentarse en el Congreso. [...] La Campoamor es más lista y elocuente que la Kent, pero también es más antipática"

De estas tres diputadas, hubo una que sobresaltó por encima de sus compañeras. Clara Campoamor quien trabajó y luchó por conseguir una igualdad

real en España. Gracias a ella y a su trabajo, en la Constitución española de 1931 no se discriminó a la mujer. Se pasó de este escrito:

“No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: [...]. Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos”

a este otro, donde se suprime el ‘en principio’ quedando lo siguiente en la Constitución:

“No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, el sexo, la filiación, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas”.

Campoamor no solo cambió artículos de la Constitución, también luchó y defendió hasta lograr el voto femenino. Esto ocurre el 1 de septiembre del año 31, cuando la diputada del Partido Radical da un discurso que termina por convencer a una mayoría del Congreso. Dicho discurso se menciona al principio de esta memoria y se cita parte de él.

Tras este discurso hubo 161 votos a favor frente a 121 en contra. Se tenga en cuenta que uno de los partidos que voto en contra, fue el de la propia Clara Campoamor. Y votando a favor, la derecha.^{1 3}

Se consigue, en cierto modo, una estabilidad para uno de los derechos fundamentales de la mujer, pese a que le trajo graves consecuencias a la diputada del Partido Radical. En 1933 se convocan elecciones generales y la Derecha ganó por todo lo alto en las urnas. Quitando el escaño a Clara Campoamor. Pese a que todo el mundo, de izquierdas, echó la culpa la exdiputada, esto de debía más bien a un problema de estrategia y unidad que sufría la izquierda en aquellos años. Ya que, en el 36, la izquierda ganó las elecciones. Un dato a tener en cuenta es que a lo largo de tres legislaturas

³ (2006). *La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*.

solamente 9 escaños fueron ocupados por mujeres, entre ellas algunas venían de legislaturas anteriores.

Además de las ya mencionadas diputadas, hubo otras tres mujeres que fueron importantes en el mundo de la política nacional española.

- Dolores Ibalurri: También conocida como La Pasionaria, fue de las principales diligentes del Partido Comunista Español
- Federica Montseny: La señora Montseny fue la primera mujer española que consiguió un puesto dentro de un ministerio. Es considerada la primera mujer ministra dentro ámbito nacional.

Pero poco después, todos los derechos por los que estas mujerea habían luchado se echarían a perder, debido a la Dictadura que se implanta en España. Con la dictadura franquista el panorama político cambió por completo. Tras la Guerra Civil y la proclamación de Franco como dictador el 1 de abril de 1939 haría que España retrocediese en derechos muchos años, y, sobre todo, en aquellos derechos que incumbían a la mujer.

Tanto mujeres como hombres del bando republicano sufrieron las consecuencias de la Guerra Civil. Hubo miles de mujeres que muriendo en plena guerra y otras tantas tuvieron que exiliarse de su propio país, entre ellas Clara Campoamor, Victoria Kent, María Zambrano, Margarita Nelken... y muchas otras tantas.

Con la ida de mujeres como estas y Franco en el poder, los derechos de la mujer quedarían totalmente obsoletos y no será hasta pasado 40 años, tras la muerte del dictador que se vuelvan a retomar, aunque de una forma paulatina, hasta la actualidad.

A lo largo de la dictadura franquista la mujer quedo totalmente relegada a la esfera privada. Pasan de compartir derechos con los hombres a no tener ningún derecho en lo que refiere la esfera pública. Pasan a ser simples amas de casas bajo las normas de sus maridos y del Estado.

4.1.1. Mujeres y régimen franquista. De todo a nada.

Con la muerte y el exilio de referentes políticas y feministas, el movimiento político y social feminista quedará totalmente silenciado durante los cuarenta años de la dictadura.

El régimen hará de nuevo que la mujer quede relegada a la esfera privada, al ámbito doméstico.

El franquismo, según explica M^a Ángeles Moraga García en su artículo *Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo*, recortó en muchos derechos, como era de esperar, pero se implicó, sobre todo, en eliminar los derechos de las mujeres, aquellos que se habían logrado durante la II República. Como bien podemos ver reflejado en este artículo, la dictadura impuso una serie de medidas que harían a la mujer, de nuevo, sumisa del estado y la figura del hombre. Entre otros muchos avances, se les prohibió el acceso a ejercer profesiones liberales y cualquier empleo que estuviera relacionado con la esfera pública.⁴

En 1974 las españolas empezaron a organizarse de forma encubierta, sin saber, que un año después la dictadura llegaría a su fin. La escritora Nuria Valera, en el libro, *Feminismo para principiantes*, explica como, de manera clandestina y con la excusa de que la ONU había proclamado 1975 como año internacional de la mujer, las españolas empezarían a organizarse y ponerse en contacto para presentar una alternativa feminista opuesta a la que el Gobierno junto con la Selección Femenina del Movimiento iban a llevar a este acto internacional.⁵

⁴ Moraga García, M. D. L. N. (2008). Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo. *Feminismo/s*, 12, 229-252. <https://doi.org/10.14198/fem.2008.12.09>

⁵ Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES B.

La idea de estas mujeres, según vemos en el libro de la escritora Valera, era elaborar un programa feminista y democrático común para presentarlo en 1975 frente a la ONU.

Valera cuenta como se desarrolló este movimiento en su libro. Todo se organizó de la manera más discreta posible, debido a la situación que se vivía en nuestro país. La Plataforma de Organizaciones Feministas, coordinó para febrero de 1975 una rueda de prensa en un bar del centro de Madrid. Todo se organizó y preparó de forma totalmente clandestina. Se llamó a medios de comunicación, pero no se les dijo a que iban exactamente. El acto se llevó a cabo en una sala discreta del pub del centro de la ciudad. La prensa cumplió y divulgó el programa de una manera favorable y discreta.

Cuando se estaban celebrando la primera Jornada Internacional de la ONU, llegó la noticia de que Franco había muerto, pero a la mañana siguiente rectificaron diciendo que el dictador se encontraba es muy mal estado, pero que no había muerto. Desde febrero de 1975 hasta noviembre, España estaría muy pendiente del estado de salud de Franco, pero sobre todo aquellas mujeres que se encontraban en las Jornadas de la ONU.

Y, una vez anunciada la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, las feministas españolas organizaron para los días 6,7 y 8 de diciembre las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer. Y el 15 de enero de 1976 se llevó a cabo la primera manifestación con el lema de “Mujer. Lucha por tu liberación”⁶

4.1.2. La figura femenina en la Transición española

Una vez que muere Franco, la dictadura termina. Empieza en España una nueva etapa política, la Transición, que dará pasó a la Democracia. Con este nuevo periodo, las mujeres van a recuperar los derechos que las pertenecen y volverán a la esfera pública, y, por tanto, al mundo de la política. En el capítulo seis - Feminismo en España-, podemos ver como tras la muerte del dictador, las españolas celebraron Las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer. Estas jornadas se celebraron los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975 y acudieron

⁶ Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES

centenares de mujeres, llegadas de todas partes de España. Renace el movimiento feminista español.⁷

Los primeros años de la Transición, la presencia femenina en los órganos políticos era invisible, en cuanto a cargos representativos. Si se habla de movimiento social y de militancia en los partidos, la mujer tenía una gran presencia.

Varela narra en su libro que durante estos años había una idea compartida en relación con las Jornadas: 'la lucha feminista tenía un contenido político y era parte de la lucha por la una sociedad democrática' (Varela, 2019, *Feminismo para principiantes*).

Pese a que la historia oficial cuenta que la Transición fue llevada a cabo por hombres, como bien expresa Varela en su libro 'no se puede entender la Transición española sin conocer la militancia política de mujeres.'⁸

En un artículo extraído de archivodemocracia.ua.es, explican que las corrientes de izquierda se preocupaban más por los asuntos relacionado con la mujer y les daban voz, ya que les interesaba que se afiliasen a su partido. Partidos de izquierda, como el PCE (Partido Comunista Español) y el PSOE crean comisiones que se encargan de la cuestión femenina, de manera que, según el artículo de la página archivodemocracia.ua.es, impulsan, así la participación femenina. También proponen medidas para eliminar la discriminación interna que existía en los partidos políticos y la que existía en aquella época en la sociedad.⁹

Pero a pesar de todo esto, la militancia, tanto en partidos de izquierda, como de derechas, seguía siendo mayormente masculina.

⁷ Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES B.

⁸ Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES B.

⁹ Transición, M. de la. (2022, 9 septiembre). *Mujeres de la transición. Mujeres de la Transición (1975-1983)*. <https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/mujeres-de-la-transicion.html>

En cuanto, a cargos políticos, la presencia femenina fue escasas. archivodemocracia.ua.es nos informa que en las campañas electorales que fueron llevadas a cabo durante la Transición, las listas electorales no acogían casi a mujeres y las mujeres que entraban en lista irían en puestos donde sería muy difícil que saliese elegida.

La autora del artículo, Mónica Moreno Seco facilita los siguientes datos:

2. En junio de 1977 hubo 647 candidatas un 13% del total. Al Congreso llegaron únicamente 21 un 4%
3. En 1979 la presencia femenina en la política nacional se reduce a un 9'7%. Las diputadas son un 5'4%
4. En 1982 la representación femenina en el Congreso es de un 4'9%

Y así fue sucesivamente durante los años próximos. Solo destaca una mujer en toda la Transición, Soledad Becerril, nombrada en 1981 ministra de Cultura.¹⁰

Por otro lado, y de forma paralela a lo largo de esta época se creó la Constitución española de 1978. Dicha Constitución fue escrita y creada únicamente por hombres, no se dio la oportunidad ni a una sola mujer de que participasen en ella. La Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid escribió y firmó un documento en el que se señalaban los puntos patriarcales y machistas de la Constitución.

En el artículo 14 de la Constitución se proclama -que todos los españoles son iguales ante la Ley-, pero, como bien se expone en el libro *Feminismo para principiantes* a la hora de crear este artículo constitucional se debería haber tenido en cuenta que España venía de una situación de desigualdad total entre mujeres y hombres.

Con la aprobación de la Constitución de 1978, se deja de lado, los derechos de la mujer. Los primeros años de la Transición reflejan de manera constante diferentes contradicciones.

¹⁰ Transición, M. de la. (s. f.). *Políticas. Mujeres de la Transición (1975-*

1983). <https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/politicas.html>

4.1.3. Actualidad. La mujer en la política nacional española.

“La igualdad formal no es la igualdad real y la neutralidad del sistema es solo una farsa”. Estas declaraciones de Nuria Valera en el libro *Feminismo para principiantes* reflejan lo que ha ocurrido en la historia a la hora de hablar de la mujer y la esfera pública. Valera declara “las mujeres han estado apartadas de todas las estancias del poder, no solo del poder político”, simplemente por ser mujeres.

Una vez que entra el estado democrático en nuestro país se empiezan a aprobar leyes para la no discriminación de sexo. Pero en la práctica no cambió mucho la situación. Las mujeres no accedían al poder en la correspondencia que sería razonable en cuanto a esfuerzos y estudios.

Como esto no se podía permitir, la política ha ido, de manera paulatina, implantando medidas para una discriminación positiva. La discriminación positiva, según viene reflejado en la RAE, son -políticas o programas que proporcionan acceso preferencial a la educación, al empleo, a la asistencia sanitaria o al bienestar social a personas de un grupo minoritario que tradicionalmente han sido objeto de discriminación, con el objetivo de crear una sociedad más igualitaria-¹¹

Con la discriminación o acción positiva lo que se pretende es establecer medidas de manera temporal para corregir y eliminar aquellas situaciones que reflejan una desigualdad en cuanto a hombres y mujeres.

En España estas medidas se recogen en la Constitución.

- Art. 9.2: Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

En España, el primer partido en llevar a cabo esta discriminación positiva fue el PSC -Partido Socialista de Cataluña-. Es en 1982 cuando el partido de izquierdas catalán introduce lo que se conoce como cuotas paritarias. El resultado fue escaso, pues la representación femenina fue de un 12%.

¹¹ *Discriminación positiva.* (s. f.). RAE. <https://dle.rae.es/discriminaci%C3%B3n>

En el año 1987 el PSOE aumenta el mínimo de representación femenina con estas cuotas, al 25%. Este tanto por ciento fue aumentando hasta que llegar al 40/60.

Este 40/60 fue gracias a una propuesta que el PSOE presentó para modificar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, refleja el libro de 'Feminismo para principiantes'. Esta propuesta fue presentada en noviembre de 2001. Poco a poco en España se fueron implantando las listas paritarias en los partidos políticos.¹²

A Continuación, se va a presentar un gráfico extraído del Libro 'Feminismo para principiantes'

PORCENTAJE DE MUJERES EN EL CONGRESO (1977-2016)

AÑO	PORCENTAJE DE MUJERES
1977	6%
1979	5'4%
1982	4'9%
1986	6'6%
1989	12'5%
1993	15'7%
1996	22%
2000	28'3%
2004	36'3%
2008	35'4%
2011	39'4%
2016	39'4%

Fuente: Valera, N. (1994). EL PODER Iguales ¿o quizá no? En *Feminismo para principiantes* (p.244).

¹² Valera, N. (1994). EL PODER Iguales ¿o quizá no? En *Feminismo para principiantes* (pp. 242-244).

En 2005 ya existía más de un 80% de la población que se mostraba de acuerdo con potenciar la representación femenina en las instituciones públicas y luego un 65% de la población defendía una igualdad de representación en las listas electorales. (Mestre, 2008)

Para llegar hasta las actuales listas paritarias o cremalleras, hay que remontarse a la primera ley que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, 'la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad entre mujeres y hombres', llevada a cabo por el Partido Socialista Obrero Español y por el ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Uno de los aspectos más importantes que abarca esta Ley es la desigualdad en el ámbito latente de las relaciones laborales y el acceso al empleo que sufre la mujer.

Esta Ley también cuenta con un apartado relacionado con las listas electorales.

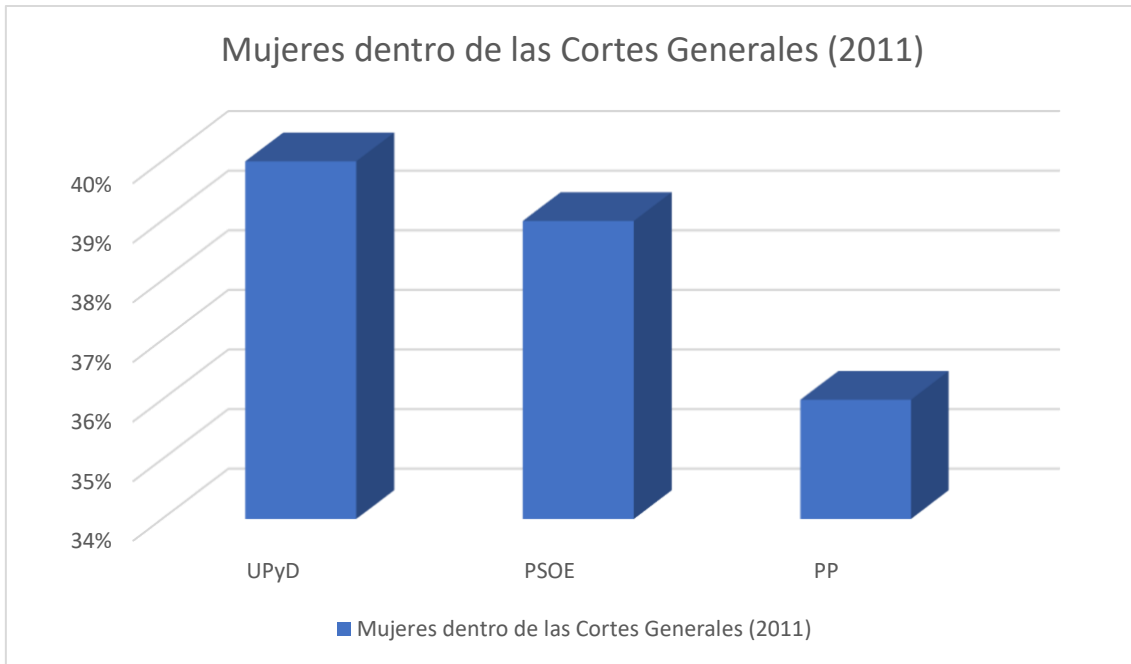
<<La paridad no es el final del camino. Todo lo contrario: es el comienzo>>

(VALERA, 2019, FEMINISMO PARA PRINCIPIANTES)

A continuación, se van a exponer gráficas de diferentes años. La primera consta del año 2011 con el Gobierno del PP. La última es del año 2019 con el Gobierno del PSOE. Con ambas gráficas se observa el avance que ha existido en ocho años.

FIGURA 1: Gráfica de mujeres representadas en el Congreso de los Diputados (2011)

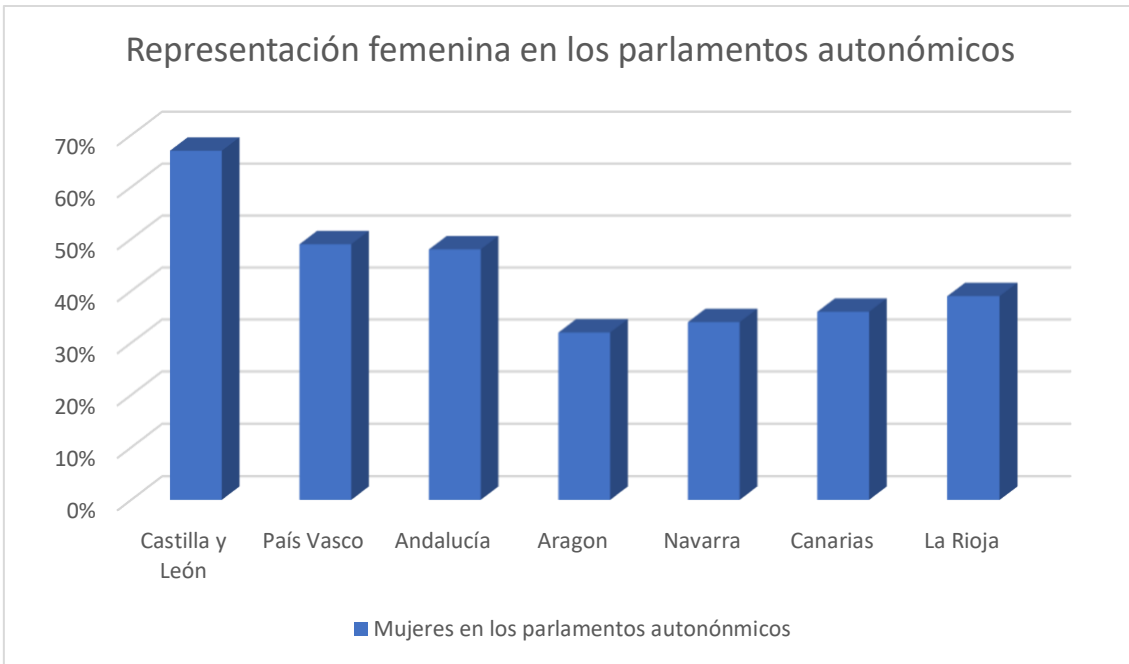
Esta gráfica es una representación de la política en el 2011. No existía una igualdad real ya que como se ve reflejado, el Congreso no cumplía con la Ley del 40/60. Solamente había un partido que, si cumplía con esta Ley, el partido de UPyD. En el resto de los partidos políticos la presencia femenina rondaba el 36%.



Elaboración propia con datos ofrecidos por el INE

Por otro lado, en esa legislatura, los parlamentos autonómicos su cumplen con la Ley de Igualdad. En la gráfica expuesta a continuación se observa que comunidades contaron con mayor representación femenina y que comunidades no lo cumplían.

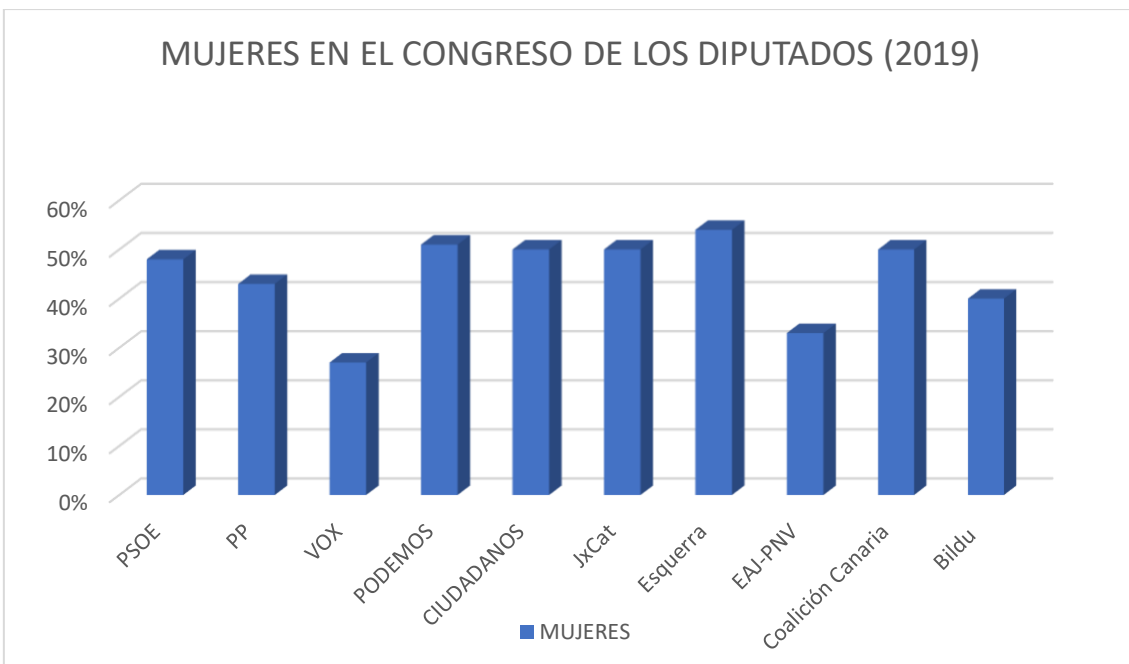
FIGURA 2: Gráfica de mujeres representadas en los diferentes parlamentos autonómicos (2012)



Elaboración propia con datos ofrecidos por el INE

En primer lugar, encontramos a Castilla y León que contaba con la representación femenina del 66'7%. Seguidamente esta el País Vasco con un 49'3% y, en tercer lugar, Andalucía, con un 47'7%.

FIGURA 3: Gráfica de mujeres representadas en el Congreso de los Diputados (2019)



Elaboración propia con datos ofrecidos por el INE

Tras las elecciones de 2019 hubo un aumento representativo de mujeres en la política nacional. El porcentaje femenino electo con respecto a 2016 se acrecentó en cuatro puntos por encima. En 2019 hubo un 44% de representación femenina mientras que en 2016 se contaba con un 39'4%.

Los partidos se fueron acercando un poco más a esa igualdad real de la que se habla creando un equilibrio entre hombres y mujeres en sus partidos y cargos políticos. El Partido Socialista (PSOE), en esa época contaba con una representación femenina del 48'3%. El PP con un 43'2%. EH Bildu un 40%. Y, por otro lado, están los partidos que si consiguieron la paridad representativa. Podemos (Actualmente es Ahora Podemos) contaba con un 51'4%, Ciudadanos que contaba con un 50%, Junts per-Catalunya, también con un 50%.

En la actualidad, el panorama político nacional es bastante diferente. Según datos ofrecidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística) el porcentaje de mujeres en cargos ejecutivos de los partidos políticos es del 46'5% (datos de diciembre de 2021). Y de acuerdo con la Ley Igualdad, el INE ofrece los siguientes datos de cada partido político. Los partidos que cumplen con esta ley son; PSOE, Izquierda Unida, Podemos y Esquerra Republicana de Cataluña. Vox, junto con Coalición Canaria son los únicos que partidos que no cumplen con la Ley. La representación femenina en el partido ultraconservador era, en 2019 del 25%.

En julio de 2021 el Gobierno remodeló el Gabinete dando paso al poder nacional a 14 ministras y 23 mujeres componentes del Consejo de Ministros. Esto significa que en la actualidad hay un 60'9% de representación femenina en el Gobierno de España.¹³

Los Ministerios llevados por mujeres son:

- Vicepresidencia primera y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

¹³ INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *INE. Instituto Nacional de Estadística*. INE. <https://INE.ES/>

- Vicepresidencia segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Vicepresidencia tercera y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Hacienda y Función Pública
- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Ministerio de Política Territorial y Portavoz del Gobierno
- Ministerio de Sanidad
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- Ministerio de Igualdad.¹⁴

La imagen de la mujer política en los medios de comunicación nacionales

Los medios de comunicación son agentes socializadores. Asunción Bernárdez en su libro *Mujeres en medios* se refiere a lo siguiente en cuanto a medios de comunicación. “Los medios no son ventanas al mundo, ni crean descripciones de la realidad, son agentes socializadores que nos proporcionan la información con la que elaboramos ideas sobre lo que nos rodea. Los medios informan, educan, divierten [...]”.¹⁵

“Los medios son generadores de subjetividad e inter-subjetividad, ya que contribuyen a la formación de las ideas que tenemos no solo sobre el entorno, sino sobre nosotros mismos” (Bernárdez Rodal, A. 2015)

¹⁴ INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *INE. Instituto Nacional de Estadística.*

INE. <https://INE.ES/>

¹⁵ Bernárdez Rodal, A. (2015). Qué significa interpretar los medios con perspectivas género. En *Mujeres en medios: Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género* (p. 56).

Los medios, por tanto, tienen una gran influencia en la sociedad y para la política, estos, son fundamentales. La doctora Bernal lo refleja en *Mujeres en medios* “Para los partidos políticos, por ejemplo, disponer de un tiempo concreto en una cadena de televisión o en la prensa es de vital importancia, no por los mensajes que se puedan vehicular a través de ellos, sino por el mismo hecho de aparecer”.¹⁶

Cuando España presenta un Gobierno, mayormente formado por mujeres, el mensaje mayoritario de los medios de comunicación fue irrelevante. Hubo medios que no estaban de acuerdo con este nuevo Gobierno y hubo otros medios como el ABC que decidieron hacer un análisis de la ropa de las representantes políticas de Sánchez.

El artículo que se menciona anteriormente es ‘*El guardarropa de las ministras de Sánchez*’. Este artículo fue escrito por la periodista María Luisa Funes en 2018. La periodista escribe lo siguiente al principio del artículo ‘Es inevitable que los atuendos de los nuevos miembros del Gobierno causen interés, sobre todo si se trata de mujeres’.¹⁷

Volviendo a la Dra. Bernárdez esta pública en 2010 ‘Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado)’.

En este artículo la autora hace un análisis de como los medios representan a las mujeres que se dedican a la política de nuestro país. Dicho análisis lo hace en la segunda parte del artículo, ‘*Los medios de comunicación, las estrategias de despolitización y el “doble vinculo”*’. Como bien refleja la Dra. Bernárdez en el artículo una persona que quiera dedicarse a la política debe saber que aún siguen presente muchos roles en relación con si eres mujer o si eres hombre y

¹⁶ Bernárdez Rodal, A. (2015a). Qué significa interpretar los medios con perspectiva de género. En *Mujeres en medios: propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género* (p. 58).

¹⁷ Funes, M. L. (2018). El guardarropa de las ministras de Sánchez. ABC. https://www.abc.es/estilo/gente/abci-guardarropa-ministras-pedro-sanchez-201806090041_noticia.html

que ‘los estrategas del marketing político saben que esto es así, y un político o política puntúan de forma positiva o negativa de acuerdo a que se atengan de formas más o menos ajustada a estos valores estereotipados’.¹⁸

Hasta que punto los medios de comunicación siguen ‘reforzando las estructuras de poder masculino’ mediante un mensaje de dominación simbólica sobre las mujeres políticas.

En el artículo de ‘Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política’ se hace referencia a una teoría de Nancy Fraser. Esta teoría señala que las mujeres no solo sufren la injusticia económica, sino también la injusticia simbólica. En el ámbito de la política esta injusticia se ve reflejada en dos aspectos: la falta de reconocimiento y el irrespeto. Bernárdez refleja que la falta de reconocimiento se da a través de la invisibilización de las mujeres y que el irrespeto se da cuando se menosprecia a la mujer con representaciones públicas estereotipadas. Es aquí donde entra el papel de los medios, pero también el de ‘la enseñanza reglada o los libros de textos que tienden a ignorar la historia de las mujeres que han participado en la vida pública’ (Bernárdez, Rodal, A. 2010).¹⁹

Los medios de comunicación, según la Dra. Asunción Bernárdez consiguen “despolitizar” a la mujer política mediante un “doble vínculo”. Este “doble vínculo”

¹⁸ Bernárdez Rodal, A. B. R. (2010). Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado). *Cuadernos de información y comunicación*, 202. https://eprints.ucm.es/id/eprint/11451/1/ARTICULO_MUJERES_EN_LA_POLITICA_CIC.doc.pdf

¹⁹ Bernárdez Rodal, A. B. R. (2010). Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado). *Cuadernos de información y comunicación*, 204. https://eprints.ucm.es/id/eprint/11451/1/ARTICULO_MUJERES_EN_LA_POLITICA_CIC.doc.pdf

se da cuando “una mujer política cae en la trampa de una construcción de la feminidad que no deja de ser artificiosa, y que se vuelve casi siempre en contra de su imagen pública”. Y esto ocurre, según Bernárdez porque las mujeres que se dedican a la política de manera profesional “están siempre al filo de una contradicción que evidencia una máxima asumida socialmente: la política es cosa de hombres.” Las mujeres que se encuentran en este mundo profesional se enfrentan a “un arma de doble filo” en relación con los medios. Como bien está explicado en el artículo de la autora Bernárdez las mujeres ‘deben limitar la feminidad porque ésta puede perjudicarlas en cuanto a la asunción del poder’. Si deciden no mostrarse femeninas, los medios las categorizarán de ‘mujeres-no-mujeres’. También, como refleja Asunción Bernárdez, es curioso como aquellas mujeres políticas refuerzan su imagen fuerte e independiente si no tienen una pareja reconocible. En el caso de que esto ocurra, los medios empiezan a “preguntarse su orientación sexual” (Bernárdez Rodal, A. 2010). Las mujeres se enfrentan a ser juzgada, sobre todo, por su aspecto físico. Si son muy femeninas, los medios las juzgarán como poco competentes y las que no muestran esa feminidad, como bien expone Bernárdez, serán calificadas como ‘mujeres-no-mujeres’.²⁰

4.2. Marco legal

La primera vez que se llevo a cabo una igualdad legal en España fue mediante la aprobación la Constitución de 1931 y gracias a la diputada Clara Campoamor. Fue el artículo 25 de la Constitución. Este artículo decía lo siguiente:

²⁰ Bernárdez Rodal, A. B. R. (2010). Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado). *Cuadernos de información y comunicación*, 207. https://eprints.ucm.es/id/eprint/11451/1/ARTICULO_MUJERES_EN_LA_POLITICA_CIC.doc.pdf

- **Art.25:** No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, el sexo, la filiación, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas.²¹

Luego pasamos a la década de los 80, donde se aprobó el Primer Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres (1988-1990). El Segundo Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres fue aprobado en 1993. El Tercer Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres 1997 y estuvo vigente hasta el año 2000. En 2003 se creó el Cuarto Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres 2003-2006.

En 2008 se crea el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres²²

Por otro lado, está el artículo 14 de la actual Constitución que dice lo siguiente:

- Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En 2008 se creó el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres que se modificó en 2014 con otro Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres²³

También se encuentra la normativa en vigor para la igualdad:

- Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

²¹ Valera, N. (2019). Feminismo en España. En *Feminismo para principiantes* (p. 191).

²² *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Historia.* (s. f.). <https://www.inmujeres.gob.es/elinstituto/historia/home.html>

²³ *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Historia.* (s. f.). <https://www.inmujeres.gob.es/elinstituto/historia/home.html>

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación
- Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo²⁴

4.3. Definición de conceptos

A lo largo de este TFG se han hablado de ciertos conceptos que se van a explicar en este apartado.

- ⇒ **Feminismo.** Según la R.A.E (Real Academia Española), el feminismo es:
1. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre
 2. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo²⁵

Pero la academia de queda corta en cuanto a la definición del concepto. La palabra 'feminismo' proviene del francés '*feminisme*' (1837) y era, según Asunción Bernárdez en su libro *Mujeres en Medios* una doctrina que luchaba por

²⁴ *Igualdad. Normativa en vigor [Normativa/Normativa en vigor].* (s. f.). <https://www.igualdad.gob.es/normativa/normativa-en-vigor/Paginas/index.aspx>

²⁵ RAE. (s. f.). <https://dle.rae.es/feminismo>. <https://dle.rae.es/feminismo>

el aumento de derechos de la mujer para conseguir una igualdad con los hombres. El feminismo es heterogéneo y diverso ya que existen diferentes movimientos feministas por el mundo. Pero todos estos movimientos luchan por algo en común, la igualdad de derechos de las personas. Por lo que se puede definir el feminismo como una lucha por la igualdad. Esta lucha es un movimiento social y político, como bien dice la periodista Ana Bernal-Triviño en su libro *No manipuléis el feminismo* si este movimiento no fuese político no se hubiera conseguido nada. Es la política la que elabora y ejerce las medidas institucionales para una igualdad entre hombres y mujeres. Si que es cierto que para llegar a la política hay que realizar un gran movimiento social, por lo que el feminismo es un movimiento social y político, que no partidista.²⁶

A lo largo de la historia del feminismo se han dado diferentes olas. Exactamente tres olas, aunque hay quien dice que nos encontramos en la cuarta ola del feminismo.

- La primera ola es cuando nace este movimiento, en plena ilustración. En el libro *Feminismo para principiantes* se recoge la siguiente afirmación de Amelia Varcárcel 'El feminismo es un hijo no querido de la ilustración'.
- La segunda ola del movimiento destaca Simone de Beauvoir y las sufragistas. El feminismo se desarrolla con otro movimiento sociales.
- La tercera ola es cuando el feminismo se divide en diferentes caminos. Surge el feminismo radical y el ciberfeminismo.²⁷

En resumen, el feminismo es una lucha por la igualdad de todas las personas con tintes políticos, sociales, culturales y económicos.

⇒ **Igualdad**. En la RAE se encuentras 4 acepciones para definir este concepto

²⁶ Bernal-Triviño, A. (2019). El feminismo no es un movimiento político. En *No manipuléis el feminismo* (p. 31).

²⁷ Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES B.

1. Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad
2. Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo
3. Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones
4. Equivalencia de dos cantidades o expresiones²⁸

En este apartado se va a ampliar la definición de la tercera acepción, relacionándola con la igualdad de género. La igualdad de género es la base del feminismo. Como bien está reflejado en el libro de la periodista Ana Bernal-Triviño, *No manipuléis el feminismo*, “Pero como decía Amorós, una igualdad con los hombres no en cuanto “a lo identitario masculino”, sino a << lo genéricamente humano>>²⁹.

Según la ONU en su web ‘colectivajusticiamujer.org’, “el derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en base al sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales [...]” y, por tanto, “La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género [...]”³⁰

Existen, por otro lado, y de forma paralela, la igualdad formal y la igualdad real, en relación con la de género.

La igualdad formal como bien refleja la doctora en Jurisprudencia y Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales Solanda Goyes Quelal (Ecuador), en su artículo *La igualdad real como principio normativo y la paridad como derecho: el caso de*

²⁸ RAE. (s. f.). <https://dle.rae.es/igualdad>

²⁹ Bernal-Triviño, A. (1967). Ni machismo ni feminismo, igualdad. En *No manipuléis el feminismo* (p. 18).

³⁰ *La igualdad de género – Colectiva Justicia Mujer*. (s. f.). <https://colectivajusticiamujer.org/product/la-igualdad-de-genero/>

Ecuador es la igualdad extendida, universalizada, es el ‘todos somos iguales ante la ley’. Mientras que, la igualdad real es aquella que mide en la llegada, “cuando los ciudadanos y ciudadanas han logrado hacer efectivos sus derechos” Esta igualdad, según la Dra. Goyes es cuando el Estado debe intervenir para garantizar esos derechos a toda su ciudadanía garantizando los materiales necesarios para ayudar a los colectivos que se encuentren en desigualdad.³¹

⇒ **Paridad.** En la RAE encontramos tres acepciones para definir esta palabra:

1. Comparación de algo con otra cosa por ejemplo o símil
2. Igualdad de las cosas entre sí
3. Valor comparativo de una moneda con otra ³²

Durante este proyecto se le ha dado sentido en relación con la segunda acepción, -igualdad de las cosas entre sí-. Este termino -paridad- se relaciona con el mundo de la política y la mujer.

Según la escritora y periodista Nuria Valera, en su libro *Feminismo para principiantes*, “la paridad es una condición para que la democracia merezca ese nombre, exactamente igual que, para serlo, la democracia necesita separación de poderes o sufragio universal”. ³³

Para que esta paridad se haya cumplido, por ejemplo, en nuestro país, se han tenido que aprobar una serie de leyes.

Como bien se refleja en el libro ‘Feminismo para principiantes’ la paridad significa, en el nombre de la representación, que las instituciones no tengan más de un 60% y menos de un 40% de hombres o mujeres.

³¹ Goyes Quelal, S. (s. f.). La igualdad real como principio normativo y La paridad como derecho: el caso de Ecuador. *La democracia en ciudadanía*, 221-222.

³² RAE. (s. f.). <https://dle.rae.es/paridad>

³³ Valera, N. (1997). EL PODER. Iguales ¿o quizá no? En *Feminismo para principiantes* (p. 245).

La palabra 'paridad', nace en Europa, exactamente en un coloquio organizado en 1989 en Estrasburgo, pero no es hasta 1992 cuando queda fijado como tal este termino.³⁴

⇒ **Esfera pública.** La Fundación Telefónica publica un artículo -*Medios sociales y esfera pública*- en el que refleja lo que es la esfera pública habermasiana. Jünger Habermas era un filósofo alemán que define la esfera pública como un espacio abierto a todos. La tarea de esta es que la sociedad pueda implicarse en el 'debate público crítico'. Pero a lo largo de la historia, la esfera pública se ha relacionado siempre con el hombre. En un artículo titulado 'ni mujeres privadas ni mujeres públicas: lo personal es político' de María-Milagros Rivera se refleja lo que es la esfera pública y la esfera privada. Explica, el artículo que la esfera pública se relaciona con el hombre porque 'la historia y la política de los hombres se desenvuelven en la esfera pública, la más visible e importante'.³⁵

⇒ **Esfera privada.** Hannah Arendt en *La Condición Humana* explica que lo privado es semejante al aspecto oscuro y oculto a la esfera pública. Lo privado se lo relaciona con el hogar con los privativo y con el hogar. De ahí que se relacione la esfera privada con la mujer. En la esfera privada, según Arendt, predominan los sentimientos y los pensamientos y esto se le relaciona con la intimidad personal.³⁶

En el artículo de María-Milagros Rivera se relaciona la esfera privada con la invisibilidad y con lo privado.

³⁴ Valera, N. (1997). EL PODER. Iguales ¿o quizá no? En *Feminismo para principiantes* (p. 246).

³⁵ *Ni mujeres privadas ni mujeres públicas: lo personal es político.* (s. f.). <http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario11.html>

³⁶ Arendt, H. (2016b). *La condición humana* (1.ª ed.). Paidós México.

5. PLAN DE TRABAJO

A la hora de elaborar este proyecto se ha trabajado con dos recursos metodológicos, ambos cualitativos. En primer lugar, se ha usado la revisión bibliográfica y documental para poder realizar el apartado de fundamentos teóricos y también, para que fuese posible el proceso de las entrevistas y los artículos que componen la revista monográfica. El segundo recurso que se ha empleado han sido los cuestionarios convertidos en entrevistas a las personas de interés para el proyecto.

Para realizar las entrevistas se ha contado con la participación de mujeres que se dedican a la política de manera profesional y de mujeres que estudian la política, tanto en nuestro país como en otros, en este caso, el país de México. Estas entrevistas se han utilizado tanto para incluirlas en la revista como fuentes para la elaboración de los demás contenidos en el proyecto.

- Plan de trabajo y cronograma

Para llegar a la elaboración final de este proyecto, la revista monográfica, en un primer momento, se han pasado por diferentes ideas que resultaron fallidas por diferentes situaciones.

En un primer momento el trabajo final se iba a enfocar en un reportaje informativo. Este no resultó posible debido, en primer lugar, por la falta de tiempo dedicada y porque con las fuentes que con las que se intentó contactar no respondieron a tiempo. Por tanto, la idea quedó descartada. Luego se pasó a una segunda idea, que en cierto modo se sigue manteniendo, que son las entrevistas profesionales. El trabajo se iba a enfocar en diferentes entrevistas que perteneciesen a diferentes números especiales. Esta idea no salió, pero se convirtió, se fusionó con la idea presente, una revista monográfica.

Para trabajar en este proyecto final, se ha elaborado un plan de trabajo y posteriormente se ha realizado un cronograma reflejando cada paso dado para que esto fuese posible.

El nuevo plan de trabajo se ha enfocado en la elaboración de una revista enfocada únicamente a la profesión de la política y la mujer. Todo este trabajo se va a realizar en un largo periodo, pues las entrevistas que se hacen a las profesionales del mundo de la política son de junio de 2021. El resto de la revista

se va a elaborar y diseñar en el año 2022, exactamente entre los meses de octubre y noviembre.

■ Cronograma

Tras los varios intentos fallidos y centrar el trabajo en la revista monográfica, además de conseguir una participación de las personas de interés para que la elaboración del proyecto fuese posible, se procede a elaborar una lista con los pasos a seguir y las fuentes con las que se va a contar y a trabajar.

El primer paso para empezar el proyecto era establecer un contacto con las personas de interés, las que iban a ser las entrevistadas. Cuando se establece este contacto y responden de manera positiva, se pasa a la siguiente fase, la elaboración de las preguntas en los cuestionarios. Los cuestionarios van a tomar un carácter general, es decir, van a enfocar principalmente la opinión y el punto de vista de estas mujeres y su experiencia en lo que se concierne al entorno laboral/político. Por otra parte, se dispone de las entrevistas que están más enfocadas a las personas que son dirigidas, es decir, las preguntas se centran más en los trabajos y proyectos que ellas han llevado a cabo. Pero también acogen el carácter general de las primeras entrevistas.

Una vez elaboradas las preguntas, se procede, de nuevo a ponerse en contacto con las personas de interés. Se debe tener en cuenta que aún se seguía en un contexto de Covid y que algunas de las personas entrevistadas no disponían de tiempo para una presencialidad, por lo que opta por la opción de enviar el cuestionario por correo electrónico y entablar una conversación online para que exista un feed-back entre la entrevistadora y la entrevistada. A lo largo de la elaboración del proyecto es posible hacer un viaje a Madrid para poder estar en persona con dos de las mujeres entrevistadas (Meritxell Batet y Yolanda Díaz), pero a última hora una de ellas no puede asistir debido a un cambio en su agenda política, por lo que solo se procede a la reunión con la presidenta del Congreso de los Diputados, la Sra. Batet.

Como se ha mencionado anteriormente, este proyecto lleva se ha elaborado en un periodo largo de tiempo, por tanto, hay que aclarar que, al igual que hay entrevistas que son del año 2021, hay otras que se han realizado en el mes de noviembre de este año, 2022.

A Continuación, se va a adjuntar de manera gráfica el cronograma donde se detalla la elaboración del Trabajo Fin de Grado, desde el primer paso, en 2020, hasta la idea y proyecto final, en 2022.

Primero se adjunta un cronograma que consta del año 2021 que es cuando se elabora la mayor parte del proyecto. Posteriormente le seguirá el cronograma de noviembre de 2022.

2021

Día	Mes	Proceso llevado a cabo	Dificultad encontrada	Solución
	Marzo	Comienzo del TFG.	Poco tiempo para la elaboración y puesta en marcha del proyecto.	
	Abril	Primer contacto con las fuentes	No se obtiene respuesta	Se opta a personas conocidas para que el contacto con estas personas sea posible
5	Junio	Correo al parlamento andaluz	Sin respuesta.	Al no presentar el TFG en junio ni julio de 2021 se opta por enviar de nuevo el correo a esta Institución. (A día de hoy no se obtiene respuesta)
7	Junio	Correo al parlamento vasco	No se encuentran dificultades.	Hay un feed-back rápido entre la persona que entrevista y la

persona de interés, la
 presidenta d

8	Junio	Respuesta del parlamento vasco.		
10	Junio	Contacto con la secretaria de Yolanda Díaz, Virginia Uzal. Aceptan realizar la entrevista en el Congreso.	A última hora, por cambios en la agenda de la Sra. Díaz no se puede realizar presencialmente	Se envían las preguntas por correo electrónico y por la aplicación de WhatsApp a la Sra. Uzal. Uzal responde con rapidez y facilita fotos de Yolanda Díaz.
10	Junio	Se envía el cuestionario a la presidenta Tejería	No se encuentran dificultades	
14	Junio	Se recibe una respuesta del Congreso de los Diputados para ir a la entrevista con la Sra. Batet.		
18	Junio	Visita al Congreso	Batet solo dispone de 10 minutos	Solo se la realizan algunas preguntas y se realizan fotos para el proyecto. El resto de las preguntas son enviadas por correo
21	Junio	Se reciben las fotos de Yolanda Díaz.	No encuentra ninguna dificultad.	

22	Junio	Se reciben las respuestas del cuestionario de la Sra. Díaz.	No se encuentra del ninguna dificultad.
23	Junio	Se recibe una respuesta de la Asamblea de Extremadura. La entrevista con la presidenta Blanca Martín es posible.	Por falta de tiempo, la entrevista será enviada a la periodista del Gabinete, Isabel Barrera que le formulará las preguntas. Cuando la Sra. Barrera procede a enviar el resultado de la entrevista comunica que ha perdido el audio.

A la hora de realizar este proceso, se debe aclarar, que para que fuese posible, sobre todo la visita al Congreso se mantuvo todo el tiempo contacto con el señor Miguel Ángel Goñi, asistente parlamentario. Actualmente, desde septiembre de 2022 el señor Goñi es analista en el Congreso. También se contacto con el diputado cacereño César Ramos.

A continuación, se facilita el cronograma que recoge el trabajo realizado en 2022.

2022

Día	Mes	Proceso llevado a cabo	Dificultad encontrada	Solución
-	octubre	Adjudicación de la nueva tutora		
2	Noviembre	Primera tutoría y facilitación de contactos		
Semana del 2	Noviembre	Información y documentación para las entrevistas		
10	Noviembre	Correos a la Dra. Flavia y a la Dra. Bernárdez		
- 17	Noviembre	Se obtiene respuesta de la Dra. Flavia para poder contar con ella.	A falta de tiempo se opta por enviar las preguntas vía correo electrónico	
- 18	Noviembre	Se obtiene respuesta de la Dra. Bernárdez para poder contar con ella.	A falta de tiempo se opta por enviar las preguntas vía correo electrónico	

-	23	Noviembre	Entrevista con la Dra. Asunción Bernárdez Rodal	
-	29	Noviembre	Entrevista con la Dra. Raquel Quevedo- Redondo	A falta de tiempo se sintetizan las preguntas
-	30	Noviembre	Se realizan las correcciones necesarias y se termina la maquetación y la memoria	
-	1	Diciembre	Se realizan los cambios pertinentes junto con las correcciones	

- Revista monográfica TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLÍTICA

Una revista monográfica es aquella que se centra en un único tema. En el artículo *Monográficos y números especiales en revistas científicas* del Sr. José María Oliva, profesor en la Universidad de Cádiz se refleja lo siguiente; “La edición de monográficos que aglutinen trabajos sobre un tema concreto es una práctica habitual de muchas revistas académicas, que sirve para mejorar el estado del arte sobre los campos de conocimientos implicados y ayuda, además, a dar un impulso a determinadas líneas que se consideran relevantes en un momento dado. [...]”³⁷

³⁷ Oliva Martínez, J. M. (2021). Monográficos y números especiales en revistas científicas. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 18(1),

- Elección nombre de la revista

Para el título de la revista se ha optado por mezclar diferentes conceptos, de manera que el resultado final ha sido *Tinta morada: especial mujeres y política*. La referencia a 'tinta morada' se debe a las siguientes razones. Primero, la palabra -tinta- debido al hecho de que se trata de una revista y uno de los símbolos de la prensa escrita es la pluma y la tinta.

En segundo lugar, se ha jugado con la palabra -morada- debido a que el color del feminismo es este, el violeta.

Nuria Valera refleja en el libro *Feminismo para principiantes* lo siguiente; 'El violeta es el color del feminismo. Nadie sabe muy bien por qué. La leyenda cuenta que se adoptó en honor a las 146 mujeres que murieron en una fábrica textil de Estados Unidos en 1911 cuando el empresario, ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa, con todas las trabajadoras dentro. En esa misma leyenda se relaja que las telas con las que estaban trabajando las obreras eran de color violeta. Las más poéticas aseguran que era el humo que salía de la fábrica, y que se podía ver a kilómetros de distancia, el que tenía ese color.' (Valera, feminismo para principiantes, pg 24) = citar en APA.

- Herramientas

Para elaborar este proyecto, la revista monográfica *Tinta morada: especial mujeres y política*, se ha elegido trabajar con dos herramientas, la principal ha sido *Adobe InDesign* y de manera complementaria, la página web de diseños *Canva*.

Por un lado, esta Adobe InDesign que se usa para la creación y maquetación de diferentes proyectos, tanto impresos como digitales. Es con la herramienta que mayormente se ha trabajado. La razón principal por la cual se ha seleccionado

1. https://doi.org/10.25267/rev_eureka_ensen_divulg_cienc.2021.v18.i1.1001

este instrumento es porque se ha creado una revista impresa y es la aplicación que más ventajas ofrecía, además, a mayores, existen los conocimientos que se han adquirido en la carrera, en la asignatura de *Diseño periódico*, donde se ha trabajado principalmente con *Adobe InDesign*.

Adobe InDesign es el software más usado para la creación y maquetación tanto para medios digitales, como medios impresos o escritos. Te permite diseñar, además de revistas, libros..., diferentes tipos de artículos, folletos, reportes... También te ofrece la opción de crear y diseñar contenido online. Te ofrece tanto plantillas como poder crear tu misma o mismo de cero tu proyecto³⁸

Por otro lado, se encuentra la herramienta con la que se ha trabajado de manera complementaria, la página web *Canva*. Una de las grandes ventajas que ofrece esta web es la variedad de plantillas y recursos que existen. En el presente proyecto se han podido usar herramientas propias, como son, por ejemplo, imágenes y fotografías para diseñar algunas de las plantillas de *Canva*, de manera que el resultado final es una composición. Véase, por ejemplo, '*la línea temporal de Mujeres políticas importantes*'³⁷.

- Características técnicas de la publicación:

El proyecto final, *Tinta morada: Especial mujeres y política*, es una revista monográfica como ya se ha mencionado anteriormente.

La revista cuenta con un total de 26 páginas que se divide en los siguientes contenidos:

1. Superando montañas. Es un artículo introductorio de la revista en el que se cuenta de que va a ir el número y se pone en contexto al lector y lectora. Esta estructurado en tres columnas acompañado por una imagen que se encuentra en la parte superior izquierda.
2. Yolanda Díaz. Es la primera entrevista que ofrece la revista. Ocupa las cuatro primeras páginas y se encuentra estructurada en tres columnas.

³⁸ Software de maquetación y diseño | Adobe InDesign.
(s. f.). <https://www.adobe.com/pe/products/indesign.html>

La revista esta compuesta por tres fotografías en las que sale la propia Yolanda Díaz. También se han añadido ladillos para resaltar la información más interesante.

3. Meritxell Batet. La segunda entrevista de la revista. Ocupa las páginas 8 y 9. La entrevista se estructura en tres columnas y esta compuesta por dos fotografías. En ambas sale la Sra. Batet. Una de ellas consta de la entrevista hecha en el Congreso de los Diputados en junio de 2021.
4. Papel de la mujer en la historia. Este contenido ofrece un reportaje en el que explica y pone en contexto a los lectores y lectoras el papel que ha tenido la mujer en el mundo de la política históricamente. Ocupa las páginas 10 y 11. Esta estructurado en tres columnas e incluye dos imágenes.
5. Blanca Martín. La tercera entrevista de la revista. Ocupa las páginas 12 y 13. Se encuentra estructurada en tres columnas. Con dos imágenes de la Sra. Martín Blanco.
6. Bakartxo Tejería. Es la cuarta entrevista de la revista y la última en relación con mujeres políticas. Ocupa las páginas 15 y 16. Esta estructurada en tres columnas e incluye dos imágenes de la Sra. Tejería.
7. Diferentes países, mismas luchas. Es un artículo que ofrece la revista y pone en contexto las diferencias de dos países. México y España. Cuenta un poco de historia y las diferencias y similitudes a la hora de la lucha por los derechos de las mujeres. El artículo se encuentra estructurado en tres columnas y ocupa las páginas 16 y 17.
8. Raquel Quevedo. Es la quinta entrevista de la revista. Ocupa las páginas 17 y 18. Esta estructurada en tres columnas. La entrevista se complementa con dos imágenes de la Sra. Quevedo.
9. Asunción Bernárdez Rodal. Es la sexta y última entrevista de la revista. Ocupa las páginas 18, 19 y 20. Se encuentra estructurada en tres columnas con ladillos para resaltar información. Se incluyen también imágenes en la entrevista.
10. Evidencias, datos, prejuicios y tópicos. Es el cierre de la revista. Ocupa las tres últimas páginas. En vez de estructurarlo en columnas, se le ha añadido diferentes imágenes con informaciones adicionales.

Por último, en la revista, se encuentra la contraportada, donde se ven las imágenes de las diferentes personas entrevistadas y con algunas citas de estas mismas.

En cuanto a la letra usada en la revista, se han utilizado las siguientes fuentes:

- Ladillos: *Georgia bold italic*; tamaño 12; color morado y alineación céntrica.
 - Títulos de los contenidos: *Vogue* regular a tamaño 30 y con texto justificado
 - Subtítulos: *Franklin gothic demi* a tamaño 15 y con alineación a la izquierda
 - Pies de fotos: *Franklin demi regular* a tamaño 8 y alineación a la derecha
 - Dentro de los contenidos, en las entrevistas: las palabras ‘pregunta’ o -p- con negrita, al igual que las palabras respuestas o -r-. Al encontrarse situadas en el texto se ha usado la tipografía *Franklin Gothic Book* a tamaños 11 y con el texto justificado.
 - En la portada: El título de la revista con la tipografía *Vogue*, el color morado a tamaño 40
-
- Redacción y elaboración de la revista

Para llevar a cabo esta parte, primero era necesario una organización previa. Estructurar los contenidos que iba a llevar la revista, así mismo como seleccionar la información más importante e interesante que incluían, por ejemplo, las diferentes entrevistas, ya que las transcripciones de estas tenían una ocupación muy extensa.

En la organización previa también se llevó a cabo una búsqueda de diferentes anexos, como imágenes y datos relacionados con las mujeres en la política. Para que esto fuese posible se acudió a páginas como el *INE – Instituto Nacional de Estadística-*, *ONU Mujeres*, *El Instituto de la Mujer* y también se buscó información en medios y páginas extranjeras, del país de México. Estas páginas webs son *INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía-*, *INMujeres - Instituto Nacional de Mujeres*. También se buscó información en medios políticos mexicanos como; la revista digital *Proceso*.

Una vez terminada con la parte de recogida de información y organización de estructuras se empezó con la elaboración del proyecto. Esta elaboración llevó varias horas y varias jornadas, en realidad, fue la parte del proyecto a la que más

tiempo se le ha dedicado ya que se revisaba varias veces, tanto los contenidos para ver si se encontraban redactado de manera correcta como el diseño, hasta encontrar con uno que fuese adecuado al tema del proyecto.

- Diseño y maquetación

El diseño y la maquetación del proyecto se han realizado, como se ha mencionado anteriormente, con la herramienta de *Adobe InDesign*. La maquetación se realizó desde cero, es decir, no se ha partido de ninguna plantilla facilitada por *InDesign*. Esta parte del proyecto ha sido bastante laboriosa, teniendo en cuenta los tiempos con los que se contaba para la entrega del proyecto se han invertido muchas horas, entre maquetaciones, correcciones y similares.

A la hora de la elaboración de los contenidos de la revista se contó también con la página de *Canva*. En esta página se crearon tanto infografías y líneas del tiempo que se adjuntan en los artículos de la revista como imágenes para hacer a esta más visual.

La parte del diseño y maquetación del proyecto se realizó una vez que toda la información y todos los contenidos estaban ya seleccionados, ordenados y preparados para ser puestos en la revista.

- Resultados

El resultado final de este proyecto, la revista monográfica se desglosa en diferentes contenidos que son, entrevistas, artículos, datos e informaciones que se encuentran en diferentes formatos.

La portada de la revista esta formada por una imagen; la de Yolanda Díaz que se acompaña de unas declaraciones suyas:

TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLÍTICA

Yolanda Díaz, vicepresidente segunda del Gobierno

“Las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder”



A continuación de la portada se encuentran los contenidos de la revista con una pequeña introducción y bienvenida. Dentro de esta página se encuentran diferentes fotografías, todas de las mujeres que han sido entrevistadas.

Luego se pasa al primer contenido, titulado *Superando montañas*. Este artículo hace de introducción a lo que es la revista, que contenidos se van a encontrar y pone en contexto al lector o lectora. En esta página también se puede observar un anuncio del Ministerio de Igualdad.

CONTENIDOS

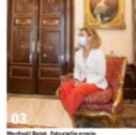
TU REVISTA

Bienvenida y bienvenida. Aquí tienes tu número especial: una revista que nace con un único objetivo, dar visibilidad a la figura de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad. En este número, queremos mostrar aquello que se ha silenciado durante tantos años, la presencia de las mujeres en la política. Tras estas páginas, conocerás más en profundidad el trabajo de seis grandes mujeres y de la situación política que viven en España y México.

01. Superando montañas

02. Yolanda Díaz

03. Meritxell Batet



04. Papel de la mujer en la historia política

05. Blanca Martín



06. Bakartxo Tejería

07. Diferentes países, misma lucha

08. Raquel Quevedo Redondo



09. Asunción Bernárdez Rodal



10. Opinión y cierre

11. Evidencias, datos, prejuicios y tópicos



12. Opinión y cierre

13. Evidencias, datos, prejuicios y tópicos



01. SUPERANDO MONTAÑAS



líneas de investigación se cuentan, entre otros temas, en la política y la mujer. También contamos con una de las más jóvenes especialistas en estudios de género de España: la Dra. Asunción Bernárdez, doctora en periodismo y especializada en Estudios de Comunicación y Género. Es autora de libros como *Mujeres en medios*. Propuestas para ampliar la comunicación mediática con perspectiva de género a "Soft power" feminista y mujeres en la cultura mediática, entre algunos otros. La política, desde los 3 poderes sociales más importantes de todos los estados democráticos, es una de las "montañas" más difíciles por el sector femenino. Las participantes de este número especial, todas ellas expertas y profesionales en la política, muestran su lucha contra para seguir hacia delante desde hoy en día. Continuamos este artículo, para dar espacio al especial contando con la opinión de los diferentes puestos laborales actuales por concretar su argumentación.

aport. Veníamos de una distribución en la que el papel de la mujer estaba totalmente relegado a la esfera privada, al hogar. Tanto ha cambiado desde entonces, en la historia de nuestro país, con uno de los aspectos que más se ha avanzado, ha sido con los derechos feministas, los han puesto y quitado como a otros, los políticos varones, se ha interesado. Pero no solo pasa en nuestro país. Según datos ofrecidos por la ONU, Mujeres solo un 10% de las jefas de Estado o presidentes de los gobiernos están ocupadas por mujeres, en cambio, entre otros países, en el mundo de puntos con "menor rango" como, por ejemplo, las presidentas parlamentarias donde hay un 20% en todo el mundo. En este número especial de revista titulada "Tinta morada: Especial mujeres y política" vamos a contar con la opinión de grandes representantes feministas de nuestro país como es la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz o la presidenta del Congreso de los Diputados, la Sra. Batet. También contamos, de la mano de la Dra. Fátima Fernández, investigadora y profesora en la universidad de México, con una reflexión sobre las relaciones entre el género y la carrera política. La Dra. Fernández tiene su doctorado por la universidad de Salamanca. Sus

Luego se pasa al primer contenido, titulado *Superando montañas*. Este artículo hace de introducción a lo que es la revista, que contenidos se van a encontrar y pone en contexto al lector o lectora. En esta página también se puede observar un anuncio del Ministerio de Igualdad.

A continuación, se encuentra la primera entrevista, a Yolanda Díaz, siendo esta la que más páginas tiene -3,4,5,6-

02. YOLANDA DÍAZ

Yolanda Díaz, Vicepresidenta Segunda del Gobierno, asegura que aun en la actualidad "las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder"



opinión pública, impulsado, entre otros factores, por el movimiento feminista en España y también por avances legislativos e institucionales. **P.** En relación con la respuesta que acaba de darnos, ¿creo que el movimiento feminista ha llegado para cambiar la sociedad española? **R.** Hoy el feminismo es una realidad que irremediablemente ha llegado para quedarse en la sociedad española. Estoy segura de que queda mucho por hacer, pero también que partimos de una base infranqueablemente más sólida que hace no tantos años. Además del empuje y la energía del movimiento feminista, la igualdad de género se ha convertido en un principio fundamental de nuestros sociedades democráticas e institucionalmente se ha visto reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En términos de presencia de la mujer en puestos directivos, tenemos como referencia la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de 2007. A pesar de los innegables avances que acomete, Otra herramienta clave para avanzar fue el Real Decreto-Ley 6/2019 de "Medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y en la ocupación", de 1 de marzo. En él se recoge la obligatoriedad del Plan de Igualdad un conjunto de medidas dirigidas a remover los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva en función del tamaño de la empresa. Decía el filósofo griego Aristóteles que las organizaciones empresariales que tienen un Plan de Igualdad se han incrementado en 17 puntos porcentuales pasando del 47% al 64%. Es lo mismo que casi un 90% de ellas tienen ya un plan o lo están negociando. Es decir, no solamente las normas están funcionando y son buenas, dado que vienen a reparar un agujero: habrían que se afianza la mujer, sino que además son efectivas en términos económicos.

dentro del partido, Unidas Podemos. **Pregunta:** Sra. Díaz, es más que evidente que la presencia feminista ha aumentado en los últimos años en la política nacional. Por el contrario, actualmente nos encontramos con datos contradictorios. Solo 3 de los 17 parlamentos españoles son presididos por mujeres (17%), ¿es esto un claro ejemplo del techo de cristal, al que se enfrentan las mujeres? **Respuesta:** Sí, creo que el concepto de "techo de cristal" es muy acertado para conceptualizar esta realidad invisible, a la cual nos enfrentamos las mujeres a la hora de acceder a los puestos de máxima responsabilidad. Los datos, que aportó en la pregunta, son en sí mismos muy significativos y casi hablan por sí solos. Y ello no es una casualidad, es algo que ha sucedido así siempre. Si una revista las imágenes de la política que casi un 90% de ellas tienen ya un plan o lo están negociando. Es decir, no solamente las normas están funcionando y son buenas, dado que vienen a reparar un agujero: habrían que se afianza la mujer, sino que además son efectivas en términos económicos.

Esto no es solo mi opinión, sino que creo que es sentido común y según este mismo estudio es el planteamiento de la gran mayoría de las empresas españolas (80%). Las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder y si hoy tenemos estos niveles de representatividad es por el hecho de congregar con nuestra lucha moral, intelectual e institucional. **P.** En relación con la primera pregunta realizada, ¿hasta qué punto queda a las puertas de una igualdad real en el mundo de la política? Con esto, quiero decir ¿seguimos ante una política "intrínseca" en sí misma en trato de igualdad hacia las mujeres que se dedican a esta? **Respuesta:** España ha sido vanguardista a nivel internacional tanto del feminismo como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años. **R.** España ha sido vanguardista a nivel internacional tanto del feminismo, como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años. Así he podido comprobar que nos miran feministas de otros países cuando he hablado con ellas.

Ahora bien, es cierto que a las mujeres nos quedan algunos techos de cristal que seguir siendo, por ejemplo, la candidatura a la Presidencia del Gobierno o la Presidencia del Parlamento. Es algo que ocurrió antes y después. Yo diría que más pronto que tarde. Pero también quedará una reflexión: ¿cuáles los partidos políticos están por delante de la sociedad en este caso. Pienso en las primarias del Partido Popular, que ganó Soraya Sáenz de Santambro, o el propio caso de Armatadas, que solo asumió el control de Ciudadanos cuando esta ya estaba en horas muy bajas. Los partidos y sus respectivas militancias no ayudan para romper con este cambio pronto. Creo que nuestro espacio político va a hacer. De la misma manera que, otros países europeos cuentan con mujeres valientes e animadoras al frente, estoy casi convencido que nuestro país podrá gozar muy pronto ese futuro feminista. **P.** ¿Creo usted, como feminista y como mujer que es, que las políticas de igualdad están llegando a la sociedad? **R.** Las políticas de igualdad han jugado un papel determinante durante las últimas décadas. La creación del Ministerio de Igualdad por parte del presidente Sánchez José Luis

"A las mujeres nos quedan algunos techos de cristal por romper, como por ejemplo, la Presidencia del Gobierno"

Rodríguez y su impulso de leyes como la Ley para la Igualdad o la Ley Integral contra la Violencia sobre la Mujer son decisivos. Además del mensaje político que emiten estos proyectos a la sociedad, el trabajo desde el Ministerio de Igualdad con Inma Montero al frente continúa ese legado y es útil en la vida cotidiana de las mujeres y la de la memoria social. Las mujeres en nuestro país saben que pueden contar con este gobierno y que no las va a dejar solas, las va a proteger. Si toca dar un salto adelante hoy, es el de avanzar en una mirada transversal y complementando las buenas leyes con recursos económicos y compromisos presupuestarios. **P.** Las listas paritarias han supuesto un cambio radical en el mundo de la política nacional. ¿Cuál es su opinión sobre estas? **R.** Soy defensora de las listas paritarias y creo que la realidad y la evidencia nos han demostrado que traen resultados positivos para la presencia de las mujeres en política.





Mireya Anouk Herrero Conejero

P. ¿No, claro. ¿Qué rol le cabe a la mujer en la política?

R. Yo no creo que haya un rol específico de la mujer en la política. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer.

P. ¿No, claro. ¿Qué rol le cabe a la mujer en la política?

R. Yo no creo que haya un rol específico de la mujer en la política. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer.

en la igualdad y comparto consensos sobre las violencias machistas.

R. En relación con las políticas, yo creo que el debate que se abre es el de cómo hacer política cuando se enfrenta el feminismo y la lucha por la igualdad. Yo creo que el debate que se abre es el de cómo hacer política cuando se enfrenta el feminismo y la lucha por la igualdad.

corresponsabilidad. Tanto por una cuestión de justicia social como de eficiencia. Los hombres y las mujeres necesitamos desarrollarnos, pero necesitamos más años del trabajo, necesitamos cuidar y ser cuidados.

Está claro que voy a disfrutar del tiempo con mi hija Carmela menos de lo que me gustaría. Pero es evidente que hay algunos momentos que no voy a perderme bajo ningún concepto.

P. ¿No, claro. ¿Qué rol le cabe a la mujer en la política?

R. Yo no creo que haya un rol específico de la mujer en la política. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer.

P. ¿No, claro. ¿Qué rol le cabe a la mujer en la política?

R. Yo no creo que haya un rol específico de la mujer en la política. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer.

P. ¿No, claro. ¿Qué rol le cabe a la mujer en la política?

R. Yo no creo que haya un rol específico de la mujer en la política. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer. Yo creo que la política es una actividad que todos los ciudadanos tenemos que hacer.

Siguiendo con el esquema de entrevistas, se encuentran las páginas 7 y 8, con la entrevista de Meritxell Batet

03. MERTIXELL BATET

'La desigualdad de género cuenta con una base cultural y social que gracias a la intervención de las políticas públicas se genera el cambio necesario y deseado'



Meritxell Batet, diputada del PSC.

P. Meritxell, ¿y política, ajuntad, así el puesto de presidenta del Congreso de los Diputados. Meritxell Batet, barcelonesa de nacimiento (19 de marzo de 1973) es una mujer que desde siempre ha luchado por conseguir sus metas, pero la vida no se le puso nada fácil. En su adolescencia vivió de primera mano un desahucio, el de su propia casa. Tanto ella como su madre nunca se han rendido. Es por eso, que, a sus 48 años, Meritxell Batet empieza a trabajar en diferentes lugares, desde bares, hasta impartiendo clases o cuidando niños. De manera paralela se sacaba sus estudios. En cuanto a su trayectoria política, la presidenta elegida, un día de una ocasión que siempre se ha sentido muy cómoda en este mundo y que le gusta ejercer como política. En cuanto empieza a trabajar en el PSC (Partido Socialista Catalán). Así da comienzo su carrera política. En 2004 ejerce su primer puesto público dentro del mundo de la política, como diputada por el PSC. En 2018, tras la moción de censura, Sánchez, actual presidente del Gobierno, la ofrece ser ministra de Política Territorial y Función Pública, hasta llegar a su puesto actual, el de presidenta del Congreso de los Diputados.

las políticas transversales y el debate público están funcionando. Ahora bien, el llamado "techo de cristal" referido a las dificultades que se encuentran las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad sigue siendo una realidad sobre la que debemos actuar y mejorar. Los datos a los que hace referencia relativos a las presidencias de los parlamentos autonómicos son similares a los porcentajes en otro tipo de organizaciones ya sean públicas o privadas, pero se demuestra una gran evolución. El propio Congreso de los Diputados es ejemplo de ello. Las fotografías de las primeras legislaturas dista mucho de las actuales, en las que la composición ha cambiado sobremanera. Y lo mismo ocurre con el gran número de instituciones, en las que su composición inicial era eminentemente masculina. Pero medidas como el sistema de cuotas, entre otras, junto con la propia evolución de la sociedad hacia un sistema más igualitario ha fortalecido y consolidado una presencia más equitativa. Pero los techos de cristal siguen ahí: las mujeres en muchos sectores todavía tenemos que elegir entre desarrollo profesional y vida personal y familiar. Frente a ello, debemos pensar: ¿cómo se van a llevar a cabo?

P. Al hilo de lo anterior, España nunca ha contado con una presidenta del Gobierno. Más aún, los partidos políticos ni siquiera han presentado una candidata a la Presidencia de la Nación. ¿Cómo se ve el actuar en aquellos ámbitos en que la desigualdad se vive a diario, como la discriminación por la pobreza, la precariedad laboral, la discriminación por orientación sexual o la conciliación y la corresponsabilidad.

R. Desde su experiencia, ¿cómo cree que se va a llevar a cabo un camino distinto más allá de la hora de llegar por ejemplo, a su puesto actual de presidenta del congreso?

R. En mi caso particular he de decir que el hecho de ser mujer no

ha condicionado mi carrera profesional. Aunque sí, sobre todo en mi juventud, o los quejas de conciliación o paternalismo.

P. Pero tengo claro que mi caso particular no es extrapolable a una situación generalizada en la mujer en un determinado puesto de responsabilidad. ¿Cree que es necesario hablar de un consenso en torno a la necesidad de avanzar respecto a la lucha por la igualdad real con independencia del sexo de quien "lidera" esa lucha?

ha condicionado mi carrera profesional. Aunque sí, sobre todo en mi juventud, o los quejas de conciliación o paternalismo.

P. Pero tengo claro que mi caso particular no es extrapolable a una situación generalizada en la mujer en un determinado puesto de responsabilidad. ¿Cree que es necesario hablar de un consenso en torno a la necesidad de avanzar respecto a la lucha por la igualdad real con independencia del sexo de quien "lidera" esa lucha?

ha condicionado mi carrera profesional. Aunque sí, sobre todo en mi juventud, o los quejas de conciliación o paternalismo.

P. Pero tengo claro que mi caso particular no es extrapolable a una situación generalizada en la mujer en un determinado puesto de responsabilidad. ¿Cree que es necesario hablar de un consenso en torno a la necesidad de avanzar respecto a la lucha por la igualdad real con independencia del sexo de quien "lidera" esa lucha?

P. ¿Algunos veíamos que en el año 2018, cuando se convocó la reforma de la familia y su puesto de política como VDI ha negociado la violencia machista y se ha erigido como símbolo del movimiento a la vez que le ha marcado el paso a PP en innumerables ocasiones. A la vez cada vez estoy más convencida que hay muchas mujeres jóvenes de mi edad que fomentan una cultura de la

P. ¿Algunos veíamos que en el año 2018, cuando se convocó la reforma de la familia y su puesto de política como VDI ha negociado la violencia machista y se ha erigido como símbolo del movimiento a la vez que le ha marcado el paso a PP en innumerables ocasiones. A la vez cada vez estoy más convencida que hay muchas mujeres jóvenes de mi edad que fomentan una cultura de la

P. ¿Algunos veíamos que en el año 2018, cuando se convocó la reforma de la familia y su puesto de política como VDI ha negociado la violencia machista y se ha erigido como símbolo del movimiento a la vez que le ha marcado el paso a PP en innumerables ocasiones. A la vez cada vez estoy más convencida que hay muchas mujeres jóvenes de mi edad que fomentan una cultura de la



Meritxell Batet, diputada del PSC.

R. Para obtener un buen estado de liderazgo en el siglo XXI son necesarias cualidades que se sienten afines a las mujeres como la empatía, la paciencia o el saber escuchar. Pero es cierto que estas cualidades también las pueden y deben obtener los hombres que ejercen poder. En igual manera que hay mujeres que se alían de estas cualidades, también las pueden y deben obtener los hombres que ejercen poder. En igual manera que hay mujeres que se alían de estas cualidades, también las pueden y deben obtener los hombres que ejercen poder.

Para que no todas las entrevistas estuviesen seguidas, se mete en las siguientes páginas - 9 y 10 -, un artículo sobre el papel que ha tenido la mujer en la política durante la historia. Este, cuenta, además con infografías y datos representativos.

04. PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA POLÍTICA

'Las mujeres no tenían historia, eso se les dijo y eso creyeron' (Lerner, La Creación del Patriarcado, 1986)

Las mujeres han tenido y siguen teniendo una lucha para que se reconozca de una igualdad real a una real, pero en realidad esta lucha debería incluir a toda la sociedad. La participación de las mujeres en la política es relativamente reciente en la historia. Relativamente reciente, entre comillas, porque está demostrado que las mujeres siempre han participado en la sociedad y en la política, otro asunto muy diferente, es que se las haya tenido en cuenta.

Si nos remontamos a la Tránsito, es más que evidente que las mujeres no tenían un papel protagonista en el mundo de la política nacional. Además, los derechos de las mujeres habían pasado por varias situaciones muy diferentes unas de otras, en un periodo de tiempo corto, relativamente hablando, es decir, habían pasado de encontrarse en una situación de igualdad legal durante la época de la II República a ser eliminadas de la esfera política y al régimen franquista.

Cuando termina la Guerra Civil y Franco pasa a ser el jefe de Estado, el papel de las mujeres se ve reducido exclusivamente a tres aspectos: el hogar, la familia y el empleo. Este periodo de historia ha hecho mucho daño en el pensamiento de nuestra sociedad. En la actualidad existen, tanto personas como partidos políticos, que creen y aseguran que la mujer no está capacitada para ocupar puestos de responsabilidad. Esto no solo ocurre en España, sino que es un pensamiento universal y viene dado desde los principios de la historia de la humanidad. Personas históricas como, por ejemplo, el filósofo Aristóteles, dejaba afirmaciones como esta en su obra Política: «El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior, uno gobierna y la otra es gobernada».

Y así podremos seguir poniendo ejemplos de cómo la historia ha querido y ha conseguido silenciar a las mujeres hasta que ellas mismas decidieron que no y alzaron la voz para luchar por una igualdad real, y también real, de condiciones con los hombres.

Centrándonos más en España y en el mundo de la política, desde que nuestro país entró en la Democracia, las mujeres han estado librando una lucha diaria para poder tener las mismas oportunidades que sus compañeros varones. Es sabido que el mundo de la política se caracteriza por ser masculino y patriarcal. Como ya se ha mencionado en este número especial, España cuenta con una política de igualdad bastante avanzada en comparación con otros países. Y es que, las instituciones públicas han sido cruciales para conseguir esta igualdad real. Este camino comenzó con la promulgación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo. Esta Ley que tomó como base el artículo 28 de la Constitución española, se aprobó con la finalidad de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en el mundo laboral. Esta ley ha sido fundamental para llegar hasta donde ha llegado España, siendo actualmente uno de los países más 'avanzados' a nivel internacional, tanto del feminismo, como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años, asegura la vicepresidente segunda, Yolanda Díaz para este número especial de la revista.

La Ley de Igualdad se aprueba con el objetivo de conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

Bernal Triviño declaró en su libro No manipuléis el feminismo que "la ausencia de mujeres en los puestos de responsabilidad no es una cuestión de méritos. La desigualdad, de nuevo, está detrás, porque no es lógico que las mujeres logren acceder más a las universidades, pero en cambio, sean los hombres los que accedan más a los mejores puestos laborales. Esto lo podemos ver, no, mejor dicho, lo podemos ver, en las listas electorales, hasta que se levanaron a cabo y se aprobaron las listas o cuotas de igualdad. Las listas paritarias son un método de control para el cumplimiento de la Ley de Igualdad aprobada en 2007. Estas listas son utilizadas por los partidos políticos para conseguir una paridad en las listas electorales. Certo es que hay algunos partidos políticos que, aunque la cumplen, están al límite, como puede ser el partido ultraderechista Vox. Según datos ofrecidos por el INE Instituto Nacional de Estadística en 2021 este partido contaba con el 23% de representación femenina, es decir, ni siquiera llega a la legalidad del 40/60.

A continuación, se ofrecen los datos de participación en cargos ejecutivos que facilita el INE.

Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (%)

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	46,5	53,5	47,5	52,5
PP	37,2	62,8	10,0	90,0
PSOE	59,5	40,5	40,4	59,6
PODEMOS	53,8	46,2	50,0	50,0
CS	37,8	62,2	45,2	54,8
IU	55,9	44,1	47,6	52,4
EJAZ-PNV	35,7	64,3	38,5	61,5
VOX	25,0	75,0	90,0	10,0
ERC	48,1	51,9	47,4	52,6
CC	28,6	71,4	48,8	51,2

Tabla. Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos.

Un dato curioso que podemos observar en la tabla es que, de un año para otro, la bajada de participación, se encuentran en los partidos más conservadores, como Vox, que en 2020 cuenta con la participación de la mujer en un 90% y en 2021, como ya hemos mencionado baja al 25%. También se encuentran reflejados los datos de CC Colación Canaria, que hace dos años, en 2020, contaba con una participación femenina del 48,8% y el año pasado esta participación baja al 28,6%.

Otras de las cuestiones a tratar dentro de este entramado es la coexistencia política, el trato que reciben las mujeres en sus puestos políticos. Además de que, ya dijimos, a las mujeres no se las ha tenido en cuenta en la historia, en cuanto a la esfera política, hablamos, ya si nos centramos en este espacio, menos a que se destacan personalidades como Clara Campoamor, sobre todo, pocas mujeres han pasado a la historia de la política y no porque no hayan participado, sino porque se las ha silenciado.

En la actualidad, la evolución, pero aún así, las mujeres

políticas siguen teniendo más obstáculos que los hombres políticos. Uno de esos obstáculos está impuesto por la sociedad y por sus propios compañeros varones a la hora de tratar con ellas. Batet, la presidenta del Congreso, afirma en la entrevista facilitada a nuestra revista, que ella misma sufrió la condescendencia por parte de sus compañeros. Otro de los obstáculos que tienen que pasar aquellas que se dedican a la política son el trato que le dan los medios de comunicación. Es una de las declaraciones de la Dra. Asunción Bernárd Rodríguez es que ella afirma que las políticas "sufren de un doble vínculo", es decir, que van a ser criticadas, sea cual sea su postura. Y es que, aunque gracias a todos los movimientos sociales e históricos que las políticas "sufren de un doble vínculo", es decir, que van a ser criticadas, sea cual sea su postura. Y es que, aunque gracias a todos los movimientos sociales e históricos que las políticas "sufren de un doble vínculo", es decir, que van a ser criticadas, sea cual sea su postura.



De nuevo, se vuelve al esquema de entrevistas en las páginas 11 y 12. Esta entrevista es de Blanca Martín Delgado.

05. BLANCA MARTÍN

"No cada vez más las mujeres que acceden a puestos claves"



Blanca Martín, fotografía de Isabel Barrena. Extremadura de nacimiento, la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado (2 de marzo de 1976), es una mujer que ha dedicado toda su vida a la política, entre desde bien joven a formar parte de este mundo. La Sra. Martín más en el PSOE. Es licenciada en ciencias políticas por la UCM. Universidad Complutense de Madrid. Una vez terminada la carrera universitaria, Blanca Martín comienza su trayectoria política, a la que sigue dedicándose con gran pasión e ilusión. Entre 2003 y 2007 fue elegida diputada provincial en Extremadura por la provincia de Cáceres, posteriormente ostentó el cargo de asesora de Guillermo Fernández Vara, actual presidente de Extremadura. En 2015 fue, de nuevo, nombrada diputada, con una diferencia, la proponen para llevar su actual cargo, presidenta de la Asamblea. Pregunta: La presencia femenina ha ganado relevancia poco a poco en el mundo de la política nacional. Aún así nos encontramos con datos como el siguiente, 3 de los 17 parlamentos autonómicos son presididos por mujeres, uno de ellos, el de usted, Sra. Martín. ¿Es esto un reflejo del llamado techo de cristal? Respuesta: No, no creo que tenga nada que ver con un techo de cristal porque en la legislación 2015-2019 de 17 parlamentos regionales, 11, incluido 12, reduciendo a estar presididos por mujeres. Tiene que ver con la estructura más interna de los partidos y las propuestas que se hacen por parte de los partidos políticos. Ahora mismo el PSOE tiene una presidencia, el PP tiene otra, Ci tiene otra, PNV otra y Junts per Catalunya tiene otra. Somos cinco mujeres y cada una de una formación política distinta. Creo que tiene que ver con lo que puede suceder en el nivel interno de los partidos. También, no por primera vez, porque ya ha habido en su momento, pero ha dos presidentes en las Cortes Generales, tanto en el Congreso como en el Senado. Por tanto, techos de cristal creo que no. P. ¿No ve usted un techo de cristal en los puestos de mayor responsabilidad? R. No. Por el contrario, creo que la visibilización de mujeres en política está sirviendo para que en grandes, pequeñas y medianas empresas y otros sectores de la sociedad también estén las mujeres ocupando cargos de responsabilidad. Quédate los años más tarde, pero se ven ocupando. A nivel de poderes ejecutivos el número de presidentas de comunidades

R. ¿Creo que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el Gobierno? R. Sí, las políticas de igualdad son efectivas. La aprobación de normas como las que garantizan el sufragio igualitario o el aborto o luchan contra la discriminación y la violencia de género han contado con referencias por parte del sector de la representación política, pero su efectividad es incontestable en cuanto al progreso para alcanzar una igualdad real y garantizar los derechos de la ciudadanía. Contar con esta legislación que, además, es una de las más avanzadas de Europa nos ha permitido seguir dando pasos, también el tener un ministerio específico que contribuye a que las políticas que se aprueban sean de la competencia que sean, tener la necesaria perspectiva de género. Es decir, que las políticas de género sean transversales a toda la acción de Gobierno. Al igual que el hecho de que en la pasada legislatura las políticas de igualdad o las competencias en esta área estuviesen dentro de la Vicepresidencia Primera, otorgándole máxima importancia dentro de la estructura de Gobierno.

P. Su partido, el PSOE, fue de los pioneros en implantar las listas paritarias. ¿Creo que han sido de ayuda para que la mujer entrase en política? R. El PSOE es el primer partido de nuestro país en implantar un sistema de listas paritarias, una discriminación positiva para garantizar la presencia de las mujeres porque, de lo contrario, el espacio lo ocupan ellos, tanto en las listas electorales como en las ejecutivas. Esto ha sido un antes y un después no solo para el PSOE, sino para la política en general. Configurar las listas con un porcentaje del 40-60, que no tiene por qué ser 60 por ciento hombres y 40 por ciento mujeres, también puede ser, al contrario. Por tanto, son claves, dado que en países donde no se cuenta con ellas las mujeres no están en política. P. Entiendo la igualdad y el feminismo, me gustaría preguntarle de todos los partidos políticos. ¿Creo que se está politizando de una forma correcta?

R. Aquel en la Asamblea de Extremadura, creo que sí, que se está trabajando de una manera correcta. Existe un consenso en materia de igualdad, más allá de que cada partido tenga sus propios principios ideológicos y difieran en ciertos aspectos de los de otras formaciones. Pero aquí, en la Cámara regional, en la sustancial todos los grupos coinciden. No tienen presencia en el Parlamento autonómico otros partidos que mejor la violencia de género o el hecho de que persistan las desigualdades entre mujeres y hombres. Más allá de ciertas cuestiones que tienen que ver con los diferentes planteamientos en esta materia, en la Asamblea existe consenso. No creo que se haya politizado la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Las diferencias obedecen, como he comentado, a los diferentes principios que pueden tener las fuerzas políticas, sus diferentes planteamientos ideológicos al respecto. De hecho, por ejemplo, todas las formaciones de izquierda hemos estado presentes en las concentraciones en respuesta de la violencia machista y violencia vicaria que se han realizado en los últimos días por todo el país. P. Un artículo periodístico recoge la siguiente afirmación: "Las mujeres tienen más posibilidades de ser nombradas para puestos de liderazgo en tiempos de crisis que cuando todo va bien". ¿Lo ve reflejado en la política actualmente de alguna forma? R. Creo que cuando se habla de tener una cierta cualidad. Por ejemplo, en la gestión de esta crisis ha habido muchas mujeres al frente, pero también porque a lo

largo de estos años las mujeres han ocupado puestos de decisión. Quizás tengamos que ver también con la manera en la que mujeres gestionamos, más tendientes a conciliar posiciones y llegar a acuerdos y puntos en común. P. Además de una vida laboral y pública, usted tiene su vida privada compuesta por su familia. ¿Se ha visto en alguna situación en la que no haya podido conciliar? R. Seguramente sí, muchas veces. Pero entiendo que como en otros sectores o ámbitos de trabajo que, en un momento dado, plantea la elección de, por ejemplo, ser o no madre. No creo que tenga que ver solo con el hecho de dedicarse a la política. Lo que sí que es importante señalar es que esta elección se produce en libertad, sin ningún condicionante. Solo desde la más absoluta libertad para elegir. P. Existen corrientes de opinión que argumentan que la presencia de responsabilidad no implica necesariamente una defensa de los derechos sociales de las mujeres. Señalan incluso que algunas líderes con poder e influencia reproducen el sistema patriarcal establecido o políticas neoliberalistas que penalizan a los sectores de la población más empobrecidos o a sectores económicos muy feminizados cuando llegan a determinados puestos. ¿Está de acuerdo con estas declaraciones? R. Es cierto que determinadas mujeres que han alcanzado puestos de responsabilidad han gobernado o gestionado asumiendo y perpetuando patrones muy masculinos o establecido políticas de corte neoliberal. Por ejemplo, en los años 70 y 80 la primera ministra británica Margaret Thatcher, tiempos de crisis que cuando todo va bien". (Lo ve reflejado en la política actualmente de alguna forma?) R. Creo que cuando se habla de tener una cierta cualidad. Por ejemplo, en la gestión de esta crisis ha habido muchas mujeres al frente, pero también porque a lo

Posteriormente, se encuentra, en las páginas 13 y 14, la entrevista de Bakartxo Tejería.

06. BAKARTXO TEJERÍA Creo en la responsabilidad de los altos cargos para romper con el techo de cristal*

El Parlamento vasco es famoso por ser pionero en políticas de igualdad. Actualmente está presidido por una mujer, la cual lleva al cargo más de veinte años. Euskadi fue de las primeras comunidades españolas en aprobar una ley de igualdad, la Ley Vasca para la Igualdad entre hombres y mujeres (2005). La actual presidenta, Bakartxo Tejería además de su carrera política también desempeña por un tiempo en la abogacía. En cuanto a su vida personal, tiene una familia numerosa, cuenta con su marido y sus cuatro hijos, dos niñas y dos mellizos. Gracias a la ayuda de los abuelos, tanto ella como su marido, han podido compaginar la vida laboral con la familiar, algo que no todo el mundo puede decir. Es licenciada en las áreas de derecho por la EHU/UPV y ejerció de abogada como de juez de paz. A los 27 años le nombraron consejera de Vivienda, y empieza su recorrido político. En 2003 se presentó a la alcaldía del mismo pueblo y ganó las elecciones, pero de fue alcaldesa hasta el 2007. Tejería confía en la labor de la política para una sociedad mejor. La presidenta cree que, mediante la igualdad real y justa, la sociedad podrá avanzar y mejorar. Respecto a su carrera parlamentaria, comenzó en 2001, cuando ocupó el puesto de presidenta del Parlamento Vasco. Tanto la señora Tejería como su gabinete mostraron un gran interés por participar en este proyecto de Trabajo de Fin de Grado, donde se investigó el nivel de presencialidad del techo de cristal en la política nacional española.

Pregunta: ¿Se tiene en cuenta los siguientes datos en los que solo tres mujeres ocupan la presidencia de alguno de los 17 parlamentos autonómicos, es decir, un 17,64%? ¿Consideraría útil, que según me referí, que se hiciera un estudio de la igualdad en el techo de cristal en España?

Respuesta: En Euskadi, tenemos



Bakartxo Tejería, Ingegniera del Parlamento Vasco, desde 2005, en los que el Parlamento vasco ha sido presidido por mujeres.

Un factor determinante para que ese cambio se haya producido fue la aprobación de la Ley Vasca para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2005. La Ley Vasca para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue fruto de tres años intensos de debates, reuniones. Fue pionera. Se trata de una ley innovadora, ya que incorporó una serie de medidas totalmente desconocidas. Entre las medidas que incorpora la Ley se incluye la obligatoriedad de que las listas sean paritarias: todas las candidaturas electorales deben tener, al menos, un cincuenta por ciento de mujeres en el conjunto de la lista y en cada tramo de seis. La aprobación de la Ley supuso un cambio radical en la participación femenina. Cabe señalar el avance que se ha tenido desde entonces. Cuando se convocó el Parlamento Vasco, solo se contaba con 4 parlamentarias, en la actualidad hay 36 mujeres de los 75 parlamentarios.

P. Al hilo del techo de cristal, nuestro país nunca ha contado con una presidenta del Gobierno.

¿Cree que España contará, en algún futuro cercano, con un gobierno presidido por una mujer?

R. En el caso vasco, el Gobierno de la mayoría de las instituciones son paritarias. Y no tengo ninguna duda de que, antes o después, tendremos una mujer lehendakari, como tenemos presidenta del Parlamento Vasco.

P. ¿Cree que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el ministro de igualdad?

R. Creo que la igualdad es una cuestión que nos compete a todas las personas por igual. Evidentemente, las instituciones tenemos una clara responsabilidad y debemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Otro factor fundamental es la educación, también correspondiente a las instituciones. Pero, además, resulta imprescindible que todo el mundo nos impliquemos a nivel personal para que sea una realidad, desde el convencimiento de que la igualdad entre hombres y mujeres, además de un derecho humano, es una necesidad estratégica para la profundización en la democracia y para crear una sociedad más justa.

P. ¿Cuál es su opinión acerca de las listas paritarias?

R. Como ya he señalado, creo que en el caso vasco han sido determinantes. Considero que, probablemente, ahora no serían necesarias, pero hace 15 años ayudaron a superar la inercia. Hasta ese momento, las listas se confeccionaban mayoritariamente con hombres. Las listas paritarias obligaron a los partidos a incluir mujeres. Y durante este tiempo hemos demostrado que lo podemos hacer, al menos, tan bien como ellos. Ahora, ya estamos incorporadas a la política. No obstante, considero conveniente seguir manteniendo las listas paritarias, a pesar de que la ciudadanía, difícilmente, aceptaría listas que no incluyeran a las mujeres en la misma proporción que los hombres. Que ha tenido una experiencia diferente o más dificultosa a la hora de subir puestos en política frente a alguno de sus compañeros?

R. Es una pregunta que me han hecho en numerosas ocasiones y la respuesta siempre ha sido la misma, yo, personalmente, nunca me he sentido discriminada dentro de mi partido por ser mujer. Al contrario, siempre he contado con su apoyo y su confianza. Mi vivencia personal ha sido esa, gracias a que otras mujeres antes que yo abrieron el camino. Y reconozco sentirme una privilegiada por ello porque soy consciente de que la desigualdad es una realidad que sufren miles de mujeres. No obstante, si he observado actitudes machistas en comentarios realizados, por ejemplo, en medios de comunicación, sobre la indumentaria o el aspecto físico de las mujeres que nos dedicamos a la política, comentario que no se realizan sobre los hombres, por ejemplo.

“Las instituciones tenemos una clara responsabilidad y debemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a la igualdad efectiva de las personas”

P. La sociedad española lucha por conseguir la igualdad entre hombres



Bakartxo Tejería, Ingegniera del Parlamento Vasco, desde 2005, en los que el Parlamento vasco ha sido presidido por mujeres.

¿Cree que España contará, en algún futuro cercano, con un gobierno presidido por una mujer?

R. En el caso vasco, el Gobierno de la mayoría de las instituciones son paritarias. Y no tengo ninguna duda de que, antes o después, tendremos una mujer lehendakari, como tenemos presidenta del Parlamento Vasco.

P. ¿Cree que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el ministro de igualdad?

R. Creo que la igualdad es una cuestión que nos compete a todas las personas por igual. Evidentemente, las instituciones tenemos una clara responsabilidad y debemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Otro factor fundamental es la educación, también correspondiente a las instituciones. Pero, además, resulta imprescindible que todo el mundo nos impliquemos a nivel personal para que sea una realidad, desde el convencimiento de que la igualdad entre hombres y mujeres, además de un derecho humano, es una necesidad estratégica para la profundización en la democracia y para crear una sociedad más justa.

cuestiones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres, los consensos suelen ser bastante amplios. Pero para bien como para mal... ¿Cómo cree usted que la politización de la igualdad pueda afectar a la lucha?

R. Creo que la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de relevancia mundial. Se trata de una problemática que afecta a la ciudadanía y, como tal, es eminentemente política, por lo tanto, el papel de las instituciones resulta fundamental a la hora de abordar la solución. El problema surge cuando se hace un uso partidista de este tipo de cuestiones y, en lugar de avanzar, se produce un estancamiento o, incluso, un retroceso. En el caso de Euskadi, creo que, a pesar de las diferencias entre los partidos políticos, cuando abordamos cuestiones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres, los consensos suelen ser bastante amplios. Pero para bien como para mal... ¿Cómo cree usted que la politización de la igualdad pueda afectar a la lucha?

R. Creo que la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de relevancia mundial. Se trata de una problemática que afecta a la ciudadanía y, como tal, es eminentemente política, por lo tanto, el papel de las instituciones resulta fundamental a la hora de abordar la solución. El problema surge cuando se hace un uso partidista de este tipo de cuestiones y, en lugar de avanzar, se produce un estancamiento o, incluso, un retroceso. En el caso de Euskadi, creo que, a pesar de las diferencias entre los partidos políticos, cuando abordamos

En la página 15 se incluye un artículo haciendo una comparación entre España y algunos países de Latinoamérica, sobre todo de México. Esto se hizo debido a que en un principio se iba a entrevistar a la Dra. Flavia Andrés Freidenberg. En la continuación de la página hay una ‘página especial’ dedicada a los diferentes sufragios en Latinoamérica.

07. DIFERENTES PAÍSES, MISMA LUCHA España y México, dos países totalmente diferentes con sus propias culturas y separados por un océano, tienen una lucha en común, la paridad política.

Freidenberg (2020) “Cuanto más fuerte es el régimen electoral de género mayor será el número de mujeres electas para los cargos de representación popular”. Estas declaraciones son de la experta y politóloga Flavia F. Andrés, mexicana. Con estas declaraciones se hace referencia a que la lucha de las mujeres debe estar más presente que nunca. Y es que el movimiento social que llevan a la espalda las mujeres por conseguir y conservar sus derechos no solo se ha extendido y se centra en España, sino que es una lucha universal, que incide en toda una sociedad internacional y de diferentes culturas. En Europa y más concretamente en España se goza de cifras mucho más altas que otros países. España, en el año 2021, según datos del INE, cuenta con una representación política femenina del 46,0% mientras que, por ejemplo, en México, según datos de la CEPAL la representación de la mujer en el mundo político es de un 33,4%. Estos datos son de este año, 2022. Por lo tanto, estamos ante una clara “demonstración de que la igualdad de género cuenta con una base cultural y social que gracias a la intervención de las políticas públicas se genera el cambio necesario y deseado” como expresa la presidenta del Congreso de los Diputados, la Sra. Batet en la entrevista concedida a este número especial.

46,5% Representación política femenina en España
33,4% Representación política femenina en México

Si nos vamos a países latinoamericanos la lucha de las mujeres también ha sido extremadamente importante e intensa y duramente castigada. La historia del feminismo en esta parte del continente americano es total-

mente diverso y plural, tanto que no se puede agrupar en un único movimiento, como bien expresa la escritora Valeria en las páginas de su libro *Feminismo para principiantes*, donde dedica todo un capítulo al extenso movimiento feminista latinoamericano. Como dato curioso, la primera vez que la mujer mexicana pudo votar fue en el año 1953, mientras que, en otros países de ese continente, el sufragio femenino ya se había aprobado hace años; las brasileñas, por ejemplo, disfrutaban de este derecho desde 1932, o República Dominicana que lo aprobó en el año 1942.

1953: Las mujeres mexicanas votaron por primera vez

Seguimos con el país mexicano, la mujer sigue sin ser muy bien vista en el mundo de la política. En una conferencia a la que asistió Flavia Freidenberg para promocionar el libro *La representación política de las mujeres en México*, en el año 2018 dio los siguientes datos: “Las mujeres en Latinoamérica y en México tienen dificultades para acceder a cargos de representación popular; hay techos de cristal, suelos resbaladizos...” (Freidenberg, 2018, INEVI)

“Las mujeres en Latinoamérica y en México tienen dificultades para acceder a cargos de representación popular, hay techos de cristal, suelos resbaladizos...”

El ‘techo de cristal’ hace referencia, según la teoría feminista a aquellos obstáculos y barreras invisibles que tiene que afrontar la mujer a la hora de obtener puestos de alto prestigio en el mundo laboral. Y, por otra parte, la Dra. Freidenberg también menciona los suelos resbaladizos. La referen-

cia a los ‘suelos resbaladizos’ o también conocido como ‘suelo pegajoso’ quiere reflejar las cargas familiares que la sociedad ha impuesto a la mujer y que, por lo tanto, le impiden desarrollarse en la esfera política.

Techo de cristal: obstáculos y barreras invisibles que tiene que afrontar la mujer a la hora de obtener puestos de alto prestigio en el mundo laboral.

Este número especial ha recopilado los siguientes datos e informaciones sobre la situación política en México:



SUFRAGIOS EN LATINOAMÉRICA

DATOS HISTÓRICOS

- ✓ 1929-Ecuador
- ✓ 1932-Brasil
- ✓ 1942-República Dominicana
- ✓ 1944-Jamaica
- ✓ 1946-Panamá
- ✓ 1947-Argentina, Venezuela
- ✓ 1949-Chile, Costa Rica
- ✓ 1961-Paraguay

En las páginas continuas, la 17 y la 18, esta ubicada la entrevista a la profesora y doctora de la Universidad de Valladolid, Raquel Quevedo-Redondo.

08. RAQUEL QUEVEDO REDONDO

"Cuántas más mujeres en espacios de poder, más muestras de insultos ligados al machismo"

Raquel Quevedo-Redondo es doctora por la Universidad de Valladolid. Su tesis doctoral fue sobre la feminización de la política. La Dra. Quevedo ha participado en diversas investigaciones con diferentes profesores de la Uva. También ha publicado diferentes artículos, la mayoría relacionados con la mujer y el mundo de la política, de ahí que se haya decidido contar con ella para que pueda aportarnos su punto de vista en relación con el papel de la mujer en la política actual y nacional de nuestro país.

Pregunta: Su tesis está dedicada a la captación de voto femenino. ¿Qué opinas sobre que solo un partido mayoritario en España está liderado por una mujer? ¿Influye en la captación de votos femeninos?

Respuesta: Esta captación se puede ver de dos maneras. Desde el punto de vista cuantitativo, donde la feminización consiste en una mayor incorporación de mujeres en el ámbito parlamentario a todos los niveles. Y también en términos cualitativos, que lo podemos enlazar con el discurso político. Si nos fijamos, ahora se dan discursos más feminizados, más alejados del liderazgo testosterónico que se ha dado siempre en la política. Esta nueva forma de discurso que pueden practicar tanto hombres como mujeres sí que influye en la captación de votos.

El hecho de que una plataforma-partido esté liderada por una mujer tiene una trascendencia elemental. Para visualizar esa feminización, que ya se está dando en diferentes niveles de la política. A nivel nacional no tenemos una líderesa en un sentido formal de la palabra y ahora sí lo tenemos con Yolanda Díaz. Esto sí que puede captar votos femeninos por que Díaz es, ahora mismo, la política que mejor ejemplifica la feminización de la comunicación y del discurso.

P: ¿Qué opina de lo ocurrido con



Raquel Quevedo. Imagen de Wikipedia.

R: Respaldo todo lo que ha dicho la ministra Montero y de la situación que tuvo su marido y Sr. Iglesias a decirle algo parecido a Ana Botella?

R: Ambas situaciones son igualmente lamentables y censurables. Los insultos a políticos parece que están a la orden del día. En el caso concreto de las mujeres ha sido algo que se ha venido dando desde hace mucho tiempo de manera más continuada, por esa feminización cuantitativa que comentaba anteriormente. Cuántas más mujeres en espacios de poder más muestras, por desgracia, hemos visto de insultos ligados al machismo, como es el caso de la ministra de Igualdad.

Ambas situaciones tienen en común la falta de respeto, son formas de insultos distintas, porque el machismo está más anclado a la forma de insulto que recibió la ministra Montero. Pero ambas son censurables, ninguna contribuye a un clima democrático deseable.

P: La Dra. Bernárdez aseguró que, para empezar a terminar con el trato desigual a mujeres políticas, la base era tratar por igual a ambos. ¿Usted qué añadiría a estas afirmaciones en relación con los medios de comunicación y como periodista?

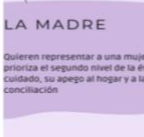
R: Respaldo todo lo que ha dicho la Dra. Bernárdez. En mi tesis hago un estudio de esas formas diferenciadoras en el trato mediático que reciben tanto las mujeres políticas, como los hombres políticos, además de acuciar lo que es el decálogo de la feminización en la comunicación política. Dentro de este análisis sí que se observan diferencias importantes, aunque con el paso de los años, las diferencias van disminuyendo. Lo importante es realizar un trato homogéneo, es decir, si se tutea, que se tutee al político y a la política; si se trata de usted, que se trate de usted a ambos... hay que conseguir homogeneizar el estilo en el trato. Añadiría el trato que se hace de la imagen. Por una parte, está la imagen en televisión, que bueno, depende de los políticos y políticas y sus asesores, pero en la prensa escrita no depende tanto de ellos. Dentro de la prensa escrita, me refiero más bien al plano visual. Es aquí donde hay que hacer un trabajo en profundidad para procurar que el tratamiento en esa preparación de las poses sea más igualitario, porque es donde pueden encontrarse más los roles trampa, sobre todo el rol trampa de la seductora.

¿QUÉ SON LOS ROLES TRAMPA?



LA SEDUCTORA

Con este rol se interpreta a una mujer que le importa principalmente sus atributos físicos, su belleza.



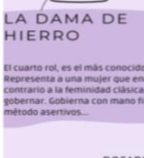
LA MADRE

Quieren representar a una mujer que prioriza el segundo nivel de la ética del cuidado, su apego al hogar y a la conciliación.



LA MASCOTA

Es una mujer representada como una ser adorable y complaciente que se comporta como animadora de su pareja, como jefe y similares.



LA DAMA DE HIERRO

El cuarto rol, es el más conocido en la política. Representa a una mujer que encarna todo lo contrario a la femineidad clásica, en cuanto a gobernar. Governa con mano firme, con método asertivos.

ROSABETH MOSS (1977)

P: ¿A las mujeres en política aún les queda por romper ciertos techos de cristal, como la presidencia al gobierno ¿cómo ve usted esto?

R: Hemos avanzado mucho en la última década, mucho más en los últimos cinco años, se ha venido dando esa ruptura del techo de cristal. Eso sí, queda camino por delante, pero mucho menos.

P: En uno de sus artículos habla de los cuatro roles trampa ¿nos puede contar un poco acerca de ellos y poner algún ejemplo que hayan vivido las políticas en relación con estos?

R: Los roles trampa son un concepto trabajado por diferentes académicas. Existen cuatro. La seductora, la madre, la mascota y la doncella de hierro. - Estos cuatro roles los hemos visto representados en múltiples ocasiones. Sin ir más lejos, tenemos el caso de la ex-canciller alemana, Angela Merkel. Merkel ha sido una política muy importante en Europa, tanto por sus medidas como por su discurso muy ligado al estilo testosterónico. Pese a que sus políticas han sido muy masculinizadas, en ella encontramos los cuatro roles trampa. El rol de la seductora lo podemos ver cuando la ex-canciller fue al estreno de la ópera en Berlín con un escote muy pronunciado, los medios hicieron muy viral esta ocasión además también se crearon memes muy desagradables. Luego está el mote que pusieron a Merkel, 'mutti Merkel', que en alemán significa, mamá Merkel. Claramente se ve el rol de la madre. En sintonía con este rol, también existe una foto, que todos los medios hicieron viral, en la que Angela Merkel se encuentra arviendo agua o té, no me acuerdo bien, a todos sus compañeros. De nuevo se refleja este rol trampa y también con el de la mascota. Por último, tenemos el de la doncella de hierro, es el que más se le ha asignado a la ex-canciller alemana. Este rol encarna los atributos contrarios a la interpretación clásica de la femineidad, gobernar con mano firme, de una manera asertiva. Este mismo rol también se ha aplicado a otras líderesas, y la primera fue a Margaret Thatcher, que también la conocemos como Dama de Hierro.

09. ASUNCIÓN BERNÁRDEZ RODAL

La Dra. Bernárdez asegura que el poder también está en nuestras relaciones personales y que el éxito de la igualdad es en el fondo una cuestión de educación en esta



Asunción Bernárdez Rodal, Wikipedia.

Asunción Bernárdez Rodal Doctora en periodismo y catedrática en la UCM en la Facultad de Ciencias de la Información. La Dra. Bernárdez se ha especializado en los estudios de Comunicación y Género. También ha coordinado el Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género y del Máster en Estudios Feministas. En esta entrevista nos cuenta la doctora nos cuenta que papel juegan los medios de comunicación en la imagen de las mujeres políticas.

Pregunta: Sra. Bernárdez cómo doctora en periodismo y autora del libro "Mujeres en medios" ¿Cree que los medios siguen fomentando y promoviendo una imagen superficial de la mujer?

Respuesta: Diría que han cambiado muchas cosas, desde los últimos 30-40 años. Lo que eran los estereotipos más fijos como, por ejemplo, la mujer ama de casa o la mujer sexualizada, lo que se conocía como "mujer objeto", eso ha cambiado muchísimo. Hoy tenemos una gran variedad de "estereotipos". Ahora bien, los medios de comunicación siguen reflejando a la vez que reforzando aquella "exigencia" que se les impone a las mujeres en la vida social.

P: Bien, en relación con lo que acaba de comentar ¿cómo le afecta este papel de los medios de comunicación a la imagen de las mujeres que se

dedican a la profesión de la política?

"Los medios de comunicación siguen reforzando aquella exigencia que se les impone a las mujeres en la vida social"

R: Las mujeres en política sufren una doble discriminación sufren de "un doble vínculo". Con esto me refiero a que hagan lo que hagan se las va a terminar juzgando. De hecho, el mejor ejemplo es el que estamos viviendo estos días con Irene Montero, que además se está viviendo con mucha intensidad. Estamos viendo como a una ministra se le ataca por cuestiones de tipo personal, no de tipo político.

P: ¿De dónde cree usted que viene este afán por ese desempoderamiento hacia la mujer?

R: Tenemos que ser conscientes de que nosotros venimos de una sociedad donde los valores han costado el poder social, hasta no hace mucho. Por lo tanto, aún hoy en día, las representaciones de poder están muy vinculadas al hombre. Tenemos como ejemplo cuando vemos los presidentes de la Comunidad Europea o cuando hablamos del mundo empresarial, los cargos de dirección siguen siendo ocupados en una mayoría por varones. Hay todavía una representación que sigue siendo muy masculina, hay un poder real que sigue siendo muy masculino. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, esto viene del pasado y aún queda un largo camino para que se equigure.

podar, ellas mismas no tienen poder suficiente, de nuevo le puedo poner el ejemplo que estamos viviendo con la ministra de Igualdad, Irene Montero, a la cual la achacan todo el tiempo que se encuentra en el puesto en el que se encuentra gracias a su marido, Pablo Iglesias. Y esta situación que está viviendo la Sra. Montero es algo que se ha dado y que se sigue dando mucho en el mundo de la política. Otro caso es el de la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, se le decía que había sido investida por el grupo político anterior, que había heredado el poder por el presidente que la precedió. Otro ejemplo es el de Hillary Clinton, también se la ha machacado mucho con que todo lo que había conseguido era gracias a su marido, cuando la realidad es que, tanto su marido como ella, se habían metido en el mundo de la política desde jóvenes. Otra forma de quitar poder público a las mujeres es estar haciendo alusiones a su vida privada, a su vestuario, su orientación sexual, etc con un único objetivo, desempoderarlas.

P: ¿De dónde cree usted que viene este afán por ese desempoderamiento hacia la mujer?

R: Tenemos que ser conscientes de que nosotros venimos de una sociedad donde los valores han costado el poder social, hasta no hace mucho. Por lo tanto, aún hoy en día, las representaciones de poder están muy vinculadas al hombre. Tenemos como ejemplo cuando vemos los presidentes de la Comunidad Europea o cuando hablamos del mundo empresarial, los cargos de dirección siguen siendo ocupados en una mayoría por varones. Hay todavía una representación que sigue siendo muy masculina, hay un poder real que sigue siendo muy masculino. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, esto viene del pasado y aún queda un largo camino para que se equigure.

P: ¿De dónde cree usted que viene este afán por ese desempoderamiento hacia la mujer?

R: Tenemos que ser conscientes de que nosotros venimos de una sociedad donde los valores han costado el poder social, hasta no hace mucho. Por lo tanto, aún hoy en día, las representaciones de poder están muy vinculadas al hombre. Tenemos como ejemplo cuando vemos los presidentes de la Comunidad Europea o cuando hablamos del mundo empresarial, los cargos de dirección siguen siendo ocupados en una mayoría por varones. Hay todavía una representación que sigue siendo muy masculina, hay un poder real que sigue siendo muy masculino. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, esto viene del pasado y aún queda un largo camino para que se equigure.

R: Si, cierto es, tenemos la libertad de expresión, pero eso quiere que dar vía libre para que la gente diga barbaridades en el congreso? Creo, desde mi punto de vista que en el Congreso hacer una normativa interna o algo similar para gestionar este tipo de comportamientos. El estado debe proteger a las personas, y en instituciones como el Congreso

P: ¿Y, para usted, qué papel cree que juegan los medios?

R: Los medios tenemos un gran poder y debemos saber usarlo. El mundo del periodismo debe representar de manera justa, de manera equitativa. Por ejemplo, si a un político varón nunca jamás le vamos a preguntar si cocina ¿Por qué se le tenemos que preguntar a una política? Si no vamos a comentar el vestuario que lleva él, no vamos a hacerlo tampoco con la mujer. Debemos intentar tratar en igualdad, siempre. Si a un político le llamo por el apellido a una política también debo hacerlo. Tampoco debemos tratar de manera estereotipada a las mujeres, los medios de comunicación cumplen un papel social y son importantes para el juego democrático. Creo que la profesión política tiene que reflexionar sobre esto y tienen que conocer los problemas que genera el trato desigual a hombres y mujeres.

P: En cuanto a uno de sus artículos, el de Estrategias mediáticas de "despolitización" de las mujeres en la práctica política (o de cómo no acabar nunca con la división público/privado) Declara que habría que ver en próximas legislaturas si se consolida realmente la paridad política ¿Ha ocurrido? Tengamos en cuenta, que cuando Sánchez creó su gobierno, este salió en los medios "presumiendo de Gobierno feminista"

R: Yo creo que se ha avanzado muchísimo, pero sobre todo con Zapatero. El Gobierno de Rodríguez Zapatero fue el primer Gobierno de Europa en el que había más ministros dirigidos por mujeres que por hombres. Yo creo que partido socialista con Zapatero avanzó mucho y ahora con Sánchez también están haciendo un esfuerzo importante por conseguir una imagen pública más equitativa. Ahora bien, la mayoría de los puestos de poder si bajamos a una escala inferior, nos encontramos con directores generales que no con directores. En esta escala, como he dicho, no existe ya tanta igualdad. Con esto me refiero a que corremos el peligro de poner a mujeres en el primer nivel para que sean visibles, pero a la hora de la verdad, la estruc-

tura de poder siga siendo masculina o también nos encontramos con la dificultad a la que se enfrentan las mujeres para ser "las primeras" en cuanto a este mundo nos referimos, es decir, ahora está más aceptado que estén en un segundo escalón. Creo que en este país aún tenemos algunos techos de cristal por nombrar, como la presidencia del Gobierno.



Asunción Bernárdez Rodal, Wikipedia.

P: Relacionando esto último que acaba de contarnos sobre que usted cree que aún es muy difícil que una mujer, en nuestro país, sea presidenta de Gobierno, también se le preguntamos a la vicepresidenta segunda del Gobierno, la Sra. Díaz. La también ministra de trabajo y economía social nos respondió que ella cree que no estamos tan lejos de ver a una mujer presidenta del Gobierno ¿Qué piensa acerca de estas declaraciones?

R: Yolanda Díaz es una mujer que cuenta con una gran ambición política, y esto lo digo en sentido muy positivo porque, a veces, cuando nos referimos a este término "ambición política" a las mujeres, parece que estamos diciendo algo malo. Me parece una mujer que tiene ambición política. Es bueno que alguien tenga ambición política cuando se encuentra dentro de este mundo. Creo que la Sra. Díaz tendría o, mejor dicho, debería tener posibilidades, pero, desde mi punto de vista, pienso que aún es complicado. Yo, por mi parte, ojalá sea Yolanda Díaz quien consiga situarse en la carrera para la presidencia del gobierno y que, por ende, la consiguiera. Pero

la Sra. Díaz no parte de un partido político mayoritario, es decir, ahora mismo en España, seguimos con un sistema bipartidista. Los únicos que se pueden colocar un presidente o presidenta son, o bien el Partido Popular o bien, el PSOE. Si que es verdad, que ahora mismo, estos partidos ya no cuentan con las mayorías absolutas de antes, por lo que tienen que pactar con otros partidos. Por otro lado, tenemos a la Sra. Isabel Agujo en el Partido Popular, que se encuentra, yo diría que en la misma situación que Yolanda Díaz. De momento, tanto una como otra, yo creo que no están situadas en esa primera línea que comenté antes, más bien se encuentra en lo que podemos decir, el segundo escalón.

P: Como bien acaba de decir, España se sigue encontrando en un sistema bipartidista, pero a lo largo de estos años han ido saliendo nuevos partidos políticos. Uno de ellos vox ¿Qué papel está jugando este partido en relación con la mujer?

R: El voto de vox es un voto mayormente masculino, es decir, votan más varones que mujeres si no tengo mal el dato de las últimas elecciones de Gobierno, también se le preguntamos a la vicepresidenta segunda del Gobierno, la Sra. Díaz. La también ministra de trabajo y economía social nos respondió que ella cree que no estamos tan lejos de ver a una mujer presidenta del Gobierno ¿Qué piensa acerca de estas declaraciones?

R: Yolanda Díaz es una mujer que cuenta con una gran ambición política, y esto lo digo en sentido muy positivo porque, a veces, cuando nos referimos a este término "ambición política" a las mujeres, parece que estamos diciendo algo malo. Me parece una mujer que tiene ambición política. Es bueno que alguien tenga ambición política cuando se encuentra dentro de este mundo. Creo que la Sra. Díaz tendría o, mejor dicho, debería tener posibilidades, pero, desde mi punto de vista, pienso que aún es complicado. Yo, por mi parte, ojalá sea Yolanda Díaz quien consiga situarse en la carrera para la presidencia del gobierno y que, por ende, la consiguiera. Pero

P: Por ir terminando ya ¿Cómo ve actualmente el papel de la mujer en la política nacional de nuestro país?

R: Respecto a las mujeres, creo que todavía hay dificultades, si que es verdad que en la teoría están igual tratadas, lo que llamaríamos la igualdad legal. Pero a la hora de la verdad cuando vemos, sobre todo de medios de comunicación conservadores, el tipo de ataque que se les da a las mujeres políticas progresistas, no me parece para nada ni justo ni ético. De nuevo, pongo el caso de Irene Montero que es una clara evidencia que aún nos queda mucho por hacer y avanzar. Pero no es solo Irene Montero, la primera ministra de igualdad que puso Zapatero, se enfrentó a un nivel de maltrato público impresionante debido a la prensa que había en esa época, que era muy conservadora. Lo malo no es que atacan a la

persona, sino cómo la atacan porque van a por ella, no con temas públicos o políticos, sino que hacen referencias a su vida privada. Creo que los gobiernos deberían hacer algo para controlar que estas cosas se produzcan. Lo que vimos ayer en el Congreso es de pena auténtica. Creo que se debería llevar a cabo algún mecanismo para que esto no se produjera.

P: Claro, pero vivimos en un país donde hay una libertad de expresión ¿no cree?

R: Sí, cierto es, tenemos la libertad de expresión, pero eso quiere que dar vía libre para que la gente diga barbaridades en el congreso? Creo, desde mi punto de vista que en el Congreso hacer una normativa interna o algo similar para gestionar este tipo de comportamientos. El estado debe proteger a las personas, y en instituciones como el Congreso

debería existir, como ya he dicho, un reglamento interno de buenas prácticas con sus correspondientes sanciones y aplicarlo, ponerlo en práctica.

P: Antes ya de dar por finalizada esta entrevista quería comentarle una idea que leí en un artículo que decía que cuando nos encontramos en situaciones de crisis se tiene más en cuenta a la mujer.

R: No, yo no estoy de acuerdo con esa idea. Es más, creo que cuando empiezan a darse crisis las mujeres tienden a desaparecer más y la gente, la sociedad vuelve al poder patriarcal. Por ejemplo, cuando saltó el tema de la Covid-19 es muy significativo que muchas tertulias de la TV a las que asistieron especialistas eran, sobre todo, hombres, a las mujeres se las apartó, como tertulianas. La voz de autoridad sigue estando muy vinculada al hombre.



Asunción Bernárdez Rodal, Wikipedia.

En las páginas 22, 23 y 24 se encuentra la última parte de contenidos, que se han realizado como páginas especiales. Este ha sido el resultado.





Y, por último, la contraportada. Esta compuesta por las diferentes mujeres a las que se ha entrevistado y se les añade tres citas en la parte superior de esta y tres en la parte inferior. Las citas pertenecen a las entrevistadas.

TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLITICA

“Corremos el peligro de poner a mujeres en el primer nivel para que sean visibles, pero a la hora de la verdad, la estructura de poder siga siendo masculina”
- Asunción Bernárdez -

“España ha sido vanguardia a nivel internacional tanto del feminismo como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años”
- Yolanda Díaz -

“Creo que la visualización de mujeres en política está sirviendo para que en grandes, pequeñas y medianas empresas y otros sectores de la sociedad también estén las mujeres”
- Blanca Martín -



“Que una plataforma -partido- esté liderada por una mujer tiene una trascendencia elemental”
- Raquel Quevedo -

“La igualdad es una cuestión que nos compete a todas las personas por igual”
- Bakartxo Tejería -

“Lo importante es que quienes están en el poder sepan de la importancia de la igualdad de oportunidades, la potencien y consigan que se llegue a ella”
- Meritxell Batet -

6. CONCLUSIONES

Una vez realizado este Trabajo Fin de Grado de modalidad profesional, cuya parte principal son, sobre todo, las entrevistas teniendo en cuenta a las personas a las que se ha conseguido entrevistar, y la revista monográfica, pero que también se apoya en gran parte de la memoria escrita – presente-, se llevan a cabo las diferentes conclusiones que se han ido creando a lo largo de la elaboración de dicho proyecto final.

Estas conclusiones van a dar respuesta a las preguntas planteadas al principio de la memoria, encontradas en el apartado de -Objetivos del proyecto-.

1. A pesar de que la representación femenina ha aumentado en el último año un 47'5% en la política ¿Cómo es posible que dentro de los puestos de responsabilidad no haya existido este crecimiento paralelo?

Como bien se han expresado en algunas de las entrevistas, este no crecimiento paralelo se debe a que a las mujeres se las tienden a poner en 'el primer escalón', de manera que quede cara al público, pero que en realidad la estructura de poder siga quedando en manos de los hombres. Esto se ve muy bien reflejado en la entrevista que se le hizo a la Dra. Asunción Bernárdez Rodal.

2. ¿Las nuevas leyes que saca el Gobierno realmente esta sirviendo para concienciar a la sociedad?

Las Instituciones públicas y, por tanto, el Gobierno, tienen un papel fundamental a la hora de sensibilizar a la sociedad en materia de igualdad, además de en otros temas. En cuanto al que concierne este proyecto, la igualdad, como bien han expresado las mujeres entrevistadas, entre ellas Maritxell Batet, las políticas de igualdad han conseguido un carácter transversal gracias a las leyes que se han llevado a cabo por el Gobierno.

3. A lo largo de la Transición a la Democracia española el papel de las mujeres en la política no ha tenido ningún tipo de papel protagonista, pero poco a poco han ido alzando la voz, muchas veces a través de leyes y

medidas, como son las listas paritarias o cremallera, pero ¿qué son estas listas y para que sirven exactamente?

Las listas paritarias y, por ende, la paridad, como bien se ha visto a lo largo del proyecto -tanto en la memoria, como en la revista-, ha sido y es algo fundamental para que vivamos en un estado democrático, es decir, gracias a que se han aprobado las listas paritarias o también conocidas como cuotas de igualdad, las mujeres empezaron a entrar en el mundo en la política, por lo tanto, han sido imprescindibles. En la actualidad, siguen siendo importantes, porque aún existen partidos políticos que rozan el mínimo de la paridad y, debido a que existen estas leyes.

4. ¿A qué obstáculos y comportamientos paternalistas y machistas se puede enfrentar una mujer que sube escalones en la política?

A lo largo de la elaboración del proyecto se ha llegado a la conclusión final de que uno de los mayores obstáculos a los que se tienen que enfrentar las mujeres políticas es al trato que reciben, no solo por parte de algunos de sus compañeros varones, sino también, por parte de los medios de comunicación y, sobre todo, de la prensa escrita, más centrada en la parte visual -las fotografías-. La prensa escrita sigue promoviendo en las mujeres aquellos roles y estereotipos históricos. Es aquí donde entran los roles trampa, de los que se ha hablado en el proyecto -en la revista monográfica-, estos roles recaen sobre todo en las mujeres. Los periodistas también tienen parte de responsabilidad, pues lo que tienen que hacer es tratar de manera homogénea a la profesión política, sin tener que distinguir entre si es mujer o si es hombre. Esto lo explica muy bien en la entrevista la Dra. Raquel Quevedo.

En cuanto a las conclusiones obtenidas de la elaboración del proyecto, se dividen en partes. La primera parte es que ha sido fundamental crear una organización y contextualizar toda la información obtenida (que aún así ha sido mucha) para poder crear una revista monográfica. Es muy importante, a la hora de crear un proyecto periodístico profesional conocer bien las herramientas con las que va a trabajar, por tanto, se tiene que realizar una documentación previa

y posteriormente, elegir aquella herramienta que más vaya a ser acorde con el tema que se quiera trabajar.

A la hora de la elaboración de la revista, sobre todo de la parte de las entrevistas, se ha llegado a la conclusión de que es imprescindible una organización previa y, que, con trabajo y esfuerzo, se puede conseguir entrevistar a personas muy interesantes.

Gracias a la elaboración de este proyecto, y teniendo en cuenta del poco tiempo que se disponía, se ha sacado en clave las capacidades propias de superar situaciones complejas gracias a la búsqueda de alternativas y la dedicación de horas trabajadas. Por tanto, se saca un aprendizaje personal positivo.

7. ANEXOS

FIGURA 1: Gráfica de mujeres representadas en el Congreso de los Diputados (2011)

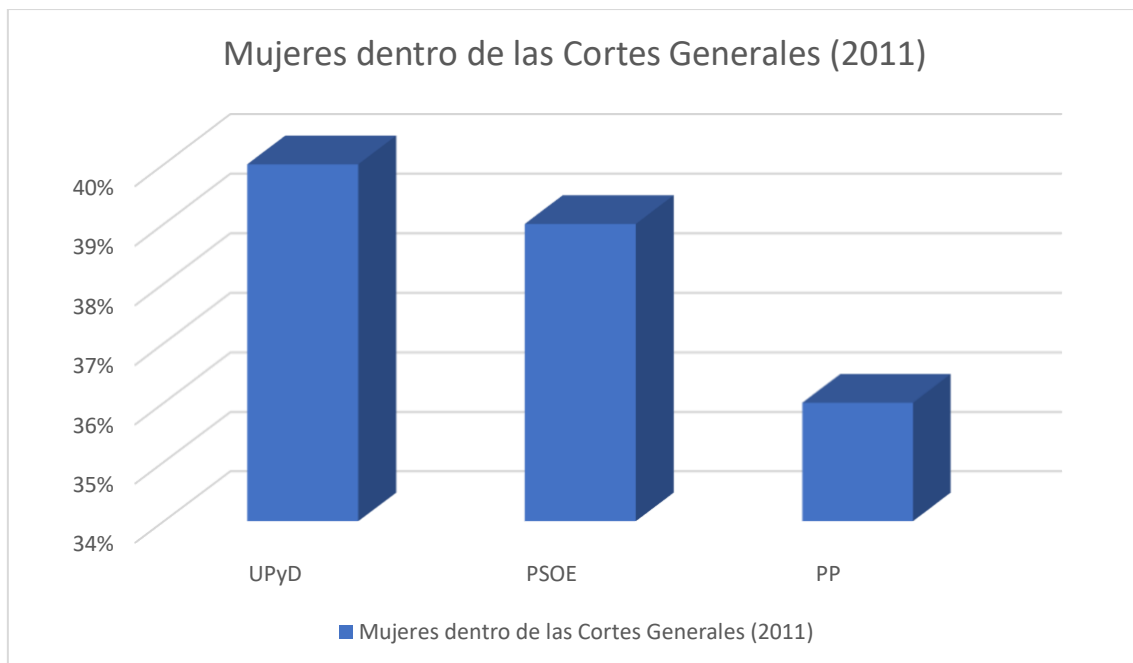


FIGURA 2: Gráfica de mujeres representadas en los diferentes parlamentos autonómicos (2012)

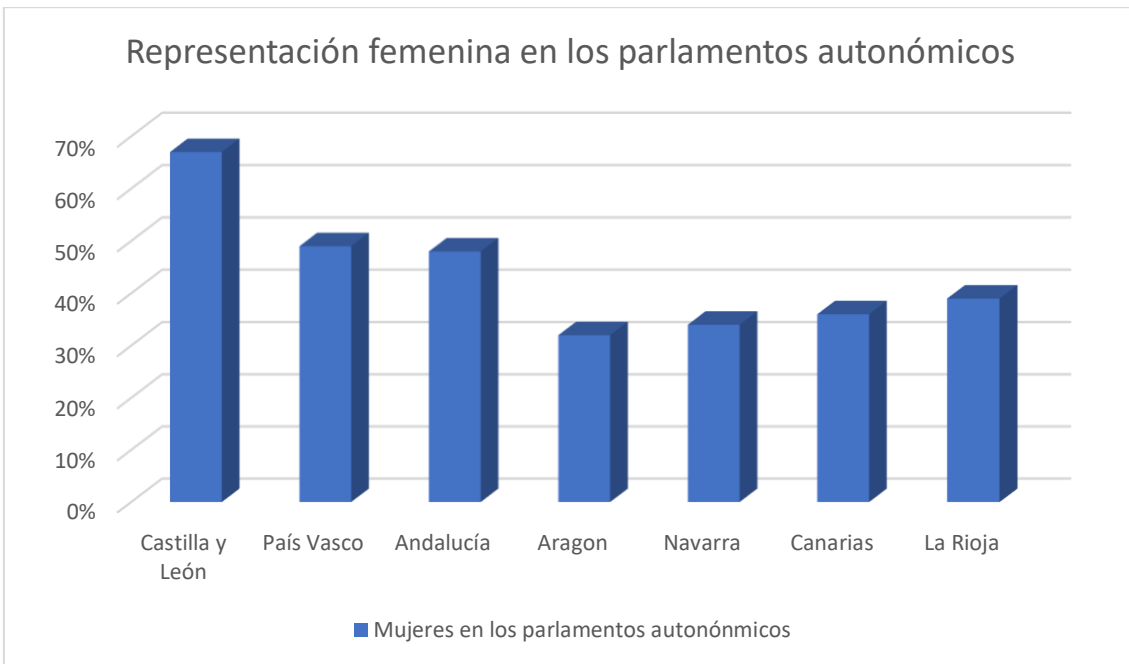


FIGURA 3: Gráfica de mujeres representadas en el Congreso de los Diputados (2019)



Elaboración propia con datos ofrecidos por el INE

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

Comunidad Autónoma	Presidencia parlamentaria	Partido político
Galicia	Miguel Barbeles Vique	PP
Asturias	Marcos María Lindoz	PSOE
Cantabria	Joaquín Gómez Gómez	PSOE
País Vasco	Barkaluz Tejero Oteiza	PNV
Navarra	Unai Huarte Iglesias	PNV
Aragón	José Javier Sada Bellón	PSOE
Cataluña	Roger Torres	ERC
La Rioja	José María García García	PSOE
Castilla y León	Luis Fuentes	Ciudadanos
Extremadura	Blanca Martín	PSOE
Madrid	Juan Torres	Ciudadanos
Castilla-La Mancha	Pablo Bolado Acevedo	PSOE
Comunidad Valenciana	Enric Morero Cabal	Nacionalista Valenciana
Murcia	Alfonso Castro Barba	Ciudadanos
Andalucía	Marta Barquero Arner	Ciudadanos
Islas Baleares	Vicenç Thomas	PSOE/PSIB
Islas Canarias	Gustavo Matos	PSOE
Ceuta	Juan Jesús Vivira Lara	PP
Melilla	Eduardo Castro González	Ciudadanos

- Captura de pantalla de un Excel. Este documento, de elaboración propia, se creó para realizar algunas gráficas y para la realización de preguntas en las entrevistas.

11. CASOS Y SITUACIONES ACTUALES



ACTUALMENTE EXISTE UNA ORGANIZACIÓN, MUNDIAL, QUE TRABAJA PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AL MUNDO DE LA POLÍTICA Y FORTALECER SUS CONTRIBUCIONES. ES LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA. PERTENECE A LA ONU.

EL CASO JUANITAS: SE DIÓ ESTE NOMBRE A UNA SITUACIÓN QUE SE DIÓ EN MÉXICO. UN GRUPO DE MUJERES QUE FUERON ELEGIDAS CANDIDATAS A CARGOS PÚBLICOS SE VIERON OBLIGADAS A RENUNCIAR A SUS PUESTOS PARA QUE PASASEN SUS COMPAÑEROS HOMBRES.

EN NUESTRO PAÍS LAS MUJERES QUE LLEGAN AL PODER SE LAS SOMETE A UN MALTRATO PÚBLICO MUY ALTO. TENEMOS EL CASO DE IRENE MONTERO A QUIEN ESTE MISMO AÑO LA HAN INSULTADO Y ACOSADO ASEGURANDO QUE ESTÁ DONDE ESTÁ POR "HABER ESTUDIADO DE FONDO A PABLO IGLESÍAS"



11. DATOS UNIVERSALES OFRECIDOS POR ONU MUJERES

2022: 28 países donde 30 mujeres desempeñan el cargo de jefa de estados.

13 países están presididos por una jefa de estado y 15 países tienen jefas de gobierno.

Solo 5 países cumplen con la paridad representativa:


1. Rwanda 61%
2. Cuba 53%
3. Nicaragua 51%
4. México 50%
5. Emiratos Árabes 50%

Los cinco ministerios relacionados con las mujeres:

- Familia
- Asuntos Sociales
- Recursos Naturales
- Igualdad de género
- Energía- empleo

En la cuarta parte de los parlamentos del mundo, la representación femenina es inferior a un 10%

La paridad de género en los cuerpos legislativos no se logrará hasta 2063



11. FRASES Y MUJERES

"Durante todos estos siglos, las mujeres han servido de espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar la figura del hombre al doble de su tamaño." (Woolf, Virginia)

"«Decía Camille Péguy que "sin el hombre, la mujer nunca hubiera salido de la cueva". Lo que no cuenta (...) es que sin el apoyo, trabajo y cuidados de millones de mujeres, esos ilustres hombres que hoy ocupan los libros de historia no estarían presentes y no hubiesen tenido descendientes fuertes y cuidados que luego los representarían» (Bernal-Triviño, Ana, 2019, *No manipules el feminismo*.)

"Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa" (Beaumont, Simone)

"La toma de posesión de las mujeres de nuestro cuerpo traerá el cambio mucho más importante para la sociedad humana que la incautación de los medios de producción por los trabajadores." (Rich, Adrienne)

"¿No hemos quedado que el voto es la expresión de la voluntad popular? ¿Es que acaso el pueblo son solo los hombres? ¿Mal podríamos decir que nuestra República es el fruto del deseo de toda España, si pudiésemos sospechar que la otra parte de la sociedad española, las mujeres no están de acuerdo" (Campomar, Clara)

"Que se otorgue al mérito lo que es solo del mérito y no del sexo" (Pardo Bazán, Emilia)



Estas tres imágenes, realizadas con la página web de Canva y de elaboración propia se encuentran en la revista monográfica.



Esta imagen, realizada con la página web de *Canva* y de elaboración propia se encuentra en la revista monográfica. Los datos fueron extraídos del libro de Nuria Valera *Feminismo para principiantes*



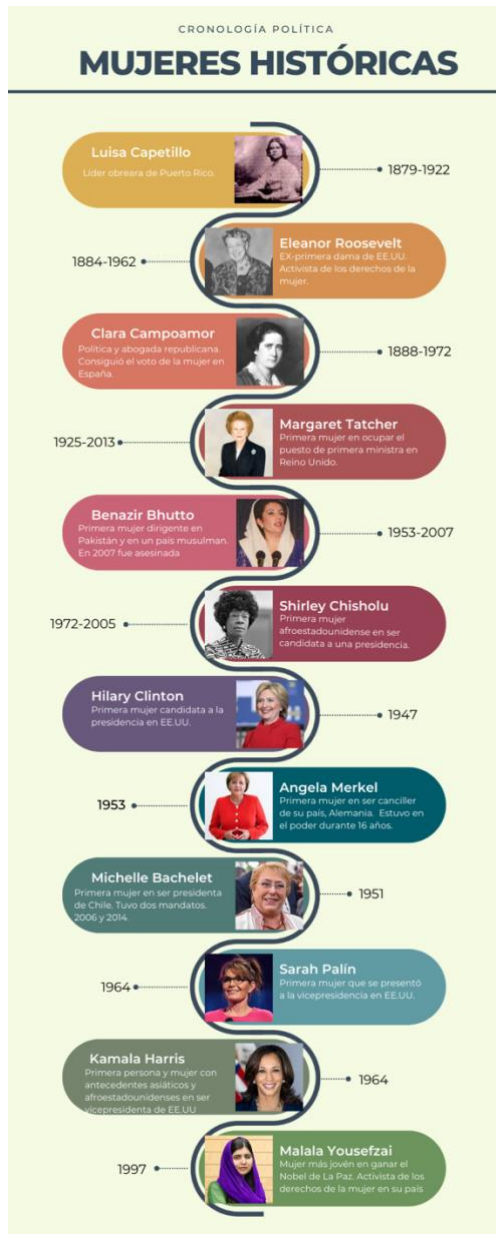
Esta infografía de elaboración propia se ha creado con Canva con los datos extraído de la página de INM -Instituto Nacional de Mujeres (México)-



Este anuncio de elaboración propia, creado por la página de Canva. Esta colocado en la página 2 de la revista.



Esta imagen de elaboración propia, creada por la página de Canva, se encuentra en las páginas referentes a la entrevista de Raquel Quevedo. Información extraída de dicha entrevista.



Esta infografía de elaboración propia, creado por la página de *Canva*. Se encuentra en la página 10 de la revista.

Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (%)

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	46,5	53,5	47,5	52,5
PP	37,2	62,8	10,0	90,0
PSOE	59,5	40,5	40,4	59,6
PODEMOS	53,8	46,2	50,0	50,0
C's	37,8	62,2	45,2	54,8
IU	55,9	44,1	47,6	52,4
EAJ-PNV	35,7	64,3	38,5	61,5
VOX	25,0	75,0	90,0	10,0
ERC	48,1	51,9	47,4	52,6
CC	28,6	71,4	48,8	51,2

FUENTE: INE. Esta tabla de Excel se encuentra en la página 10 de la revista

8. Bibliografía y webgrafía

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. EDICIONES B.

Bernárdez, R. A. (1900). *Mujeres en medio(s): propuestas para analizar la comunicación masiva con perspec.* Fundamentos.

Triviño, B. A. (2022). *No manipuleis el feminismo: defensa contra bulos machistas*. Espasa Libros.

Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer

| Naciones Unidas. (s. f.). United

Nations. <https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner-fin-la-violencia-contra-la-mujer>

Conferencias mundiales sobre la mujer. (s. f.). ONU

Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

La Unión Interparlamentaria (UIP). (2018, 12 septiembre). Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política. <https://www.iknowpolitics.org/es/our-network/linking-organisations/la-uni%C3%B3n-interparlamentaria-uip>

Franco Rubio, G. A. (2004). Los orígenes del sufragismo en España. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 0(16). <https://doi.org/10.5944/etfv.16.2004.3085>

Vista de Los orígenes del sufragismo en España. (s. f.). <https://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/3085/2945>

Blanca Martín Delgado. (2022, 4 abril). PSOE | Asamblea de Extremadura. <http://gpsocialistaex.es/diputadas-diputados/blanca-martin-delgado/>

Vasco, G. J. E.-. (s. f.). *Parlamento Vasco - Conoce Lehendakaritza - Gobierno Vasco - Euskadi.eus.* Basque Administration Web Portal. <https://www.euskadi.eus/parlamento-vasco/web01-s1ezaleh/es/>

Discurso de Clara Campoamor en las Cortes el 1 de octubre de 1931. Fabrica de la Memoria | Recuperación de la Historia de las Mujeres. <http://fabricadelamemoria.com/discursos-y-manifiestos/164-discurso-de-clara-campoamor-en-las-cortes-el-1-de-octubre-de-1931>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (s. f.).

<https://www.juridicas.unam.mx/investigador/perfil/ffreidenberg>

Las reformas a la representación política en América Latina. (s. f.).

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6983-las-reformas-a-la-representacion-politica-en-america-latina>

Nash, M. (2013). Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=654068>

Transición, M. de la. (s. f.). *Políticas. Mujeres de la Transición (1975-1983).*

<https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/politicas.html>

Igualdad de género. (s. f.). https://portal.mineco.gob.es/ca-es/ministerio/igualdadgenero/Paginas/ART_CABECERA.aspx

BOE.es - BOE-A-2019-3244 Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2019-3244>

Igualdad. Normativa en vigor [Normativa/Normativa en vigor]. (s. f.).

<https://www.igualdad.gob.es/normativa/normativa-en-vigor/Paginas/index.aspx>

Ni mujeres privadas ni mujeres públicas: lo personal es político. (s. f.).

<http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario11.html>

Oliva, J. M. (2021). Monográficos y números especiales en revistas científicas.

<https://www.redalyc.org/journal/920/92064232016/html/>

Mujeres, I. N. D. L. (s. f.). *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.* gov.mx.

<https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=NDA=>

INETV. (2018, 30 noviembre). *La representación política de las mujeres en México* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VG-SYEvIRFE>

TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLÍTICA

Yolanda Díaz, vicepresidente segunda del Gobierno

“Las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder”



CONTENIDOS

TU REVISTA

Bienvenida y bienvenido. Aquí tienes tu número especial: una revista que nace con un único objetivo, dar visibilidad a la figura de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad.

En este número, queremos mostrar aquello que se ha silenciado durante tantos años, la presencia de las mujeres en la política.

Tras estas páginas, conocerás más en profundidad el trabajo de seis grandes mujeres y de la situación política que viven en España y México.



Yolanda Díaz. Fotografía de Virginia Uzal.

01. Superando montañas

02. Yolanda Díaz

03. Meritxell Batet



Meritxell Batet. Fotografía propia.

04. Papel de la mujer en la historia política

05. Blanca Martín



Blanca Martín. Fotografía de Isabel Barrena.

06. Bakartxo Tejería

07. Diferentes países, misma lucha



Bakartxo Tejería. Imagen del Parlamento Vasco.

08. Raquel Quevedo Redondo



Raquel Quevedo. Imagen de la UVA.

09. Asunción Bernárdez Rodal



Asunción Bernárdez Rodal. Wikipedia.

10. Datos Universales

11. Casos y situaciones actuales

01. SUPERANDO MONTAÑAS



Fotografía: Getty Images

‘Las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder y si hoy tenemos estos niveles de representatividad es por el hecho de conquistarlo con nuestra lucha moral, intelectual e institucional’. Declara la vicepresidenta segunda del Gobierno. Díaz hace referencia a un techo de cristal que sigue vigente en la política nacional.

España es uno de los países con mayores políticas de igualdad en la actualidad y para haber llegado a este punto, la política ha jugado un papel más que imprescindible y es que ‘con las leyes no se consiguen los objetivos, pero sin las leyes estos tampoco se conseguirían nunca’ (Batet M.). Según la actual presidenta del Congreso de los Diputados ‘han hecho falta decisiones políticas de impulso y garantía’. Los servicios públicos han sido los principales protagonistas para que las mujeres hayan podido desarrollar su carrera profesional; además la sociedad también se ha beneficiado de ‘la trayectoria de las mujeres que fueron pioneras y que se han convertido en referentes en diversos ámbitos [...]’

En los primeros años de la Democracia española a las mujeres no se las tienen en cuenta en la política, se las

apartó. Veníamos de una dictadura en la que el papel de la mujer estaba totalmente relegado a la esfera privada, al hogar. También hay que dejar claro, que, en la historia de nuestro país, con uno de los aspectos que más se ha jugado, ha sido con los derechos femeninos, los han puesto y quitado como a ellos, los políticos varones, les ha interesado.

Pero no solo pasa en nuestro país. Según datos ofrecidos por la ONU Mujeres solo un 6% de las jefaturas de Estado o presidencias de los gobiernos están ocupados por mujeres, en cambio estas cifras difieren si hablamos de puestos con ‘menor rango’ como, por ejemplo, las presidencias parlamentarias donde hay un 20% en todo el mundo.

En este número especial de revista titulado ‘Tinta morada: Especial mujeres y política’ vamos a contar con la opinión de grandes representantes femeninas de nuestro país como es la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz o la presidenta del Congreso de los Diputados, la Sra. Batet. También contaremos, de la mano de la Dra. Flavia Freidenberg, investigadora y profesora en la universidad de México, conoceremos más sobre las relaciones entre el género y la carrera política. La Dra. Freidenberg tiene un doctorado por la universidad de Salamanca. Sus

líneas de investigación se centran, entre otros temas, en la política y la mujer.

También daremos voz a una de las mayores especialistas en estudios de género de España: la Dra. Asunción Bernárdez, doctora en periodismo y especializada en Estudios de Comunicación y Género. Es autora de libros como ‘Mujeres en medios. Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género’ o ‘Soft power: heroínas y muñecas en la cultura mediática’, entre algunos otros.

La política, uno de los 3 poderes sociales más importantes de todos los estados democráticos, es una de las “montañas” más difíciles por el sector femenino. Las participantes de este número especial, todas ellas expertas y profesionales en la política, manifiestan su lucha constante para llegar hasta donde están hoy en día. Cerramos este artículo, para dar paso al especial dejando caer la siguiente pregunta ¿vamos a continuar excluyendo a la mujer dentro de la política y de los diferentes puestos laborales actuales por conjeturas sin argumentación?

POR UNA IGUALDAD REAL



MINISTERIO DE IGUALDAD

- ✓ LISTAS PARITARIAS
- ✓ RESPETO EN EL CONGRESO
- 8-M DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

02. YOLANDA DÍAZ

Yolanda Díaz, Vicepresidenta Segunda del Gobierno, asegura que aun en la actualidad “las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder”



Yolanda Díaz. Fotografía de Virginia Uzal.

Yolanda Díaz (6 de mayo de 1976) actual vicepresidenta segunda del Gobierno y al frente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. La Sra. Díaz cree firmemente en el movimiento y lucha feminista. Dedica parte de su carrera política a luchar por una igualdad real en todos los ámbitos sociales. Su trayectoria política da comienzo en 2003 al ser nombrada concejala de Ferrol. En 2011 pasa a ser diputada. A día de hoy ostenta tres cargos políticos; diputada por Pontevedra, ministra de Economía y Trabajo Social y, el más reciente, vicepresidenta segunda del Gobierno.

La Sra. Díaz viene de familia sindicalista. Su padre, militaba en el PCE y fue secretario general de CC. OO -Comisiones Obreras-, en Galicia. Su tío también pertenece al mundo de la política, este ocupó su escaño en Galicia por el BNG -Bloque Nacionalista Galego-. En cuanto a la entrevistada, la también ministra de Trabajo, empezó en el mundo de la política con su afiliación al Partido Comunista. En 2005 pasó del Partido comunista a Izquierda Unida, en Galicia Esquerra Unida. Entró como coordinadora general. Actualmente se encuentra

dentro del partido, Unidas Podemos.

Pregunta: Sra. Díaz, es más que evidente que la presencia femenina ha aumentado en los últimos años en la política nacional. Por el contrario, actualmente nos encontramos con datos contradictorios. Solo 3 de los 17 parlamentos españoles son presididos por mujeres (17'6%). ¿Es esto un claro ejemplo del techo de cristal, al que se enfrentan las mujeres?

Respuesta: Sí, creo que el concepto de “techo de cristal” es muy acertado para conceptualizar esta realidad invisible, a la cual nos enfrentamos las mujeres a la hora de acceder a los puestos de máxima responsabilidad. Los datos, que aporta en la pregunta, son en sí mismos muy significativos y casi hablan por sí solos. Y ello no es una casualidad, ni algo que haya sucedido así siempre.

Si una revisa las imágenes de la época de la Transición española, podrá observar como casi de manera absoluta son hombres los protagonistas de las fotografías. Si en 2021 estamos en números próximos a los de Dinamarca en términos de la presencia de las mujeres en política, es porque se ha producido un importante cambio en términos de

opinión públicas, impulsado, entre otros actores, por el movimiento feminista en España y también por avances legislativos e institucionales.

P. En relación con la respuesta que acaba de darnos, ¿cree que el movimiento feminista ha llegado para cambiar la sociedad española?

R. Hoy el feminismo es una realidad que indiscutiblemente ha llegado para quedarse en la sociedad española. Estoy segura de que queda mucho por hacer, pero también que partimos de una base infinitamente más sólida que hace no tantos años. Además del empuje y la energía del movimiento feminista, la igualdad de género se ha convertido en un principio fundamental de nuestras sociedades democráticas e institucionalmente se ha visto reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En términos de presencia de la mujer en puestos directivos, tenemos que tomar como referencia la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007. A pesar de los innegables avances en términos de igualdad en los lugares de trabajo, después de 13 años quedan importantes desigualdades que acometer. Otra herramienta clave para avanzar fue el Real Decreto-Ley 6/2019 de “Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y en la ocupación”, de 1 de marzo. En él se recoge la obligatoriedad del Plan de Igualdad un conjunto de medidas dirigidas a remover los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva en función del tamaño de la empresa.

Decía el Adecco Group Institute que las organizaciones empresariales que tienen un Plan de Igualdad se han incrementado en 17 puntos porcentuales pasando del 47% al 64%. Ello implica que casi un 90% de ellas tienen ya un plan o lo están negociando.

Es decir, no solamente las normas están funcionando y son justas, dado que vienen a reparar un agravio histórico que ha sufrido la mujer, sino que además son efectivas en términos económicos.

Esto no es solo mi opinión, sino que creo que es sentido común y según este mismo estudio es el planteamiento de la gran mayoría de las empresas más de un 80%.

Las mujeres seguimos siendo sujetos incómodos para el poder y si hoy tenemos estos niveles de representatividad es por el hecho de conquistarlo con nuestra lucha moral, intelectual e institucional.

P. En relación con la primera pregunta realizada. ¿Nuestro país se queda a las puertas de una igualdad real en el mundo de la política? Con esto, quiero decir ¿Seguimos ante una política ‘atrasada’ en si misma en trato de igualdad hacia las mujeres que se dedican a esta?

“España ha sido vanguardia a nivel internacional tanto del feminismo como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años”

R. España ha sido vanguardia a nivel internacional tanto del feminismo, como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años. Así he podido comprobar que nos miran feministas de otros países cuando he hablado con ellas.

Ahora bien, es cierto que a las mujeres nos quedan algunos techos de cristal que romper como, por ejemplo, la candidatura a la Presidencia del Gobierno o la misma Presidencia. Es algo que ocurrirá antes o después. Yo diría que más pronto que tarde. Pero también quería hacer una reflexión: quizás los partidos están algo por detrás de la sociedad en este caso. Pienso en las primarias del Partido Popular, que perdió Soraya Sáenz de Santamaría. O el propio caso de Arrimadas, que solo asumió el control de Ciudadanos cuando éste ya estaba en horas muy bajas. Los partidos y sus respectivas militancias no ayudaron para romper con este candado pronto. Creo que nuestro espacio político lo va a hacer.

De la misma manera que, otros países europeos cuentan con mujeres valientes e innovadoras al frente, estoy casi convencido que nuestro país podrá gozar muy pronto ese futuro feminista.

P. ¿Cree usted, como feminista y como mujer que es, que las políticas de igualdad están llegando a la sociedad?

R. Las políticas de igualdad han jugado un papel determinante durante las últimas dos décadas. La creación del Ministerio de Igualdad por parte del presidente socialista José Luis

“A las mujeres nos quedan algunos techos de cristal por romper, como por ejemplo, la Presidencia del Gobierno”

Rodríguez y su impulso de leyes como la Ley para Igualdad o la Ley Integral contra la Violencia sobre la Mujer son decisivas. Además del mensaje nítido que enviaron estos proyectos a la sociedad, el trabajo desde el Ministerio de Igualdad con Irene Montero al frente continúa ese legado y es útil en la vida cotidiana de las mujeres y la de la mayoría social. Las mujeres en nuestro país saben que pueden contar con este gobierno y que no las va a dejar solas, las va a proteger.

Si toca dar un salto adelante hoy, es el de avanzar en una mirada transversal y complementando las buenas leyes con recursos económicos y compromisos presupuestarios.

P. Las listas paritarias han supuesto un cambio radical en el mundo de la política nacional. ¿Cuál es su opinión sobre estas?

R. Soy defensora de las listas paritarias y creo que la realidad y la evidencia nos han demostrado que traen resultados positivos para la presencia de las mujeres en política.

Yolanda Díaz. Fotografía de Virginia Uzal.





Yolanda Díaz. Fotografía de Virginia Uzal.

Y ello nos hace más fuertes como sociedad: una sociedad con sus mujeres es una sociedad más justa y con más talento aprovechado.

Uno de los mejores argumentos a favor de las listas paritarias se lo he leído a la filósofa Clara Serra: ¿qué es lo que sucede cuando no hay listas paritarias? Vemos que a los partidos les resulta extremadamente difícil reclutar a mujeres entre los puestos de salida de sus listas. ¿Por qué es así? ¿Por qué cuando no aplicamos un mecanismo corrector como la lista paritaria lo que nos encontramos es una auténtica “cuota masculina”?

Por cómo funciona la reproducción del poder entre hombres o por cómo influyen las creencias de nuestros profesores y profesoras desde el proceso educativo obligatorio. ¿Cuál es el mecanismo corrector más útil para evitarlo? Las listas paritarias. Estoy seguro de que no solucionarán todos los problemas, pero obligan a las organizaciones a tener otra mirada a la hora de elaborar las listas electorales en los partidos.

P. Sra. Díaz usted goza de un gran reconocimiento político a nivel nacional. ¿Al ser mujer que obstáculos ha tenido que superar que, por el contrario, sus compañeros varones no lo hayan tenido que hacer? Ha pasado por varios puestos en política hasta llegar al de la vicepresidencia segunda del gobierno, siendo antes, ministra de Trabajo y Economía Social ¿cree que se hubiera enfrentado a menos ‘críticas’.

R. Ha habido 20 ministros de trabajo desde la recuperación de la democracia y solo 3 de esos 20 hemos sido mujeres. Podríamos afirmar con esos números que realmente lo he tenido más difícil como el resto de mis compañeras.

Desde mi experiencia personal y profesional, diría que las mujeres siempre tenemos más obstáculos: nos cuesta más que a un hombre un ascenso profesional; nos las hemos visto con la cultura patriarcal tan arraigada en nuestras sociedades nuestras organizaciones.

Para llegar al puesto donde estoy en la actualidad, como les pasa a

tantas otras mujeres, hemos tenido que trabajar el doble que muchos de nuestros compañeros varones.

P. En España el movimiento feminista ha llegado a tal punto de importancia que todos los partidos políticos lo tienen presente. ¿Se ha politizado esta lucha de una manera correcta?

R. Como decía anteriormente, el feminismo es una fuerza social y política que ha llegado para quedarse en la sociedad española. Tengo importantísimas esperanzas puestas en todas aquellas mujeres jóvenes, adolescentes y niñas, que se han comenzado a politizar durante estos años de movilizaciones violetas.

Hay un acuerdo muy amplio en la sociedad española sobre las cuestiones centrales que viene planteando el feminismo, pero también hemos visto como un partido político como VOX ha negado la violencia machista y se ha erigido como enemigo del movimiento a la vez que le ha marcado el paso al PP en innumerables ocasiones. A la vez cada vez estoy más convencida que hay muchas mujeres jóvenes de ese partido conservador, que creen

en la igualdad y comparten consensos sobre las violencias machistas.

En relación con la politización creo que cabe decir que es inevitable hacer política cuando se defiende el feminismo y la lucha por la igualdad. Al mismo tiempo hay que hacer un ejercicio de reconocimiento moral e histórico a toda una generación que trabajó para recuperar la democracia y los derechos de las mujeres. Hay que reconocer que ese avance de derechos siempre fue de la mano de las formaciones de izquierdas y feministas.

El feminismo tiene ante sí una doble tarea: por un lado, acabar de consolidar unos consensos ampliamente mayoritarios en nuestra sociedad como puede ser el combate contra las violencias machistas, la necesidad de permisos de paternidad y maternidad obligatorios e intransferibles más generosos o el re-fuerzo de las escuelas infantiles públicas en la etapa 0-3 años.

P. Un artículo periodístico recogía la siguiente afirmación: “Las mujeres tienen más posibilidades de ser nombradas para puestos de liderazgo en tiempos de crisis que cuando todo va bien”. ¿Qué opinión tiene acerca de esto?

R. Creo que te refieres al concepto identificado como “acantilado de cristal” por un artículo periodístico que leí con verdadero interés y que me parece extremadamente significativo. Las mujeres tienen más posibilidades de ser escogidas en momentos difíciles porque aquí no hay tanta competición por ocupar el espacio público, por adelantarse incluso. Al mismo tiempo, creo que también puede visibilizarse algo esencial de la cultura patriarcal: las mujeres somos las que cuidamos y sostenemos, por lo tanto, aparecemos en los momentos difíciles cuando todo se desmorona.

P. ¿Algúnavez ha tenido que anteponer su familia a su puesto de trabajo?

R. Como tantas otras mujeres me he visto obligada a dobles o triples jornadas que, en muchos casos, imposibilitan que puedas llegar como quisieras a todo. En esa línea, es fundamental el trabajo desde el Gobierno para implementar medidas que fomenten una cultura de la

corresponsabilidad. Tanto por una cuestión de justicia social como de felicidad. Los hombres y las mujeres necesitamos desarrollarnos personalmente más allá del trabajo, necesitamos cuidar y ser cuidados.

Está claro que veo y disfruto del tiempo con mi hija Carmela menos de lo que me gustaría. Pero es evidente que hay algunos momentos que no voy a perderme bajo ningún concepto.

P. Existen corrientes de opinión que argumentan que la presencia de la mujer en un determinado puesto de responsabilidad no implica necesariamente una defensa de los derechos sociales de las mujeres. Señalan incluso que algunas líderes con poder e influencia reproducen el sistema patriarcal establecido o políticas neoliberales que penalizan a los sectores de la población más empobrecidos o a sectores económicos muy feminizados cuando llegan a determinados puestos. ¿Cree usted, como persona vinculada a la izquierda y al movimiento sindical, que la defensa de políticas feministas no tiene tanto que ver con que una mujer ocupe un determinado cargo como con una conciencia de clase que luche por la igualdad real con independencia del sexo de quien “lidere” esa lucha?

R. Creo que se nos hace un flaco favor a las mujeres y al feminismo al plantearlo de ese modo. Es de vital importancia que haya mujeres en política y en primera fila piensen como piensen. Porque es de justicia, es más eficiente para nuestra democracia y más representativo en términos democráticos. Las mujeres también tenemos derecho a equivocarnos, a ser de derechas o defender determinadas posiciones, que después se demuestren erradas.

Otra cosa igualmente importante será el proyecto de país que lidere esa persona o sus ideas. En ese caso, no estaríamos hablando tanto de género, sino de sus propuestas de futuro.

Al plantearlo de esa manera tan dicotómica entre feminismo o conciencia de clase, se escapan los matices y le quitamos importancia a cosas que la tienen. Me niego a elegir entre los dos. Vamos a construir un proyecto de cambio para

las mayorías, en el cual las mujeres tendremos un papel principal. Personalmente más allá del trabajo, necesitamos cuidar y ser cuidados.

Está claro que veo y disfruto del tiempo con mi hija Carmela menos de lo que me gustaría. Pero es evidente que hay algunos momentos que no voy a perderme bajo ningún concepto.

P. Existen corrientes de opinión que argumentan que la presencia de la mujer en un determinado puesto de responsabilidad no implica necesariamente una defensa de los derechos sociales de las mujeres. Señalan incluso que algunas líderes con poder e influencia reproducen el sistema patriarcal establecido o políticas neoliberales que penalizan a los sectores de la población más empobrecidos o a sectores económicos muy feminizados cuando llegan a determinados puestos. ¿Cree usted, como persona vinculada a la izquierda y al movimiento sindical, que la defensa de políticas feministas no tiene tanto que ver con que una mujer ocupe un determinado cargo como con una conciencia de clase que luche por la igualdad real con independencia del sexo de quien “lidere” esa lucha?

R. Creo que se nos hace un flaco favor a las mujeres y al feminismo al plantearlo de ese modo. Es de vital importancia que haya mujeres en política y en primera fila piensen como piensen. Porque es de justicia, es más eficiente para nuestra democracia y más representativo en términos democráticos. Las mujeres también tenemos derecho a equivocarnos, a ser de derechas o defender determinadas posiciones, que después se demuestren erradas.

Otra cosa igualmente importante será el proyecto de país que lidere esa persona o sus ideas. En ese caso, no estaríamos hablando tanto de género, sino de sus propuestas de futuro.

Al plantearlo de esa manera tan dicotómica entre feminismo o conciencia de clase, se escapan los matices y le quitamos importancia a cosas que la tienen. Me niego a elegir entre los dos. Vamos a construir un proyecto de cambio para las mayorías, en el cual las mujeres tendremos un papel principal.

03. MERITXELL BATET

‘La desigualdad de género cuenta con una base cultural y social que gracias a la intervención de las políticas públicas se genera el cambio necesario y deseado’



Meritxell Batet. Fotografía de ABC.

Madre, hija, y política, ejerciendo así el puesto de presidenta del Congreso de los Diputados. Meritxell Batet, barcelonesa de nacimiento (19 de marzo de 1973) es una mujer que desde siempre ha luchado por conseguir sus metas, pero la vida no se lo puso nada fácil. En su adolescencia vivió de primera mano un desahucio, el de su propia casa. Tanto ella como su madre nunca se han rendido. Es por eso, que, a sus 16 años, Meritxell Batet empieza a trabajar en diferentes lugares, desde bares, hasta impartiendo clases o cuidando niños. De manera paralela se sacaba sus estudios.

En cuanto a su trayectoria política, la presidenta asegura, en más de una ocasión que siempre se ha sentido muy cómoda en este mundo y que le gusta ejercer como política. En cuanto puede, empieza a militar en el PSC (Partido Socialista Catalán). Aquí da comienzo su carrera política. En 2004 ejerce su primer puesto público dentro del mundo de la política, como diputada por el PSC. En 2018, tras la moción de cesura, Sánchez, actual presidente del Gobierno, la ofrece ser ministra de Política territorial y Función Pública, hasta llegar a su puesto actual, el de presidenta del Congreso de los Diputados.

La catalana es una de las pocas mujeres que ejerce dentro de la política nacional un puesto de importancia. A día de hoy España solo cuenta con tres mujeres presidentas de parlamentos. Aún así, tanto ella, como los datos demuestran que la igualdad en el mundo laboral esta siendo positiva y que poco a poco se esta logrando.

Cuando Pedro Sánchez la nombra ministra, pasa a ser parte del gobierno ‘más feminista’ de España, pues cuenta con más mujeres que hombres. Pero como afirma Batet en más de una ocasión lo importante no es el número de mujeres que haya en un gobierno sino el tipo de políticas que se vayan a llevar a cabo.

Pregunta: La presencia femenina en política ha aumentado a día de hoy hasta alcanzar una presencia del 47,5 % en la política nacional. Por el contrario, actualmente solo 3 mujeres ocupan la presidencia de alguno de los 17 parlamentos autonómicos españoles, lo que supone un 17,64 % del total. Ante estas cifras ¿considera que nos encontramos con un “techo de cristal” que impide el acceso de la mujer a los puestos de responsabilidad?

Respuesta: La evolución de la igualdad efectiva en los diversos ámbitos laborales es muy positiva en los últimos años, lo que demuestra que

las políticas transversales y el debate público están funcionando. Ahora bien, el llamado “techo de cristal” referido a las dificultades que se encuentran las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad sigue siendo una realidad sobre la que debemos actuar y mejorar. Los datos a los que hace referencia relativos a las presidencias de los parlamentos autonómicos son similares a los porcentajes en otro tipo de organizaciones ya sean públicas o privadas, pero se demuestra una gran evolución. El propio Congreso de los Diputados es ejemplo de ello. Las fotografías de las primeras legislaturas dista mucho de las actuales, en las que la composición ha cambiado sobremedida. Y lo mismo ocurre con un gran número de instituciones, en los que su composición inicial era eminentemente masculina. Pero medidas como el sistema de cuotas, entre otras, junto con la propia evolución de la sociedad hacia un sistema más igualitario ha fortalecido y consolidado una presencia más equilibrada. Pero los techos de cristal siguen ahí: las mujeres en muchas ocasiones todavía tenemos que elegir entre desarrollo profesional y vida personal y familiar; frente a ello, debemos persistir.

P. Al hilo de lo anterior, España nunca ha contado con una presidenta del Gobierno. Más aún, los partidos políticos ni siquiera han presentado una candidata a la Presidencia ¿Es una guerra interna de los partidos que aún queda por luchar?

R. Como comentaba, hemos avanzado mucho, pero seamos conscientes de que la igualdad no se mantiene espontáneamente: han hecho falta decisiones políticas de impulso y garantía; hemos necesitado servicios públicos que permitieran desarrollar nuestras carreras profesionales; y nos hemos beneficiado del ejemplo y la trayectoria de las mujeres que fueron pioneras

y que se han convertido en referentes en diversos ámbitos como los científicos, los culturales o los deportivos. Pero quizá en este aspecto concreto exista un déficit de referentes. Los datos demuestran que, a nivel mundial, las presidentas o primeras ministras de los estados representan tan solo un 8%. Pero, es más, el 53% de estas mujeres en cargo se concentran en Europa. Demostración de que la desigualdad de género cuenta con una base cultural y social que gracias a la intervención de las políticas públicas se genera el cambio necesario y deseado.

En cualquier caso, más que el he-

“Las presidentas o primeras ministras de los estados representan tan solo un 8%”

cho de que una mujer sea presidenta, lo importante es que quienes están en el poder sepan de la importancia de la igualdad de oportunidades, la potencia y consigan que se llegue a ella.

P. Desde su punto de vista, ¿Cree que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el ministerio de igualdad entre otros?

R. Como ya he comentado, en otros términos, considero que no solo son efectivas, sino que gracias a ellas se ha ampliado el espectro de acción de las políticas de igualdad. Aunar legislación, estructura orgánica y administración, medidas concretas y sensibilización ha permitido que la política de igualdad adquiera un carácter transversal.

Así, además de actuar de forma contundente contra la manifestación más cruel de la desigualdad como es la violencia machista, es posible actuar en aquellos ámbitos en que la desigualdad se une a otras causas de discriminación como la pobreza, la precariedad laboral, la discriminación por orientación sexual o la conciliación y la corresponsabilidad.

P. Desde su experiencia, ¿como mujer cree que ha tenido que ha tenido un camino distinto o más difícil a la hora de llegar, por ejemplo, a su puesto actual de presidenta del congreso?

R. En mi caso particular he de decir que el hecho de ser mujer no

ha condicionado mi carrera profesional. Aunque sí, sobre todo en mi juventud, he asistido a muestras de condescendencia o paternalismo.

Pero tengo claro que mi caso particular no es extrapolable a una situación generalizada en la que pese a los avances las mujeres lo tienen más difícil para alcanzar puestos de responsabilidad.

P. Actualmente, el tema de igualdad ha ido ganando un papel protagonista ¿cree que es bueno que se este politizando?

R. Perseguir la consecución efectiva de un derecho fundamental recogido en la Constitución debe ser objeto de consenso porque afecta a nuestro ADN como sociedad. Por ello considero que en términos generales se puede hablar de un consenso en torno a la necesidad de avanzar constantemente por una igualdad real. La vuelta atrás es posible, sobre todo cuando nos enfrentamos a momentos tan complejos como los derivados de una crisis sanitaria como la que estamos viviendo. Pero no podemos permitirnos como sociedad perder lo alcanzado.

Respecto a si la lucha por la igualdad efectiva se ha politizado me gustaría diferenciar dos posibles significados: si por politizado nos referimos a que la igualdad efectiva forma parte del espacio público y político, de los debates, de las acciones, de las normas, lo considero positivo. Como ya he comentado, está demostrado que los avances son fruto de decisiones políticas. Si, en cambio, por politizado nos referimos a que la igualdad efectiva se ha convertido en objeto de disputas partidistas, se corre el peligro de polarizar posiciones ante un valor constitucional y que ello afecte a la concienciación social y a los logros alcanzados.

P. ¿Cree que la conciliación en el mundo de la política es algo ya conseguido?

R. Conciliar no es fácil, pero por suerte yo lo hago. No deja de ser complicado por logística y por la carga mental que supone estar pendiente de todos los aspectos familiares y laborales. En cualquier caso, quiero destacar que estas

cuestiones relativas a la conciliación suelen ir dirigidas mayoritariamente a mujeres, no a hombre. Lo cual es bastante significativo.

P. Existen corrientes de opinión que argumentan que la presencia de la mujer en un determinado puesto de responsabilidad no implica necesariamente una defensa de los derechos sociales de las mujeres. Señalan incluso que algunas líderes con poder e influencia reproducen el sistema patriarcal establecido o políticas neoliberales que penalizan a los sectores de la población más empobrecidos o a sectores económicos muy feminizados cuando llegan a determinados puestos.

¿Cree usted, como persona vinculada a la izquierda y al movimiento sindical, que la defensa de políticas feministas no tiene tanto que ver con que una mujer ocupe un determinado cargo como con una conciencia de clase que luche por la igualdad real con independencia del sexo de quien “lidere” esa lucha?



Meritxell Batet. Fotografía propia.

R. Para ostentar un buen estilo de liderazgo en el siglo XXI son positivas cualidades que se suelen atribuir a las mujeres como la empatía, la paciencia o el saber escuchar. Pero es cierto que estas cualidades también las pueden y deben ostentar los hombres que ejercen poder. De igual manera que hay mujeres que se alejan de estas cualidades.

La consecución de la igualdad real atañe y concierne tanto a mujeres como a hombres, y si bien es cierto que el protagonismo de las conquistas las ostenta las mujeres, lo importante es conseguir una sociedad sin discriminaciones y unas condiciones de partida igualitarias en las que cada persona pueda tomar decisiones relativas a su desarrollo individual sin verse constreñida por su género y los roles a él asociados tradicionalmente.

04. PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA POLÍTICA

‘Las mujeres no tenían historia, eso se les dijo y eso creyeron’ (Lerner, La Creación del Patriarcado, 1986)

Las mujeres han tenido y siguen teniendo una lucha para que se consiga pasar de una igualdad legal a una real, pero en realidad esta lucha debería incumbir a toda la sociedad

La participación de las mujeres en la política es relativamente reciente en la historia. Relativamente reciente, entre comillas, porque está demostrado que las mujeres siempre han participado en la sociedad y en la política, otro asunto muy diferente, es que se las haya tenido en cuenta.

Si nos remontamos a la Transición, es más que evidente que las mujeres no tenían un papel protagonista en el mundo de la política nacional. Además, los derechos de las mujeres habían pasado por varias situaciones muy diferentes unas de otras, en un periodo de tiempo corto, relativamente hablando, es decir, habían pasado de encontrarse en una situación de igualdad legal durante la época de la II República a ser eliminadas de la esfera pública, con el régimen franquista.

Cuando termina la Guerra Civil y Franco pasa a ser el jefe de Estado, el papel de las mujeres se ve reducido exclusivamente a tres aspectos -el hogar, la familia y el esposo-. Este periodo histórico ha hecho mucho daño en el pensamiento de nuestra sociedad.

En la actualidad existen, tanto personas como partidos políticos, que creen y aseguran que la mujer no está capacitada para ocupar puestos de responsabilidad. Esto no solo ocurre en España, sino que es un pensamiento universal y viene dado desde los principios de la historia de la humanidad. Personajes históricos como, por ejemplo, el filósofo Aristóteles, dejaba afirmaciones como esta en su obra Política; <<El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada>>.

“El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior, uno gobierna y la otra es gobernada”

También tenemos, no solo a personajes históricos públicos, sino a Instituciones muy influyentes e importantes, que en la actualidad lo siguen siendo y que apoyan este pensamiento. Una de estas Instituciones es la Iglesia y, más concretamente, la ideología cristiana. San Pablo deja por escrito lo siguiente en uno de sus versículos; << [...] No consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sino que se mantenga en silencio>>. Y así podríamos seguir poniendo ejemplos de cómo la historia ha querido y ha conseguido silenciar a las mujeres hasta que ellas mismas decidieron que no y alzaron la voz para luchar por una igualdad legal y, también real, de condiciones con los hombres.

Centrándonos más en España y en el mundo de la política, desde que nuestro país entró en la Democracia, las mujeres han estado librando una lucha diaria para poder tener las mismas oportunidades que sus compañeros varones. Es sabido que el mundo de la política se caracteriza por tintes machistas y patriarcales. Como ya se ha mencionado en este número especial, España cuenta con unas políticas de igualdad bastante avanzadas en comparación con otros países. Y, es que, las instituciones públicas han sido cruciales para conseguir esta igualdad legal. Este camino comenzó con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Esta Ley que tomó como base el artículo 14 de la Constitución española, se aprobó con la finalidad de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en cualquier ámbito, sobre todo dentro del mundo laboral. Esta

ley ha sido fundamental para llegar hasta donde ha llegado España, siendo actualmente uno de los países más ‘vanguardistas’ a nivel internacional, tanto del feminismo, como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años’, asegura la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz para este número especial de la revista.

La Ley de Igualdad se aprueba con el objetivo de conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

Bernal-Triviño declaró en su libro No manipuléis el feminismo que “la ausencia de mujeres en los puestos de responsabilidad no es una cuestión de méritos. La desigualdad, de nuevo, está detrás, porque no es lógico que las mujeres logren acceder más a las universidades, pero en cambio, sean los hombres los que accedan más a mejores puestos laborales. Esto lo podemos, bueno, mejor dicho, lo podíamos ver, en el mundo de la política, hasta que se llevaron a cabo y se aprobaron las listas o cuotas de igualdad.

Las listas paritarias son un método de control para el cumplimiento de la Ley de Igualdad aprobada en 2007. Esta herramienta es utilizada por los partidos políticos para conseguir una paridad en las listas electorales. Cierzo es que hay algunos partidos políticos que, aunque la cumplen, están al límite, como puede ser el partido ultraconservador, Vox. Según datos ofrecidos por el INE -Instituto Nacional de Estadística- en 2021 este partido contaba con el 25% de representación femenina, es decir, ni siquiera llega a la legalidad del 40/60.

A continuación, os ofrecemos los datos de participación en cargos ejecutivos que facilita el INE

Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (%)

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	46,5	53,5	47,5	52,5
PP	37,2	62,8	10,0	90,0
PSOE	59,5	40,5	40,4	59,6
PODEMOS	53,8	46,2	50,0	50,0
C's	37,8	62,2	45,2	54,8
IU	55,9	44,1	47,6	52,4
EAJ-PNV	35,7	64,3	38,5	61,5
VOX	25,0	75,0	90,0	10,0
ERC	48,1	51,9	47,4	52,6
CC	28,6	71,4	48,8	51,2

Tabla. Participación en caargos ejecutivos de los principales partidos políticos.

Un dato curioso que podemos observar en la tabla es que, de un año para otro, la bajada de participación, más atroz, se encuentran en los partidos más conservadores, como Vox, que en 2020 cuenta con la participación de la mujer en un 90% y en 2021, como ya hemos mencionado baja al 25%. También se encuentran reflejados los datos de CC- Coalición Canaria-, que hace dos años, en 2020, contaba con una participación femenina del 48'8% y el año pasado esta participación baja al 28'6%.

Otras de las cuestiones a tratar dentro de este entramado es la condescendencia política, el trato que reciben las mujeres en sus puestos políticos. Además de que, ya de por sí, a las mujeres no se las ha tenido en cuenta en la historia, en cuanto a la esfera pública, hablamos, ya si nos centramos en este espacio, menos aún. Pese a que destacan personalidades como Clara Campoamor, sobre todo, pocas mujeres han pasado a la historia de la política y no porque no hayan participado, sino porque se las ha silenciado.

En la actualidad, esto ha evolucionado, pero aún así, las mujeres

políticas siguen teniendo más obstáculos que los hombres políticos. Uno de esos obstáculos está impuesto por la sociedad y por sus propios compañeros varones a la hora de tratar con ellas. Batet, la presidenta del Congreso, afirma en la entrevista facilitada a nuestra revista, que ella misma sufrió la condescendencia por parte de sus compañeros. Otro de los obstáculos que tienen que pasar aquellas que se dedican a la política son el trato que le dan los medios de comunicación. Es una de las declaraciones de la Dra. Asunción Bernárdez Rodal y es que ella afirma que las políticas “sufren de un doble vínculo”, es decir, que van a ser criticadas, sea cual sea su postura.

Y es que, aunque gracias a todos los movimientos sociales e históricos y por ende a las leyes que se han ido aprobando, aún queda una barrera muy grande para terminar con es desigualdad que nos separa a mujeres de hombres y es crear como base una educación totalmente diferente a la que ha existido a lo largo de la historia. Una educación que realmente enseñe en igualdad de oportunidades.

CRONOLOGÍA POLÍTICA

MUJERES HISTÓRICAS

- Luisa Capetillo** (1879-1922): Líder obrera de Puerto Rico.
- Eleanor Roosevelt** (1884-1962): Ex primera dama de EE.UU. Activista de los derechos de la mujer.
- Clara Campoamor** (1888-1972): Política y abogada republicana. Consiguió el voto de la mujer en España.
- Margaret Thatcher** (1925-2013): Primera mujer en ocupar el puesto de primera ministra en Reino Unido.
- Benazir Bhutto** (1953-2007): Primera mujer dirigente en Pakistán y en un país musulmán. En 2007 fue asesinada.
- Shirley Chisholm** (1972-2005): Primera mujer afroestadunidense en ser candidata a una presidencia.
- Hilary Clinton** (1947): Primera mujer candidata a la presidencia en EE.UU.
- Angela Merkel** (1953): Primera mujer en ser canciller de su país, Alemania. Estuvo en el poder durante 16 años.
- Michelle Bachelet** (1951): Primera mujer en ser presidenta de Chile. Tuvo dos mandatos: 2006 y 2014.
- Sarah Palin** (1964): Primera mujer que se presentó a la vicepresidencia en EE.UU.
- Kamala Harris** (1964): Primera persona y mujer con antecedentes asiáticos y afroestadunidenses en ser vicepresidenta de EE.UU.
- Malala Yousefzai** (1997): Mujer más joven en ganar el Nobel de La Paz. Activista de los derechos de la mujer en su país.

Línea del tiempo. Mujeres políticas importantes.

05. BLANCA MARTÍN

“Son cada vez más las mujeres que acceden a puestos claves”



Blanca Martín. Fotografía de Isabel Barrena.

Extremeña de nacimiento, la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado (2 de marzo de 1976), es una mujer que ha dedicado toda su vida a la política, entra desde bien joven a formar parte de este mundo. La Sra. Martín milita en el PSOE. Es licenciada en ciencias políticas por la UCM -Universidad Complutense de Madrid-

Una vez terminada la carrera universitaria, Blanca Martín comienza su trayectoria política, a la que sigue dedicándose con gran pasión e ilusión. Entre 2003 y 2007 fue elegida diputada provincial en Extremadura por la provincia de Cáceres, posteriormente ostentó el cargo de asesora de Guillermo Fernández Vara, actual presidente extremeño. En 2015 fue, de nuevo, nombrada diputada, con una diferencia, la proponen para llevar su actual cargo, presidenta de la Asamblea.

Pregunta: La presencia femenina ha ganado relevancia poco a poco en el mundo de la política nacional. Aún así nos encontramos con datos como el siguiente. 3 de los 17 parlamentos autonómicos son presididos por mujeres, uno de ellos, el de usted, Sra. Martín. ¿Es esto un reflejo del llamado techo de cristal?

Respuesta: No, no creo que tenga

nada que ver con un techo de cristal porque en la legislatura 2015-2019 de 17 parlamentos regionales, 11, incluso 12, estuvieron a estar presididos por mujeres. Tiene que ver con la estructura más interna de los partidos y las propuestas que se hacen por parte de los partidos políticos. Ahora mismo el PSOE tiene una presidencia, el PP tiene otra, Cs tiene otra, PNV otra y Junts per Catalunya tiene otra. Somos cinco mujeres y cada una de una formación política distinta. Creo que tiene que ver con lo que puede suceder en el nivel interno de los partidos. También, no por primera vez, porque ya la hubo en su momento, pero hay dos presidentas en las Cortes Generales, tanto en el Congreso como en el Senado. Por tanto, techos de cristal creo que no.

P. ¿No ve usted un techo de cristal en el mundo de la política en los puestos con mayor responsabilidad?

R. No. Por el contrario, creo que la visualización de mujeres en política está sirviendo para que en grandes, pequeñas y medianas empresas y otros sectores de la sociedad también estén las mujeres ocupando cargos de responsabilidad. Quizás todavía más lento, pero se van ocupando. A nivel de poderes ejecutivos el número de presidentas de comunidades

autónomas esta legislatura es mayor, así como el de consejeras y directivas. Vemos también como son cada vez más las mujeres que acceden a puestos clave de toma de decisión también en el ámbito de la judicatura.

P. ¿A qué cree usted que se debe el hecho de que en nuestro país no se hayan presentado candidatas a la presidencia del Gobierno?

R. El hecho de que una mujer no haya alcanzado aún la presidencia del Gobierno en nuestro país tiene que ver, con la propia estructura interna de los partidos políticos y las propuestas que hacen. No obstante, es preciso recordar que ha habido mujeres que han optado a las secretarías generales o presidencias de los partidos políticos.

No creo que la política española esté anticuada en ese aspecto, de hecho, creo que hemos sido uno de los países que más pasos han dado para alcanzar la igualdad real entre hombres, aunque, obviamente, aún quede mucho por hacer. Quizás nos falte aún más madurez, pero sí, veremos una mujer presidir el Gobierno de España, como ya muchas están presidiendo los gobiernos de comunidades autónomas, incluso de ámbitos internacionales como la Comisión Europea

P. ¿Cree que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el Gobierno?

R. Sí, las políticas de igualdad son efectivas. La aprobación de normas como las que garantizan el matrimonio igualitario o el aborto o luchan contra la discriminación y la violencia de género han contado con reticencias por parte un sector de la representación política, pero su efectividad es incuestionable en cuanto al progreso para alcanzar una igualdad real y garantizar los derechos de la ciudadanía.

Contar con esta legislación que, además, es una de las más avanzadas de Europa nos ha permitido seguir dando pasos, también el tener un ministerio específico que contribuye a que las políticas que se aprueban sean de la competencia que sean, tengan la necesaria perspectiva de género. Es decir, que las políticas de género sean transversales a toda la acción de Gobierno. Al igual que el hecho de que en la pasada legislatura las políticas de igualdad o las competencias en esta área estuviesen dentro de la Vicepresidencia Primera, otorgándole máxima importancia dentro de la estructura de Gobierno.

P. Su partido, el PSOE, fue de los pioneros en implantar las listas paritarias ¿Cree han sido de ayuda para que la mujer entrase en política?

R. El PSOE fue el primer partido en nuestro país en implantar un sistema de listas paritarias, una discriminación positiva para garantizar la presencia de las mujeres porque, de lo contrario, el espacio lo ocupan ellos, tanto en las listas electorales como en las ejecutivas. Esto ha sido un antes y un después no solo para el PSOE, sino para la política en general.

Configurar las listas con un porcentaje del 40-60, que no tiene por qué ser 60 por ciento hombres y 40 por ciento mujeres, también puede ser, al contrario. Por tanto, son claves, dado que en países donde no se cuenta con ellas las mujeres no están en política ni en puestos de responsabilidad.

P. El tema de la igualdad y el feminismo esta en el punto del día de todos los partidos políticos ¿Cree que se esta politizando de una forma correcta?

R. Aquí en la Asamblea de Extremadura, creo que sí, que se esta trabajando de una manera correcta. Existe un consenso en materia de igualdad, más allá de que cada partido tenga sus propios principios ideológicos y difieran en ciertos aspectos de los de otras formaciones. Pero aquí, en la Cámara regional, en lo sustancial todos los grupos coinciden. No tienen presencia en el Parlamento autonómico otros partidos que niegan la violencia de género o el hecho de que persistan las desigualdades entre mujeres y hombres. Más allá de ciertas cuestiones que tienen que ver con los diferentes planteamientos en esta materia, en la Asamblea existe consenso.

No creo que se haya politizado la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Las diferencias obedecen, como te comentaba, en los diferentes principios que puedan tener las fuerzas políticas, sus diferentes planteamientos ideológicos al respecto. De hecho, por ejemplo, todas las formaciones de izquierda hemos estado presentes en las concentraciones en repulsa de la violencia machista y violencia vicaria que se han realizado en los últimos días por todo el país.



Blanca Martín. Fotografía de Isabel Barrena.

P. Un artículo periodístico recogía la siguiente afirmación: “Las mujeres tienen más posibilidades de ser nombradas para puestos de liderazgo en tiempos de crisis que cuando todo va bien”. ¿Lo ve reflejado en la política actualmente de alguna forma?

R. Creo que puede haber también una cierta casualidad. Por ejemplo, en la gestión de esta crisis ha habido muchas mujeres al frente, pero también porque a lo

largo de estos años las mujeres han ocupado puestos de decisión.

Quizás tenga que ver también con la manera en las mujeres gestionamos, más tendentes a conciliar posiciones y llegar a acuerdos y puntos en común.

P. Además de una vida laboral y pública, usted tiene su vida privada compuesta por su familia. ¿Se ha visto en alguna situación en la que no haya podido conciliar?

“No creo que se haya politizado la lucha por la igualdad”

R. Seguramente sí, muchas veces. Pero entiendo que como en otros sectores o ámbitos de trabajo que, en un momento dado, plantean la elección de, por ejemplo, ser o no madres. No creo que tenga que ver solo con el hecho de dedicarse a la política. Lo que sí que es importante señalar es que esta elección se produzca en libertad, sin ningún condicionante. Solo desde la más absoluta libertad para elegir.

P. Existen corrientes de opinión que argumentan que la presencia de la mujer en un determinado puesto de responsabilidad no implica necesariamente una defensa de los derechos sociales de las mujeres. Señalan incluso que algunas líderes con poder e influencia reproducen el sistema patriarcal establecido o políticas neoliberales que penalizan a los sectores de la población más empobrecidos o a sectores económicos muy feminizados cuando llegan a determinados puestos. ¿Esta de acuerdo con estas declaraciones?

R. Es cierto que determinadas mujeres que han alcanzado puestos de responsabilidad han gobernado o gestionado asumiendo y perpetuando patrones muy masculinos o establecido políticas de corte neoliberal. Por ejemplo, en los años 70 y 80 la primera ministra británica Margaret Thatcher.

La defensa de la igualdad y las políticas feministas tienen que ver con una manera de entender el mundo, no tanto con el sexo. Se trata de entender que feminismo significa igualdad entre mujeres y hombres y que ello es necesario y positivo para la sociedad en su conjunto.

06. BAKARTXO TEJERÍA

Creo en la responsabilidad de los altos cargos para romper con el techo de cristal”

El Parlamento vasco es famoso por ser pionero en políticas de igualdad. Actualmente esta presidido por una mujer, la cual lleva al cargo más de veinte años. Euskadi fue de las primeras comunidades españolas en aprobar una ley de igualdad, la Ley Vasca para la igualdad entre hombres y mujeres (2005).

La actual presidenta, Bakartxo Tejería además de su carrera política también desempeño por un tiempo en la abogacía. En cuanto a su vida personal, tiene una familia numerosa, cuenta con su marido y sus cuatro hijos, dos niñas y dos mellizos. Gracias a la ayuda de los abuelos, tanto ella como su marido, han podido compaginar la vida laboral con la familiar, algo que no todo el mundo puede decir. Es licenciada en la carrera de derecho por la EHU-UPV y ejerció tanto de abogada como de jueza de paz. A los 27 años la nombran concejala de Villanoba, y empieza su recorrido político. En 2003 se presentó a la alcaldía del mismo pueblo y gana las elecciones, donde fue alcaldesa hasta el 2007.

Tejería confía en la labor de la política para una sociedad mejor. La presidenta cree que, mediante una política real y justa, la sociedad podría avanzar y mejorar. Respecto a su carrera parlamentaria, comenzó en 2001, cuando ocupa el puesto de presidenta del Parlamento Vasco.

Tanto la señora Tejería como su gabinete mostraron un gran interés por participar en este proyecto de Trabajo de Fin de Grado, donde se investiga el nivel de presencialidad del techo de cristal en la política nacional española.

Pregunta: Si se tiene en cuenta los siguientes datos en los que solo tres mujeres ocupan la presidencia de alguno de los 17 parlamentos autonómicos, es decir, un 17'64% ¿Consideraría Ud. que seguimos enfrentándonos al techo de cristal en política?

Respuesta: En Euskadi, llevamos



Bakartxo Tejería. Imagen del Parlamento Vasco.

desde 2005, en los que el Parlamento vasco ha sido presidido por mujeres.

Un factor determinante para que ese cambio se haya producido fue la aprobación de la Ley Vasca para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2005.

La Ley Vasca para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue fruto de tres años intensos de debates, reuniones. Fue pionera. Se trata de una ley innovadora, ya que incorporó una serie de medidas totalmente desconocidas.

Entre las medidas que incorporaba la Ley se incluye la obligatoriedad de que las listas sean paritarias: todas las candidaturas electorales deben tener, al menos, un cincuenta por ciento de mujeres en el conjunto de la lista y en cada tramo de seis. La aprobación de la Ley supuso un cambio radical en la participación femenina. Cabe señalar el avance que se ha tenido desde entonces. Cuando se constituyó el Parlamento Vasco, solo se contaba con 4 parlamentarias, en la actualidad hay 36 mujeres de los 75 parlamentarios.

P. Al hilo del techo de cristal... nuestro país nunca ha contado con una presidenta del Gobierno.

¿Cree que España contará, en algún futuro cercano, con un gobierno presidido por una mujer?

R. En el caso vasco, el Gobierno y la mayoría de las instituciones son paritarias. Y no tengo ninguna duda de que, antes o después, tendremos una mujer lehendakari, como tenemos presidenta del Parlamento Vasco.

P. ¿Cree que están siendo efectivas las políticas de igualdad llevadas a cabo por el ministerio de igualdad?

R. Creo que la igualdad es una cuestión que nos compete a todas las personas por igual. Evidentemente, las instituciones tenemos una clara responsabilidad y debemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Otro factor fundamental es la educación, también correspondiente a las instituciones. Pero, además, resulta imprescindible que todo el mundo nos impliquemos a nivel personal para que sea una realidad, desde el convencimiento de que la igualdad entre hombres y mujeres, además de un derecho humano, es una necesidad estratégica para la profundización en la democracia y para crear una sociedad más justa.

P. ¿Cuál es su opinión acerca de las listas paritarias?

R. Como ya he señalado, creo que en el caso vasco han sido determinantes. Considero que, probablemente, ahora no serían necesarias, pero hace 15 años ayudaron a superar inercias. Hasta ese momento, las listas se confeccionaban mayoritariamente con hombres. Las listas paritarias obligaron a los partidos a incluir mujeres. Y durante este tiempo hemos demostrado que lo podemos hacer, al menos, tan bien como ellos.

Ahora, ya estamos incorporadas a la política. No obstante, considero conveniente seguir manteniendo las listas paritarias, a pesar de que la ciudadanía, difícilmente, aceptaría listas que no incluyeran a las mujeres en la misma proporción que los hombres.

P. ¿Ud. como mujer considera que ha tenido una experiencia diferente o más dificultosa a la hora de subir puestos en política frente a alguno de sus compañeros?

R. Es una pregunta que me han hecho en reiteradas ocasiones y la respuesta siempre ha sido la misma: yo, personalmente, nunca me he sentido discriminada dentro de mi partido por ser mujer. Al contrario, siempre he contado con su apoyo y su confianza.

Mi vivencia personal ha sido esa, gracias a que otras mujeres antes que yo abrieron el camino. Y reconozco sentirme una privilegiada por ello porque soy consciente de que la desigualdad es una realidad que sufren miles de mujeres.

No obstante, sí he observado actitudes machistas en comentarios realizados, por ejemplo, en medios de comunicación, sobre la indumentaria o el aspecto físico de las mujeres que nos dedicamos a la política; comentario que no se realizan sobre los hombres, por ejemplo.

“Las instituciones tenemos una clara responsabilidad y debemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a la igualdad efectiva de las personas”

P. La sociedad española lucha por conseguir la igualdad entre hombres



Bakartxo Tejería. Imagen del Parlamento Vasco.

y mujeres, y a su vez esta siendo protagonista en el panorama político, tanto para bien como para mal... ¿Cómo cree usted que la politización de la igualdad pueda afectar a la lucha?

R. Creo que la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de relevancia mundial. Se trata de una problemática que afecta a la ciudadanía y, como tal, es eminentemente política; por lo tanto, el papel de las instituciones resulta fundamental a la hora de abordar la solución. El problema surge cuando se hace un uso partidista de este tipo de cuestiones y, lejos de avanzar, se produce un estancamiento o, incluso, un retroceso.

En el caso de Euskadi, creo que, a pesar de las diferencias entre los partidos políticos, cuando abordamos

cuestiones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres, los consensos suelen ser bastantes amplios.

“He observado actitudes machistas en comentarios realizados en medios de comunicación sobre las mujeres de la política”

P. Y ya, por último. Usted tiene una familia numerosa, además de su marido, cuenta con cuatro hijos ¿le ha afectado en algún momento su posición de madre a su carrera o viceversa?

R. No. Pero tengo que reconocer que, con cuatro hijos y un marido que trabaja muchas horas, difícilmente habríamos podido conciliar nuestras vidas profesionales y familiares –me refiero a mi marido y a mi– si no hubiéramos tenido la ayuda que hemos tenido, por ejemplo, de mis padres.

07. DIFERENTES PAÍSES, MISMA LUCHA

España y México, dos países totalmente diferentes con sus propias culturas y separados por un océano, tienen una lucha en común, la paridad política.

Freidenberg (2020) “Cuanto más fuerte es el régimen electoral de género mayor será el número de mujeres electas para los cargos de representación popular”. Estas declaraciones son de la experta y politóloga Flavia F. Andrés, mexicana. Con estas declaraciones se hace referencia a que la lucha de las mujeres debe estar más presente que nunca. Y es que el movimiento social que llevan a la espalda las mujeres por conseguir y conservar sus derechos no solo se ha centrado y se centra en España, sino que es una lucha universal, que incumbe a toda una sociedad internacional y de diferentes culturas. En Europa y más concretamente en España se goza de cifras mucho más altas que otros países; España, en el año 2021, según datos del INE, cuenta con una representación política femenina del 46’5% mientras que, por ejemplo, en México, según datos de la CEPAL la representación de la mujer en el mundo político es de un 33’4%, estos datos son de este año, 2022. Por lo tanto, estamos ante una clara ‘demostración de que la igualdad de género cuenta con una base cultural y social que gracias a la intervención de las políticas públicas se genera el cambio necesario y deseado’ como expresa la presidenta del Congreso de los Diputados, la Sra. Batet en la entrevista concedida a este número especial.

46’5% Representación política femenina en España
33’4% Representación política femenina en México

Si nos vamos a países latinoamericanos la lucha de las mujeres también ha sido extremadamente importante e intensa y duramente castigada. La historia del feminismo en esta parte del continente americano es total-

mente diverso y plural, tanto que no se puede agrupar en un único movimiento, como bien expresa la escritora Valera en las páginas de su libro *Feminismo para principiantes*, donde dedica todo un capítulo extenso al movimiento feminista latinoamericano. Como dato curioso, la primera vez que la mujer mexicana pudo votar fue en el año 1953, mientras que, en otros países de ese continente, el sufragio femenino ya se había aprobado hace años; las brasileñas, por ejemplo, disponen de este derecho desde 1932, o República Dominicana que lo aprobó en el año 1942.

1953: Las mujeres mexicanas votan por primera vez

Siguiendo con el país mexicano, la mujer sigue sin ser muy bien vista en el mundo de la política. En una conferencia a la que asistió Flavia Freidenberg para promocionar el libro *La representación política de las mujeres en México*, en el año 2018 dio las siguientes declaraciones ‘Las mujeres en Latinoamérica y en México tienen dificultades para acceder a cargos de representación popular, hay techos de cristal, suelos resbaladizos...’ (Freidenberg,2018, INETV)

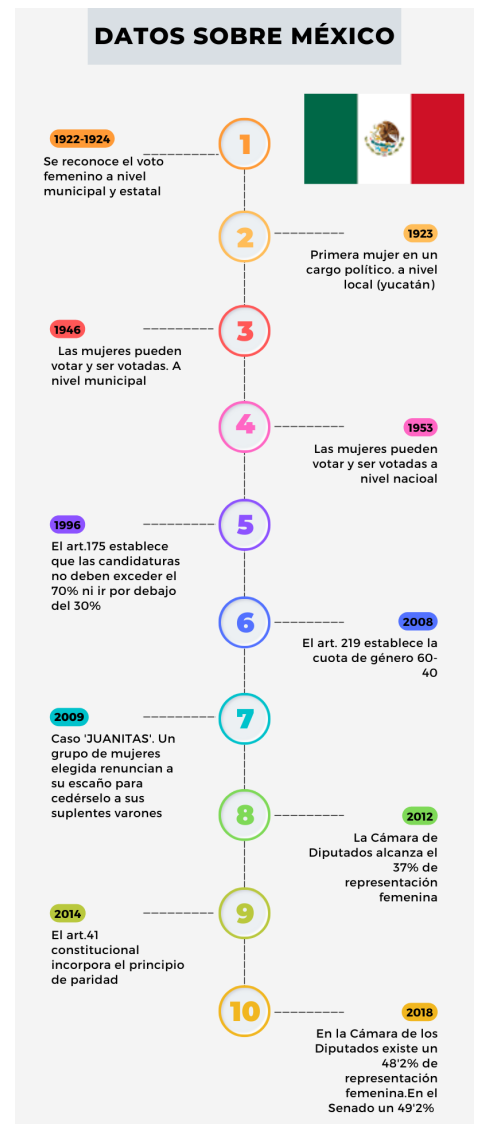
‘Las mujeres en Latinoamérica y en México tienen dificultades para acceder a cargos de representación popular, hay techos de cristal, suelos resbaladizos...’

El ‘techo de cristal’ hace referencia, según la teoría feminista a aquellos obstáculos y barreras invisibles que tiene que afrontar la mujer a la hora de obtener puestos de alto prestigio en el mundo laboral. Y, por otra parte, la Dra. Freidenberg también menciona los suelos resbaladizos. La refe-

rencia a los ‘suelos resbaladizos’ o también conocido como ‘suelo pegajoso’ quiere reflejar las cargas familiares que la sociedad ha impuesto a la mujer y, que, por lo tanto, la impiden desarrollarse en la esfera pública.

Techo de cristal: obstáculos y barreras invisibles que tiene que afrontar la mujer a la hora de obtener puestos de alto prestigio en el mundo laboral.

Este número especial ha recopilado los siguientes datos e informaciones sobre la situación política en México:



SUFRAGIOS EN LATINOAMÉRICA

DATOS HISTÓRICOS

- ✓ 1929-Ecuador
- ✓ 1932-Brasil
- ✓ 1942-República Dominicana
- ✓ 1944-Jamaica
- ✓ 1946-Panamá
- ✓ 1947-Argentina, Venezuela
- ✓ 1949-Chile, Costa Rica
- ✓ 1961-Paraguay

08. RAQUEL QUEVEDO REDONDO

“Cuántas más mujeres en espacios de poder, más muestras de insultos ligados al machismo”

Raquel Quevedo-Redondo es doctora por la Universidad de Valladolid. Su tesis doctoral fue sobre la feminización de la política. La Dra. Quevedo ha participado en diversas investigaciones con diferentes profesores de la Uva. También ha publicado diferentes artículos, la mayoría relacionados con la mujer y el mundo de la política, de ahí que se haya decidido contar con ella para que pueda aportarnos su punto de vista en relación con el papel de la mujer en la política actual y nacional de nuestro país.

Pregunta: Su tesis está dedicada a la captación de voto femenino. ¿Qué opinas sobre que solo un partido mayoritario en España está liderado por una mujer? ¿Influye en la captación de votos femeninos?

Respuesta: Esta captación se puede ver de dos maneras. Desde el punto de vista cuantitativo, donde la feminización consiste en una mayor incorporación de mujeres en el ámbito parlamentario a todos los niveles. Y también en términos cualitativos, que lo podemos enlazar con el discurso político. Si nos fijamos, ahora se dan discursos más feminizados, más alejados del liderazgo testosterónico que se ha dado siempre en la política. Esta nueva forma de discurso -que pueden practicar tanto hombres como mujeres- sí que influye en la captación de votos.

El hecho de que una plataforma -partido- esté liderada por una mujer tiene una trascendencia elemental. Para visibilizar esa feminización, que ya se está dando en diferentes niveles de la política. A nivel nacional no teníamos una lideresa en un sentido formal de la palabra y ahora sí lo tenemos con Yolanda Díaz. Esto sí que puede captar votos femeninos porque Díaz es, ahora mismo, la política que mejor ejemplifica la feminización de la comunicación y del discurso.

P: ¿Qué opina de lo ocurrido con



Raquel Quevedo. Imagen de Wikipedia.

la ministra Montero y de la situación que tuvo su marido el Sr. Iglesias a decirle algo parecido a Ana Botella?

R: Ambas situaciones son igualmente lamentables y censurables. Los insultos a políticos parece que están a la orden del día. En el caso concreto de las mujeres ha sido algo que se ha venido dando desde hace mucho tiempo de manera más continuada, por esa feminización cuantitativa que comentaba anteriormente. Cuántas más mujeres en espacios de poder más muestras, por desgracia, hemos visto de insultos ligados al machismo, como es el caso de la ministra de Igualdad.

Ambas situaciones tienen en común la falta de respeto, son formas de insultos distintas, porque el machismo está más anclado a la forma de insulto que recibió la ministra Montero. Pero ambas son censurables, ninguna contribuye a un clima democrático deseable.

P: La Dra. Bernárdez aseguró que, para empezar a terminar con el trato desigual a mujeres políticas, la base era tratar por igual a ambos, ¿Usted qué añadiría a estas afirmaciones en relación con los medios de comunicación y como periodista?

R: Respaldo todo lo que ha dicho la Dra. Bernárdez. En mi tesis hago un estudio de esas formas diferenciadoras en el trato mediático que reciben tanto las mujeres políticas, como los hombres políticos, además de acuñar lo que es el decálogo de la feminización en la comunicación política. Dentro de este análisis sí que se observan diferencias importantes, aunque con el paso de los años, las diferencias van disminuyendo. Lo importante es realizar un trato homogéneo, es decir, si se tutea, que se tutee al político y a la política; sí se trata de usted, que se trate de usted a ambos... hay que conseguir homogeneizar el estilo en el trato. Añadiría el trato que se hace de la imagen. Por una parte, está la imagen en televisión, que bueno, depende de los políticos y políticas y sus asesores, pero en la prensa escrita no depende tanto de ellos. Dentro de la prensa escrita, me refiero más bien al plano visual. Es aquí donde hay que hacer un trabajo en profundidad para procurar que el tratamiento en esa preparación de las poses sea más igualitario, porque es donde pueden encontrarse más los roles trampa, sobre todo el rol trampa de la seductora.

P: ¿ A las mujeres en política aún les queda por romper ciertos techos de cristal, como la presidencia al gobierno ¿cómo ve usted esto?

R: Hemos avanzado mucho en la última década, mucho más en los últimos cinco años, se ha venido dando esa ruptura del techo de cristal. Eso sí, queda camino por delante, pero mucho menos

P: En uno de sus artículos habla de los cuatro roles trampa ¿nos puede contar un poco acerca de ellos y poner algún ejemplo que hayan vivido las políticas en relación con estos?

R: Los roles trampa son un concepto trabajado por diferentes académicas. Existen cuatro. -La seductora, la madre, la mascota y la doncella de hierro. - Estos cuatro roles los hemos visto representados en múltiples ocasiones. Sin ir más lejos, tenemos el caso de la ex-canciller alemana, Angela Merkel. Merkel ha sido una política muy importante en Europa, tanto por sus medidas como por su discurso -muy ligado al estilo testosterónico-. Pese a que sus políticas han sido muy masculinizadas, en ella encontramos los cuatro roles trampa. El rol de la seductora lo podemos ver cuando la ex-canciller fue al estreno de la ópera en Berlín con un escote muy pronunciado, los medios hicieron muy viral esta ocasión -además también se crearon memes muy desagradables-.

Luego está el mote que pusieron a Merkel, 'mutti Merkel', que en alemán significa, mamá Merkel. Claramente se ve el rol de la madre. En sintonía con este rol, también existe una foto, que todos los medios hicieron viral, en la que Angela Merkel se encuentra sirviendo agua o té, no me acuerdo bien, a todos sus compañeros. De nuevo se refleja este rol trampa y también con el de la mascota.

Por último, tenemos el de la doncella de hierro, es el que más se le ha asignado a la ex-canciller alemana. Este rol encarna los atributos contrarios a la interpretación clásica de la feminidad, gobernar con mano firme, de una manera asertiva... Este mismo rol también se ha aplicado a otras lideresas, y la primera fue a Margaret Thatcher, que también la conocemos como Dama de Hierro.

¿QUÉ SON LOS ROLES TRAMPA?



LA SEDUCTORA

Con este rol se interpreta a una mujer que le importa principalmente sus atributos físicos, su belleza.

LA MADRE

Quieren representar a una mujer que prioriza el segundo nivel de la ética del cuidado, su apego al hogar y a la conciliación



LA MASCOTA

Es una mujer representada como una ser agradable y complaciente que se comporta como animadora de su pareja, de su jefe y similares.

LA DAMA DE HIERRO

El cuarto rol, es el más conocido en la política. Representa a una mujer que encarna todo lo contrario a la feminidad clásica, en cuanto a gobernar. Governa con mano firme, con método asertivos...



ROSABETH MOSS (1977)

09. ASUNCIÓN BERNÁRDEZ RODAL

La Dra. Bernárdez asegura que el poder también está en nuestras relaciones personales y que el éxito de la igualdad es en el fondo una cuestión de educación en esta



Asunción Bernárdez Rodal. Wikipedia.

Asunción Bernárdez Rodal Doctora en periodismo y catedrática en la UCM en la Facultad de Ciencias de la Información. La Dra. Bernárdez se ha especializado en los estudios de Comunicación y Género. También ha coordinado el Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género y del Máster en Estudios Feministas. En esta entrevista que nos facilita la doctora nos cuenta que papel juegan los medios de comunicación en la imagen de las mujeres políticas.

Pregunta: Sra. Bernárdez cómo doctora en periodismo y autora del libro 'Mujeres en medios' ¿Cree que los medios siguen frivolizando y promoviendo una imagen superficial de la mujer?

Respuesta: Diría que han cambiado muchas cosas, desde los últimos 30-40 años. Lo que eran los estereotipos más fijos como, por ejemplo, la mujer ama de casa o la mujer sexualizada, lo que se conocía como "mujer objeto", eso ha cambiado muchísimo. Hoy tenemos una gran variedad de "estereotipos". Ahora bien, los medios de comunicación siguen reflejando a la vez que reforzando aquella "exigencia" que se les impone a las mujeres en la vida social.

P: Bien, en relación con lo que acaba de comentar ¿Cómo le afecta este papel de los medios de comunicación a la imagen de las mujeres que se

dedican a la profesión de la política?

“los medios de comunicación siguen reflejando a la vez que reforzando aquella “exigencia” que se les impone a las mujeres en la vida social”

R: Las mujeres en política sufren una doble discriminación sufren de 'un doble vínculo'. Con esto me refiero a que hagan lo que hagan se las va a terminar juzgando. De hecho, el mejor ejemplo es el que estamos viviendo estos días con Irene Montero, que además se está viviendo con mucha intensidad. Estamos viendo como a una ministra se le ataca por cuestiones de tipo personal, no de tipo político.

Algo que influye en gran cantidad a las mujeres políticas es la imagen que influye en ella, vamos a decir que de manera 'tortícera'. Si una mujer y más dedicándose a la política, se arregla mucho, malo, pero si no se arregla también resulta mal. Es muy fácil caer en comentarios de ese tipo sobre la corporalidad de las mujeres. Por otro lado, tenemos las mujeres en el poder, que podríamos decir que son atacadas por varios frentes. El primero es decir que las mujeres normalmente no están investidas de

poder, ellas mismas no tienen poder suficiente, de nuevo te puedo poner el ejemplo que estamos viviendo con la ministra de Igualdad, Irene Montero, a la cual la achacan todo el tiempo que se encuentra en el puesto en el que se encuentra gracias a su marido, Pablo Iglesias. Y esta situación que está viviendo la Sra. Montero es algo que se ha dado y que se sigue dando mucho en el mundo de la política. Otro caso es el de la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, se le decía que había sido investida por el grupo político anterior, que había heredado el poder por el presidente que la precedió. Otro ejemplo es el Hilary Clinton, también se la ha machacado mucho con que todo lo que había conseguido era gracias a su marido, cuando la realidad es que, tanto su marido como ella, se habían metido en el mundo de la política desde jóvenes. Otra forma de quitar poder público a las mujeres es estar haciendo alusiones a su vida privada, a su vestuario, su orientación sexual... etc con un único objetivo, desempoderarlas.

P: ¿De dónde cree usted que viene este afán por ese desempoderamiento hacia la mujer?

R: Tenemos que ser conscientes de que nosotros venimos de una sociedad donde los varones han ostentado el poder social, hasta no hace mucho. Por lo tanto, aún hoy en día, las representaciones de poder están muy vinculadas al hombre. Tenemos como ejemplo cuando vemos los presidentes de la Comunidad Europea o cuando hablamos del mundo empresarial, los cargos de dirección siguen siendo ocupados en una mayoría por varones. Hay todavía una representación que sigue siendo muy masculina, hay un poder real que sigue siendo muy masculino. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, esto viene del pasado y aún queda un largo camino para que se equipare.

P: ¿Y, para usted, que papel cree que juegan los medios?

R: Los medios tenemos un gran poder y debemos saber usarlo. El mundo del periodismo debe representar de manera justa, de manera equitativa. Por ejemplo, si a un político varón nunca jamás le vamos a preguntar si cocina ¿Por qué se lo tenemos que preguntar a una política? Si no vamos a comentar el vestuario que lleva él, no vamos a hacerlo tampoco con la mujer. Debemos intentar tratar en igualdad, siempre. Si a un político le llamo por el apellido a una política también debo hacerlo. Tampoco debemos tratar de manera estereotipada a las mujeres. los medios de comunicación cumplen un papel social y son importantes para el juego democrático. Creo que la profesión política tiene que reflexionar sobre esto y tienen que conocer los problemas que genera el trato desigual a hombres y mujeres.

P: : En cuanto a uno de sus artículos, el de Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (o de cómo no acabar nunca con la división público/privado) Declara que habría que ver en próximas legislaturas si se consolida realmente la paridad política ¿Ha ocurrido? Tengamos en cuenta, que cuando Sánchez creó su gobierno, este salió en los medios “presumiendo de Gobierno feminista”

R: Yo creo que se ha avanzado muchísimo, pero sobre todo con Zapatero. El Gobierno de Rodríguez Zapatero fue el primer Gobierno de Europa en el que había más ministerios dirigidos por mujeres que por hombres. Yo creo que partido socialista con Zapatero avanzó mucho y ahora con Sánchez también están haciendo un esfuerzo importante por conseguir una imagen pública más equitativa. Ahora bien, la mayoría de los puestos de poder si bajamos a una escala inferior, nos encontramos con directores generales que no con directoras. En esta escala, como he dicho, no existe ya tanta igualdad. Con esto me refiero a que corremos el peligro de poner a mujeres en el primer nivel para que sean visibles, pero a la hora de la verdad, la estruc-

tura de poder siga siendo masculina o también nos encontramos con la dificultad a la que se enfrentan las mujeres para ser “las primeras” en cuanto a este mundo nos referimos, es decir, ahora está más aceptado que estén en un segundo escalón. Creo que en este país aún tenemos algunos techos de cristal por romper, como la presidencia del Gobierno.



Asunción Bernárdez Rodal. Wikipedia.

P: Relacionando esto último que acaba de contarnos sobre que usted cree que aún es muy difícil que una mujer, en nuestro país, sea presidenta de Gobierno, también se lo preguntamos a la vicepresidenta segunda del Gobierno, la Sra. Díaz. La también ministra de trabajo y economía social nos respondió que ella cree que no estamos tan lejos de ver a una mujer presidenta del Gobierno ¿Qué piensa acerca de estas declaraciones?

R: Yolanda Díaz es una mujer que, cuenta con una gran ambición política, y esto lo digo en sentido muy positivo porque, a veces, cuando nos referimos a este término -ambición política- a las mujeres, parece que estamos diciendo algo malo. Me parece una mujer que tiene ambición política. Es bueno que alguien tenga ambición política cuando se encuentra dentro de este mundo. Creo que la Sra. Díaz tendría o, mejor dicho, debería tener posibilidades, pero, desde mi punto de vista, pienso que aún es complicado. Yo, por mi parte, ojalá sea Yolanda Díaz quien consiga situarse en la carrera para la presidencia del gobierno y que, por ende, la consiguiera. Pero

la Sra. Díaz no parte de un partido político mayoritario, es decir, ahora mismo en España, seguimos con un sistema bipartidista. Los únicos que pueden colocar un presidente o presidenta son, o bien el Partido Popular o bien, el PSOE. Si que es verdad, que ahora mismo, estos partidos ya no cuentan con las mayorías absolutas de antes, por lo que tienen que pactar con otros partidos.

Por otro lado, tenemos a la Sra. Isabel Ayuso en el Partido Popular, que se encuentra, yo diría que en la misma situación que Yolanda Díaz. De momento, tanto una como otra, yo creo que no están situadas en esa primera línea que comente antes, más bien se encuentra en lo que podemos decir, el segundo escalón.

P: Como bien acaba de decir, España se sigue encontrando en un sistema bipartidista, pero a lo largo de estos años han ido saliendo nuevos partidos políticos. Uno de ellos vox ¿Qué papel está jugando este partido en relación con la mujer?

R: El voto de vox es un voto mayormente masculino, es decir, votan más varones que mujeres si no tengo mal el dato de las últimas elecciones. Es un partido donde los hombres son mayoría de votantes. Si que es verdad que de representantes no, porque en este país existe la ley del 60/40. Yo creo que, si no fuese obligatoria esta paridad, la mayoría de los representantes de vox, también serían hombres. Por lo tanto, ahora mismo este partido necesita contar con mujeres. Ahora bien, estas mujeres se encuentran en esa misma onda conservadora y, bueno, desde mi punto de vista, pienso que ellas creen que la modernidad les puede quitar derechos, no sé bien cuales, porque a día hoy si quieres ser una mujer que se dedique a la familia, al hogar... no hay nadie que te lo impida, quiero decir con esto, que aquí no hace falta ser una persona más alternativa o más crítica. Es totalmente respetable que haya mujeres que estén en contra del aborto o que haya mujeres que defienden la sociedad como era hace 30 años o así, aunque para mi es contradictorio, claro.

P. Por ir terminando ya ¿Cómo ve actualmente el papel de la mujer en la política nacional de nuestro país?

R: Respecto a las mujeres, creo que todavía hay dificultades, si que es verdad que en la teoría están igual tratadas, lo que llamaríamos la igualdad legal. Pero a la hora de la verdad cuando vemos, sobre todo de medios de comunicación conservadores, el tipo de ataque que se les da las mujeres políticas progresistas, no me parece para nada ni justo ni ético. De nuevo, pongo el caso de Irene Montero que es una clara evidencia que aún nos queda mucho por hacer y avanzar. Pero no es solo Irene Montero, la primera ministra de igualdad que puso Zapatero, se enfrentó a un nivel de maltrato público impresionante debido a la prensa que había en esa época, que era muy conservadora. Lo malo no es que ataquen a la

persona, sino cómo la atacan porque van a por ella, no con temas públicos o políticos, sino que hacen referencias a su vida privada. Creo que los gobiernos deberían hacer algo para controlar que estas cosas se produzcan. Lo que vimos ayer en el Congreso es de pena auténtica. Creo que se debería llevar a cabo algún mecanismo para que esto no se produjese.

P: Claro, pero vivimos en un país donde hay una libertad de expresión ¿no cree?

R: Sí, cierto es, tenemos la libertad de expresión, pero eso ¿tiene que dar vía libre para que la gente diga barbaridades en el congreso? Creo, desde mi punto de vista que en el Congreso hacer una normativa interna o algo similar para gestionar este tipo de comportamientos. El estado debe proteger a las personas, y en instituciones como el Congreso

debería existir, como ya he dicho, un reglamento interno de buenas prácticas con sus correspondientes sanciones y aplicarlo, ponerlo en práctica.

P: Antes ya de dar por finalizada esta entrevista quería comentarle una idea que leí en un artículo que decía que cuando nos encontramos en situaciones de crisis se tiene más en cuenta a la mujer.

R: No, yo no estoy de acuerdo con esa idea. Es más, creo que cuando empiezan a darse crisis las mujeres tienden a desaparecer más y la gente, la sociedad vuelve al poder patriarcal. Por ejemplo, cuando saltó el tema de la Covid-19 es muy significativo que muchas tertulias de la TV a las que asistieron especialistas eran, sobre todo, hombres, a las mujeres se las apartó, como tertulianas. La voz de autoridad sigue estando muy vinculada al hombre.



Asunción Bernárdez Rodal. Wikipedia.

11. DATOS UNIVERSALES OFRECIDOS POR ONU MUJERES

2022: 28 países donde 30 mujeres desempeñan el cargo de jefa de estados.

13 países están presididos por una jefa de estado y 15 países tienen jefas de gobierno.

Solo 5 países cumplen con la paridad representativa:

1. Rwanda 61%
2. Cuba 53%
3. Nicaragua 51%
4. México 50%
5. Emiratos Árabes 50%

Los cinco ministerios relacionados con las mujeres:

- Familia
- Asuntos Sociales
- Recursos Naturales
- Igualdad de género
- Energía-empleo

En la cuarta parte de los parlamentos del mundo, la representación femenina es inferior a un 10%

La paridad de género en los cuerpos legislativos no se logrará hasta 2063

11. CASOS Y SITUACIONES ACTUALES



ACTUALMENTE EXISTE UNA ORGANIZACIÓN, MUNDIAL, QUE TRABAJA PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AL MUNDO DE LA POLÍTICA Y FORTALECER SUS CONTRIBUCIONES. ES LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA. PERTENECE A LA ONU.

EL CASO JUANITAS:
SE DIÓ ESTE NOMBRE A UNA SITUACIÓN QUE SE DIÓ EN MÉXICO. UN GRUPO DE MUJERES QUE FUERON ELEGIDAS CANDIDATAS A CARGOS PÚBLICOS SE VIERON OBLIGADAS A RENUNCIAR A SUS PUESTOS PARA QUE PASASEN SUS COMPAÑEROS HOMBRES.

EN NUESTRO PAÍS LAS MUJERES QUE LLEGAN AL PODER SE LAS SOMETE A UN MALTRATO PÚBLICO MUY ALTO. TENEMOS EL CASO DE IRENE MONTERO A QUIEN ESTE MISMO AÑO LA HAN INSULTADO Y ACOSADO ASEGURANDO QUE ESTA DONDE ESTA POR "HABER ESTUDIADO DE FONDO A PABLO IGLESIAS"



11. FRASES Y MUJERES

<<Decía Camile Plagia que "sin el hombre, la mujer nunca hubiera salido de la cueva". Lo que no cuenta [...] es que sin el apoyo, trabajo y cuidados de millones de mujeres, esos ilustres hombres que hoy ocupan los libros de historia no estarían presentes y no hubiesen tenido descendientes fuertes y cuidados que luego les representarían>> (Bernal-Triviño, Ana, 2019, *No manipuléis el feminismo.*)

"Durante todos estos siglos, las mujeres han servido de espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar la figura del hombre al doble de su tamaño."
(Woolf, Virginia)

"Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa"
(Beavoir, Simone)

"La toma de posesión de las mujeres de nuestro cuerpo traerá el cambio mucho más importante para la sociedad humana que la incautación de los medios de producción por los trabajadores."
(Rich, Adrienne)

"¿No hemos quedado que el voto es la expresión de la voluntad popular? ¿Es que acaso el pueblo son solo los hombres? Mal podríamos decir que nuestra República es el fruto del deseo de toda España, si pudiésemos sospechar que la otra parte de la sociedad española, las mujeres no están de acuerdo" (Campoamor, Clara)

"Que se otorgue al mérito lo que es solo del mérito y no del sexo" (Pardo Bazán, Emilia)

TINTA MORADA: ESPECIAL MUJERES Y POLITICA

“Corremos el peligro de poner a mujeres en el primer nivel para que sean visibles, pero a la hora de la verdad, la estructura de poder siga siendo masculina”
- Asunción Bernárdez -

“España ha sido vanguardia a nivel internacional tanto del feminismo como de la conquista de derechos civiles durante los últimos años”
- Yolanda Díaz -

“Creo que la visualización de mujeres en política está sirviendo para que en grandes, pequeñas y medianas empresas y otros sectores de la sociedad también estén las mujeres”
- Blanca Martín -



“Que una plataforma -partido- esté liderada por una mujer tiene una trascendencia elemental”
- Raquel Quevedo -

“La igualdad es una cuestión que nos compete a todas las personas por igual”
- Bakartxo Tejería -

“Lo importante es que quienes están en el poder sepan de la importancia de la igualdad de oportunidades, la potencien y consigan que se llegue a ella”
- Meritxell Batet -